

ANUARIO DE SEXOLOGÍA

ASOCIACIÓN ESTATAL DE PROFESIONALES DE LA SEXOLOGÍA
– AEPS –

A.E.P.S.
(Asociación Estatal
de Profesionales de la Sexología)

Apdo. de Correos 102
47080 Valladolid
Telf. y Fax: 983 39 08 92
<http://www.aeps.es>

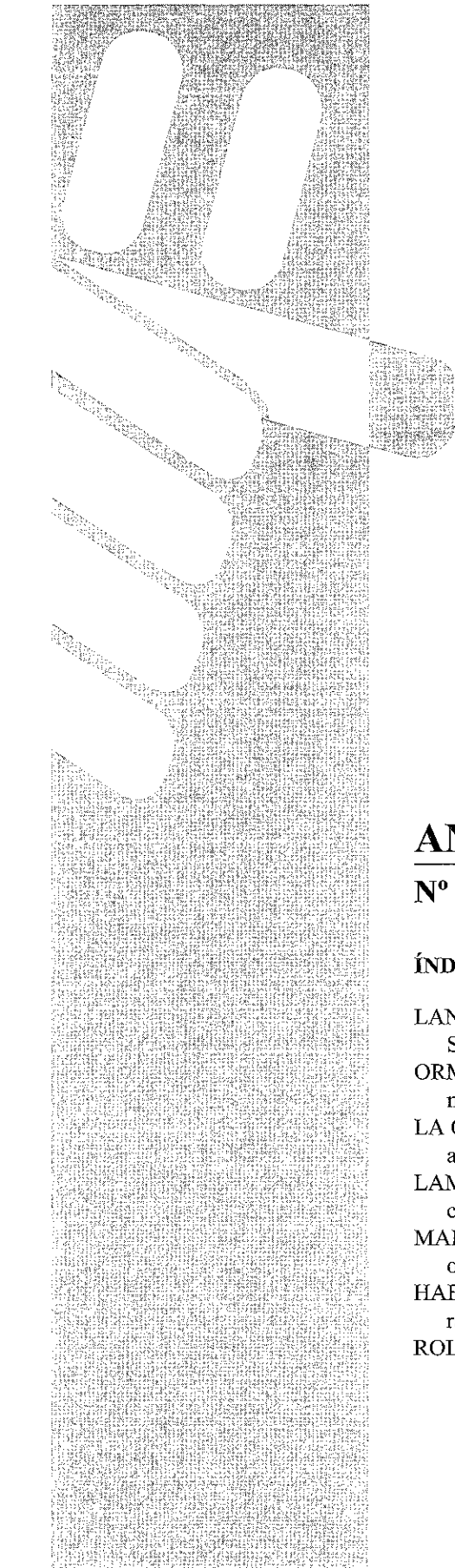
Edición
Felicidad Martínez

Traducción
Agurtzane Ormaza

Diseño y maquetación
Lluís Palomares

Imprime
EFCA S.A.
Parque industrial “Las Monjas”
C/Verano Nº 28
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

ISSN: 1137-0963
D. L.: Z-3768-1994



ANUARIO DE SEXOLOGÍA

Nº 7. Diciembre 2001

ÍNDICE

LANDARROITAJAUREGI, J. R. 25 Años del Instituto de Sexología. (Una conversación teórica con Amezáa).	7
ORMAZA, A. y MONTES, A. Una aproximación al asesoramiento sexual.	39
LA CALLE, P. y DÍEZ, J. L. Consulta sexual en internet: un análisis descriptivo de demandas.	55
LAMEIRAS, M. Sexualidad e imagen corporal en mujeres con trastornos de la conducta alimentaria.	63
MALÓN, A. Onanismo y abusos sexuales: historia de dos obsesiones.	75
HAEBERLE, E. J. El futuro de la Sexología. Una mirada radical.	91
ROLDÁN, R. Isaac Puente: un sexólogo en el pueblo.	107

25 AÑOS DEL INSTITUTO DE SEXOLOGÍA

(Una conversación teórica con Amezúa)

J. R. Landarroitajaurregi *

Trato con este trabajo de acercar al lector o lectora del *Anuario de Sexología* a la producción del Instituto de Sexología en estos sus 25 años de vida. Para ello me he propuesto una conversación teórica con su director: el Dr. Efigenio Amezúa.

La metodología seguida para su redacción es bien sencilla: sobre la base de un texto propio (íntegramente recogido en los apartados 0 al 5), he ido interpelando a Efigenio Amezúa, quien ha contestado a mis cuestiones tanto por escrito, como verbalmente. Con este material, una vez remozado y revisado por ambos, sale este artículo con la siguiente estructura: 0. Introducción; 1. Bodas de plata en el In.Ci.Sex.; 2. La *Revista Española de Sexología*; 3. La obra de Amezúa; 4. La Sexología Sustantiva; 5. Mi crítica a su obra; 6. Su réplica a mi crítica; Interpelaciones en torno a mi texto; 7. Conversación teórica con Amezúa; Entrevista con Amezúa; 8. Entrevista en directo.

Palabras clave: historia de la Sexología, Amezúa E., Instituto de Sexología, conceptos sexológicos.

25 YEARS OF THE INSTITUTE OF SEXOLOGY, (A CONCEPTUAL DISCUSSION WITH AMEZUA)

With the aim to approach the Anuario de Sexología's production to the Instituto de Sexología's readers about the its 25th birthday, this work seeks to explain the theoretical route of this institution. So I show a conceptual conversation with its director: The Dr. Efigenio Amezúa.

The used methodology for this is very easy: over my original document (literally transcribed from 0 to 5th sections), I have asked for explanations him and he has returned me with written and verbal answers. After revising it both, I have drafted the article with this structure: 0. Introduction; 1. 25th birthday in the Incisex; 2. The Spanish Sexology Review; 3. The work of Amezúa; 4. The Substantive Sexology; 5. My criticism about his work; 6. His answer to my criticism; 7. Theoretical conversation with Amezúa; 8. Interview in direct.

Keywords: history of Sexology, Amezúa E., Institute of Sexology, sexologics concepts.

Introducción

Afirmar que “el In.Ci.Sex. es mucho más que su director” es una obviedad. Sin embargo, afirmar que “el In.Ci.Sex. es, sobre todo, su director” es, creo, público y notorio. De ahí que esta institución dedicada a la formación sexológica haya recogido durante estos 25 años las *fobias*, las *misias* y las *filias* que su *alma mater* ha suscitado, excitado, concitado e incitado. Y unos y otros –los temores, los rencores y los amores– no han sido pocos. Curiosamente, fuera de este *círculo emocional*,

han sido pocas (en cuanto a número), breves (en cuanto a extensión) y escasamente fundamentadas (en cuanto a su calado) las revisiones críticas de su obra. Este trabajo pretende ocupar siquiera un poco este incomprensible vacío. Y qué mejor para ello que interpelar al propio Amezúa.

1. Bodas de plata en el In.Ci.Sex.

Hace algún tiempo, y con motivo de este vigésimo quinto aniversario que fechaba en el 2000, escribí en el *BIS* de la AEPS la que

* Centro de Atención a la Pareja “Biko Arloak”, Erdikoetxo 1-C, entreplanta, 48014 Bilbao.
E-mail: bikol@correo.cop.es

pretendió ser una “postal de felicitación” y que pudo considerarse —no me duelen prendas en ello— un panegírico *ad hoc*. Decía allí:¹

Se cumple —justo en este año anhelado, manido y tópico que, múltiplo de mil, no se sabe bien si inicia o si acaba el qué— el veinticinco aniversario de la inauguración del In.Ci.Sex. Son veinticinco años a propósito de los cuales traigo aquí tres notas: la una, en cifras, respecto a sus logros; la otra, en imágenes, respecto a sus significados; y la tercera, en ideas, respecto a su recorrido teórico.

Vayamos primero con las cifras. En primer término, son ya veinticinco años de docencia e investigación en condiciones casi siempre desfavorables y que se han ido resolviendo más por vocación incombustible que por recursos propios o ayudas externas. Transcurrido este periodo, en su base de datos pueden contarse más de dos millares de personas formadas en la disciplina sexológica; sin duda la mayor mina formativa de la cual proceden la mayor parte de los y las constituyentes del actual colectivo de profesionales de la sexología de este país. En sus desvencijados anaqueles —unos en Vinaroz y otros en López de Hoyos— se apilan más de ocho millares de volúmenes pacientemente recopilados; bastantes de ellos agotados y algunos —muchos— de esos que llamamos con respeto casi sacramental, incunables y que son códices de valor histórico y científico incalculable y de costo pecuniario crecientemente exagerado. Pero en sus muchos rincones, con un orden que sólo su Director conoce, yacen incontables trabajos monográficos, tesinas, tesis, recopilaciones, revisiones, investigaciones, etc., que seguramente jamás verán la luz pública —eso que solemos etiquetar como trabajos no publicados— muchos de ellos producidos por la propia cantera incisexiana y otros muchos de procedencias diversas que de unas u otras maneras —casi siempre más informales, que formales— recalcan en este centro. Al punto

de haberse convertido —el propio centro, pero fundamentalmente su Director—, en la referencia obligada y en el destino en ocasiones único para cualquier trabajo sexológico, original o traducido, escrito en el ámbito español. Con este ingente material en creciente expansión —eso que, un tanto crípticamente, es llamado Documentación Interna del In.Ci.Sex.— se confeccionan las carpetas didácticas que se entregan al alumnado en formación. Por otro lado, son ya casi un centenar los números publicados por la Revista Española de Sexología (este mismo año saldrá el número cien). Así que más de diez millares de páginas se han dedicado fundamentalmente a trabajos monográficos originales e inéditos, aunque también a la recuperación de volúmenes agotados o a la traducción al castellano de materiales de otras lenguas. Casi siempre con un mismo sesgo —el soporte teórico y didáctico para los grupos en formación—, en sus irregulares monografías pueden encontrarse algunas de las mejores joyas de la producción sexológica española —profesional, pero sobre todo teórica— del último cuarto de siglo. Una última cifra. Son casi un centenar los docentes que a lo largo de este cuarto de siglo han impartido, con más o menos éxito de crítica y público, sus conocimientos en, el hoy indescriptible, aula de Vinaroz, 16. Así que la mayor parte de los más laureados, los más meritorios, los más carismáticos, los más fructíferos, incluso los más controvertidos personajes de la sexología española han estado —y/o siguen estando— en un cuerpo de docentes, que con el correr del tiempo va siendo, cada vez más, de la casa. Esto es, sexólogos y sexólogas que no sólo no están de paso (ni profesional, ni teóricamente), sino que, sobre todo, se enfrentan al sexo —a los sexos— no ya como un tema más o menos importante, sino como el objeto central de su logos: su episteme.

Tras las cifras, sigamos con las imágenes. Son muchas las imágenes simbólicas que dan cuenta del recorrido histórico y

sobre todo teórico del Instituto de Sexología. Algunas muy curiosas, por ejemplo sus clases se iniciaron en plaza de Oriente —de rancio significado, en un tiempo en el que aún no había desaparecido el viejo dictador— para después trasladarse a Prosperidad donde con el tiempo y la especulación su ubicación ha sido acotada por la llamada “milla del oro” y la trasera del Palacio de la Música. Un recorrido que comenzó con sabor a chiringuito razonablemente marginal (entonces hasta la inteligencia resultaba revolucionaria y lo sexual era sobre todo, peligroso y pernicioso), lo cual incluía detenciones y otras peripecias represivo-jurídico-policiales. Incluso alguna alarma en la Casa Real, tras el descubrimiento de que aquél, todavía príncipe, leía clandestinamente la revista Convivencia. Este episodio da cuenta de la dimensión pública y mediática de aquel In.Ci.Sex. de aquella primera década. De hecho, el entonces ensortijado cabello de Amezáa estaba presente en buena parte de los medios escritos, sonoros y visuales del tiempo cuando éstos abordaban asuntos sexuales, lo cual ocurría con bastante frecuencia pues, parida la Transición, el sexo estaba tan íntimamente ligado a la libertad que parecían la misma cosa. Fue más tarde cuando, sobre todo en la tele, comenzó el fenómeno paradójico, a mi juicio muy importante, por el cual “nadie entendía por qué Amezáa no hablaba y nadie le entendía cuando Amezáa hablaba”. Todo esto en cuanto a repercusiones externas. En el seno de aquel In.Ci.Sex. que caminaba los ochenta olía sobre todo a erótica, a ternura, a caricia, a comunicación entre hombres y mujeres, a hacer el amor como personas y a métodos aconceptivos. Tanto que el In.Ci.Sex. se fue convirtiendo, más que en un centro de formación científica, en un modo de estar en el mundo y en un lugar de encuentro y referencia (intelectual, pero también física). Con lo cual, durante algún tiempo parecía resultar más importante y central lo que se cocía

fuera del aula por el colectivo de ex-alumnos, que el propio proceso de formación que seguía ocurriendo entre aquellas cuatro paredes sin ventanas exteriores. Se acabó este tiempo con un cartel —otra imagen, el cartel— que produjo sorpresas, escozores, pero sobre todo un punto de corte en la dinámica incisexiana. A partir de ahí una triple apuesta fuerte: de un lado por el proceso de formación y también de formalización (el In.Ci.Sex. es un centro de formación académica al más alto nivel); de otro lado por la teorización coherente y una consecuente construcción de una Sexología Sustantiva (el In.Ci.Sex. es un centro de producción teórica en la que se promueve una epistemología sexológica propia); y, finalmente, por la articulación de un entramado institucional y profesional (el In.Ci.Sex. es una institución académica universitaria que promueve y coopera en la creación de otras instituciones profesionales y científicas). Con todo esto irán llegando dos nuevas imágenes fuertes: por un lado el sello de la Universidad de Alcalá de Henares y por otro el enchufe (que es como los promotores llamamos al logotipo de la AEPS). En este recorrido de imágenes me he dejado bastantes. A vuelapluma dejo caer otras dos: la golondrina, que se refiere a un artículo que escribió Efigenio Amezáa en aquellas Jornadas de Príncipe de Vergara. Era el año 1992. O el chiringuito (que es palabra que, queriendo, he usado más arriba) que, junto a “puta por rastrojo”, fueron fetiches de discordia en los primeros noventa a propósito de la primera edición de “Sexología: cuestión de fondo y forma”.

Y tras las cifras y las imágenes, finalizo esta reseña con las ideas. Estos veinticinco años pueden expresarse a través de dos transacciones que me parecen centrales y hacen referencia, ambas, al recorrido entre el plural y el singular. La una en torno a la ciencia; y la otra, respecto a su objeto. La una es un viaje que se inicia en plural y se acaba en singular; esto es, del Instituto de Ciencias Sexológicas

al Instituto de Sexología. Y la otra, precisamente la inversa, habla de un viaje que se inicia en singular y se acaba en plural; esto es, desde el sexo hasta los sexos. Respecto al primero de estos viajes en aquel año 1975 se creó un instituto en torno, no a una, sino a varias y múltiples ciencias, que genéricamente se llamaron ciencias sexológicas. Con motivo de su creación se registró aquella marca como In.Ci.Sex. (que es acrónimo formado por la primera sílaba de la expresión instituto de ciencias sexológicas y que, explícitamente, hace referencia a las plurales ciencias). Y desde entonces, en tanto que marca registrada y nombre comercial conocido e identificado, así sigue. Sin embargo, desde hace años, el In.Ci.Sex. es, y así se presenta, como el Instituto de Sexología. No se trata de un cambio “comercial” —de hecho la marca es la misma—, sino de un cambio epistémico. Precisamente el cambio que va desde las ciencias a la ciencia. Y aún más, el que va desde la ciencia, hasta la ciencia sustantiva. Respecto al segundo de estos viajes, mucho más sutil, el In.Ci.Sex. ha recorrido la distancia contraria: la que media entre el singular del sexo que era (y aún es) erótica, conducta, interacción, gesto, caricia, encuentro corporal, etc.; hasta el sexo, los sexos, que son (y también eran) condición, identidad, sujeto, etiqueta, diferencia, etc, así que si antes los núcleos centrales de las búsquedas eran la genitalización / desgenitalización, la erotización / deserotización, etc, ahora los núcleos centrales de las búsquedas son la diferencia / igualdad, lo masculino / femenino, etc. Por supuesto que lo primero no se ha desechado, pero sí ha variado su centralidad. Ya no es el asunto, sino un asunto. Y es un asunto que por cierto es deudor del otro asunto —del asunto central—, que es precisamente el otro.

Por supuesto que estos cambios —que son un recorrido— no son sólo nominales, sino que se expresan en todas y cada unas de las acciones y estructuras del Instituto. Afectan por lo tanto desde sus programas de formación, hasta su plantel de docentes; y desde sus

publicaciones hasta sus líneas de investigación y búsqueda.

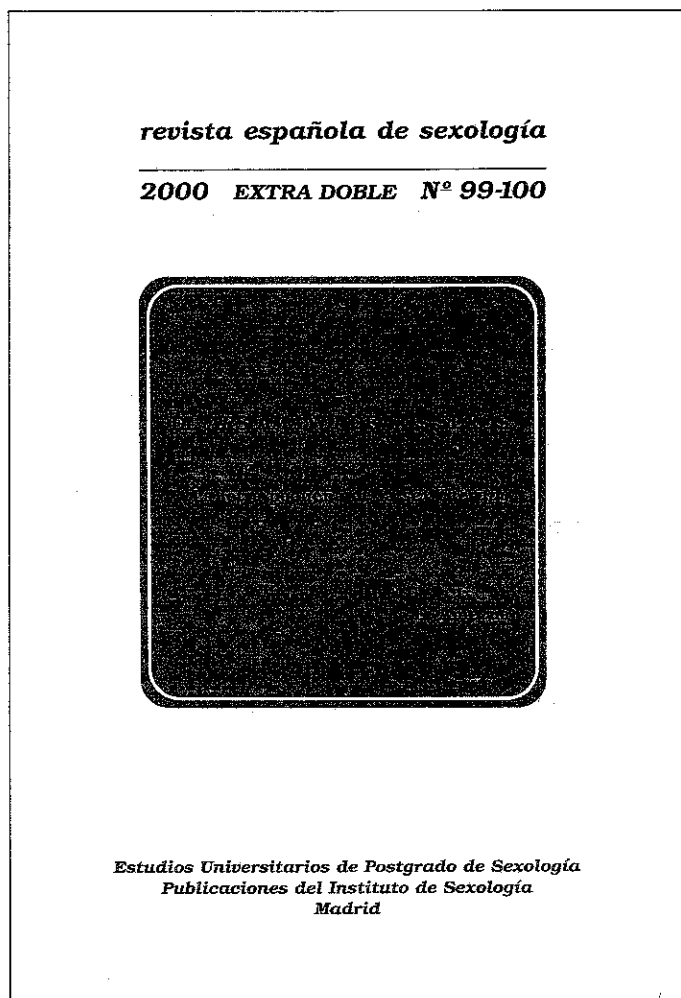
Básicamente esto era lo que quería decir a propósito de los veinticinco años del In.Ci.Sex. Pero finalmente no renunció a expresar un deseo, un propósito, un anhelo, incluso una apuesta y un compromiso: que sean las de oro, tan provechosas —o mejor, más— que éstas. Y que sean más —y mejores— las cifras, más —y mejores— las imágenes, y más —y mejores— las ideas. Y en cualquier caso, por lo que a usted le toque y yo sé que le toca mucho, muchas felicidades y muchas gracias doctor Amezá.

2. La Revista Española de Sexología

Seguramente la mayor y mejor producción del In.Ci.Sex. son los más de dos millares de personas que, en unos u otros niveles, se han formado en la ciencia sexológica a lo largo de estos 25 años, fundamentalmente en su sede de la madrileña calle de Vinaroz, nº 16. Sin embargo, no dedicaremos este trabajo a ésta u otras *servucciones*² paridas en el útero incisexiano, sino a su producción escrita (y dentro de ella a su creación teórica propia y original). Usaremos para ello el que me parece el mejor, y desde luego el decano, de los productos incisexianos: la *Revista Española de Sexología*.

Esta publicación comenzó su andadura en 1979 como “*Revista de Sexología*”; pero a partir del último número del año 1996 —concretamente en el número 78 de Joan Ferrer— pasaría a llamarse “*Revista Española de Sexología*” (a partir de ahora RES), que es su actual nominación. En este tiempo, son ya más de cien los números publicados y probablemente cuando este artículo vea la luz, habrá ya un nº 105 en la calle.

Además de estas dos épocas relacionadas con el título de la publicación, pueden diferenciarse —como mínimo— otras dos épocas relacionadas con su “naturaleza”. Pues lo que empezó siendo una revista de artículos breves (en este sentido, una más al uso) pasó pronto —concretamente en 1983— a convertirse en una publicación periódica de trabajos monográficos, que es carta de naturaleza que,



*La Revista Española de Sexología, cuyo primer número aparece en 1979, llega a su número 100.
En la imagen, facsímil del mismo*

desde entonces, no ha abandonado y que la hace peculiar y característica³. Así, aunque el número 11 ya había sido una traducción monográfica, la serie de monografías comienza con el nº 13 de Juan Fernández y se continúa hasta la actualidad.

En la distancia del tiempo no es difícil ver un proceso continuo de mejoras tanto de las formas como, sobre todo, del fondo. Al punto que, en la última época, puede entreverse lo que considero una *comunalidad de escuela* que subyace en los tratamientos, contenidos, lenguajes y vocabulario, epistemología

común, etc. de los diferentes autores que en esta revista han publicado. De un modo especial en los últimos años.

Como hablamos de un proceso que ha ido haciéndose a sí mismo, número a número, el devenir vital de la *Revista Española de Sexología* está jalonado por múltiples cambios que han afectado a su propio nombre, a su formato, a su volumen, a su presentación tipográfica, a su edición, a su distribución, a su estatus legal, a su consideración y prestigio académico, a la elección de sus contenidos, etc. Así, lo que empezó siendo una muy

modesta edición fotocopiada con un formato cercano al *fanzine*, tiene en la actualidad una muy digna presentación (aún muy mejorable), cuyos contenidos pueden actualmente “bajarse” directamente de la red (en “www.sexologiaysociedad”).

Sin ninguna duda, el hilo conductor de toda esta vasta obra ha sido el soporte teórico y didáctico para los grupos en formación de los *Estudios de Postgrado de Sexología* que cada año ingresan en el Instituto. Pues, siendo que el In.Ci.Sex. es —antes que nada y por encima de todo— un centro universitario de postgrado, lo que ofrece, fundamentalmente, son servicios de formación académica y capacitación profesional (en este sentido, se trata de resolver la ausencia de una licenciatura específica propia, sin obviar la *maestría*).

Luego éste ha sido el sesgo manifiesto y recurrente a lo largo de toda la historia de la RES: el de querer servir como documentación, en primer y preferente término, para los propios grupos en formación. En segundo término, para los ex-alumnos (convirtiéndose así en fuente de profundización permanente para las personas ya formadas en el propio Instituto). Y, sólo en tercer término, para el público (sexológico o no) en general. Es evidente que sus destinatarios finales pueden ser tan múltiples como se quiera (por lo tanto del todo ajenos a la propia formación incisexiana), pues la revista se distribuye con la única condición de la suscripción. Pero el sesgo es ése y me parece evidente.

Resalto y subrayo este sesgo (los destinatarios son fundamentalmente alumnos y ex-alumnos del In.Ci.Sex.) y este propósito (se trata de una documentación de soporte formativo y por lo tanto con vocación formadora), pues no creo posible entender la trayectoria de la revista si se obvia esta perspectiva. Especialmente algunos hechos, digamos extraños, como pueden ser la “reedición” de materiales ya publicados en castellano, pero agotados y sin previsible posibilidad de reedición. Hablo en concreto de las obras de Paul Robinson (“La modernización del

sexo”, en nº 67-68) y la de Lars Ullerstam (“Las minorías eróticas”, en nº 93-94).

Creo que, en ocasiones, se ha visto en estas dos características (el sesgo y el propósito) un carácter “interno” que se ha sobredimensionado. En este sentido ocurren muchas cosas curiosas con la R.E.S., pero me ceñiré aquí a aspectos relacionados con su citación externa. Por ejemplo, podemos encontrarnos desde autores que no citan esta fuente en sus bibliografías (aunque sí reconozcan las ideas o al autor del trabajo), hasta citaciones —éstas sí incluidas en la bibliografía— que omiten el nombre de la revista bajo los epígrafes: “edición interna”, “documentación interna”, “documento no publicado”, etc. Todo lo cual produce una situación que me parece fascinante: la *Revista Española de Sexología*, al contrario de lo que ocurre con la mayor parte de las revistas científicas, es una revista más leída que citada.

Una de las ofertas que la Revista ha tratado de proporcionar a lo largo de su historia ha sido la traducción de obras originalmente escritas en otros idiomas (me parecen especialmente meritorias y destacables las traducciones de idiomas diferentes del inglés). En este sentido encuentro sobresalientes las traducciones de la obra de Anne Marie Wettley y W. Leibbrand “De la Psychopathia sexualis a la Ciencia sexológica” —aparecido en el nº 43—; así como “Nuevas vías en sexología clínica” de Trempe, Crépault y otros —nº 57-58— ambas realizadas por Consuelo Prieto y Sibyle Kapferer. Sin obviar otras traducciones, éstas del inglés, como: “Dos documentos de Richard B. Stuart” (de Tomás Artabe), el “Programa S.A.R. del National Sex Forum” (de Pilar Alonso) o el “Programa Minnesota de comunicación en pareja” (de Angel Izquierdo).

Me parece que —*sensu estricto*— la constante que subyace a su ya larga trayectoria es el propio empeño incombustible de su director en el hecho mismo de que vayan saliendo, una tras otra, cada una de estas monografías. A partir de ahí, es amplia la diversidad temática e irregular el valor y la importancia de estas obras, cada una de las cuales (salvo algunas

excepciones) empieza y acaba en sí misma, en tanto que obra original y completa.

No obstante, vista holísticamente y desde la perspectiva del tiempo, hay algunas claves que sí podrían definir esta publicación en su conjunto. Por ejemplo: la preferencia por los contenidos teóricos y relativos al campo de la disciplina sobre otros también abordados; la apuesta por la investigación cualitativa antes y por encima de la cuantitativa; el compromiso por la historia (con una vocación recuperadora y reconstructora, antes que deconstructiva) y una recurrencia sobre aspectos profesionales (sobre todo educativos y clínicos), pero sin demasiadas concesiones al *pragmatismo*.

En aquel “bodas de plata en el In.Ci.Sex.” que transcribía más arriba afirmé que “en sus irregulares monografías pueden encontrarse algunas de las mejores joyas de la producción sexológica española –profesional, pero sobre todo teórica– del último cuarto de siglo”. Y, puesto que puede parecer aquella afirmación grandilocuente, literaria o hagiográfica, pero carente de argumentación, trataré de explicarme.

Me parece que, al menos en tres áreas (historia de la sexología, epistemología sexológica y sexuación), no pueden encontrarse en castellano –ni creo que en otros idiomas, pero otorgo el beneficio de la duda– mejores materiales impresos que los aquí aparecidos. Esto es así, si no se pierde la perspectiva de la fecha en la que tales trabajos salieron a la luz; pero incluso –en algunos de ellos– al margen de su fecha de publicación. Con lo cual pueden considerarse –yo lo hago– como “clásicos” de la sexología en España.

Considero los siguientes trabajos como obras sobresalientes –aunque aún insuficientemente valoradas– de la producción sexológica española de este tiempo⁴.

Obras originales y sobresalientes del área histórica publicadas en la RES:

- La serie que corresponde a los números 30, 32, 36 y 40-41 que bajo el título genérico de “La Sexología en la España de los

años 30” publican Pilar Pérez Sanz y Carmen Bru Ripoll a propósito de las Jornadas eugenésicas de 1928 y 1933, “Hildegard, el cuplé y Alvaro de Retana”.

- Dos de los trabajos de Efigenio Amezúa: “Cien años de temática sexual en España: 1851-1950” (nº 48); pero especialmente “*Los hijos de Don Santiago: paseo por el casco antiguo de nuestra Sexología*” (extra-doble nº 59-60).
- La serie de trabajos de Angeles Llorca “La liga Mundial para la reforma sexual sobre bases científicas: 1928-1935 (nº 69)”, “La obra sexológica de Ivan Bloch” (nº 74-75) y “*Magnus Hirschfeld y su aportación a la ciencia sexológica*” (nº 81-82).
- El trabajo de Jesús Pérez López “Sexualidad y hegemonía social: la pugna por el control del ordenamiento sexual en España durante la primera mitad del siglo XX” (nº 73).

Obras originales y sobresalientes del área epistémica publicadas en la RES:

- Los trabajos de Efigenio Amezúa: “*Sexología, cuestión de fondo y forma: la otra cara del sexo*” (nº 49-50), “Diez textos breves” (nº 91), “*Teoría de los sexos: la letra pequeña de la sexología*” (nº 95-96) y “El *ars amandi* de los sexos: la letra pequeña de la terapia sexual” (nº 99-100).
- La tesis doctoral de Manuel Lanús Lecuona: “*Razones para la existencia de una ciencia sexológica*” (nº 83-84).
- El trabajo de Antonio Mataix “El sujeto en sexología: crisis y debate” (nº 88-89).
- El trabajo de Felicidad Martínez Sola: “¿Qué es ser mujer?. Algunos conflictos en torno a la identidad femenina” (nº 90).

Obras originales y sobresalientes sobre sexuación publicadas en la RES:

- Los trabajos de Manuel Lucas Matéu: “Fundamentos biológicos del Proceso de Sexuación” (nº 25); pero especialmente “*Invitación a una sexología evolutiva*” (nº 46-47).

- Mi propio trabajo aparecido como nº 97-98: "Homos y heteros. Aportaciones para una teoría de la sexuación cerebral".

Ya en otro área (la profesional) y en otro plano (la praxis) y, seguramente, con un valor menos sobresaliente en relación a la oferta impresa existente en castellano, considero de suma utilidad los siguientes trabajos, también originales, publicados en la RES:

En cuanto a Educación

- Por un lado, los trabajos teórico-prácticos sobre Educación Sexual. En concreto: el de José Luis García "Aspectos teórico-prácticos de la Educación Sexual en España" (nº 14); el de Francisco López Baena "Educación sexual en EGB: una teoría, una metodología, unos recursos" (nº 39); el de Carlos de la Cruz y Silberio Sáez: "Educación sexual; una propuesta de intervención" (nº 62); y el de Santiago Frago "Educación para la sexualidad en Sistema Abierto" (nº 72).
- Por otro lado, los trabajos de recopilación de recursos didácticos y técnicas de dinamización de grupos publicados en diferentes y variados números. En concreto: "Técnicas y recursos grupales en Educación Sexual", coordinado por Manuel Lucas, Pedro J. Oliva y Pilar Alonso (nº 28-29); la "Iconografía sexual" de Pedro Pablo Ibarra (nº 31); "Educación sexual para enseñanzas medias" de Félix Loizaga (nº 34-35); los dos trabajos recopilatorios de fichas de Just Valls publicados bajo el título genérico "Taller de trabajo corporal y educación sexual" (nº 37 y 51-52).

En cuanto a Clínica

- El trabajo de Manuel Lanás "Sexología y recursos farmacológicos: hacia una farmacología sexual" (nº 63).
- El trabajo de Ester Pérez Opi y Joserra Landarroitajauregi "Teoría de pareja:

Introducción a una sexología sistémica" (nº 70-71).

3. La obra de Amezúa

No abordaré aquí la obra más divulgada —y divulgativa— de Amezúa, que apareció publicada toda ella en la década de los setenta. Hablo de: "La erótica española en sus comienzos", "Visión casi-optimista de la sexualidad española", "Del Amor, del Sexo, de la Ternura", "Religiosidad y Sexualidad: prelude al tema de la ternura", "Ciclos de educación sexual", "Amor, sexo y ternura: para vivir la sexualidad de otra manera", "Otra sexualidad: a la búsqueda de una nueva dimensión", "País en pubertad, pareja en crisis" y "Para hacer el amor como personas". Como tampoco su, quizás más interesante, colaboración en la revista "Convivencia". Y no lo haré, sobre todo porque a los efectos que aquí persigo aquel primer Amezúa y su obra sirvió para lo que sirvió (que quizás no sea tan poco como lo que a mí me parece). Y visto desde la distancia del tiempo —y de los conceptos— aquel Amezúa divulgador estaba más en "*las cosas mismas*" y menos en su "*abstracción*" y en su orden.

En cualquier caso, el Amezúa escritor (el que publica libros, el divulgador, el colaborador de medios de comunicación, etc.) desaparece durante toda la década de los ochenta, para reaparecer en los noventa en el medio restringido de las ponencias en cursos y congresos; los artículos en el *Anuario de Sexología* y, sobre todo, las monografías publicadas en la RES.

En este sentido, quizás puedan distinguirse, de momento, tres Amezúas: el divulgador, el ausente y el teórico. En este trabajo sólo me interesaré por este último.

Si el primero tuvo el reconocimiento inmediato de los *media* (fue entonces famoso —o afamado— por su valentía); y el segundo es una especie de arcano a desentrañar; será el tercer Amezúa, el teórico, quien obtenga —seguramente con efecto retardado— un lugar en la historia del pensamiento y la producción sexológica española.

Curiosamente este último Amezáa, cuya obra impresa enumero a continuación, no hará sino desarrollar lo que ya había esbozado aquel primer Amezáa. Por eso presento como el primer trabajo de esta última época un artículo fechado a finales de los setenta.

Textos “menores”

- (1979) “La Sexología como ciencia: esbozo de un enfoque coherente del Hecho Sexual Humano”. Conferencia pronunciada en la I Semana de Estudios Sexológicos de Euskadi (libro de actas). Puede verse también en *Revista Española de Sexología*, nº 1 pp. 17-28.
- (1994) “Perder la noción de sexo”. Conferencia pronunciada en el Curso de verano de la Universidad Complutense (celebrado en El Escorial). Posteriormente publicada en Amezáa, E. (1999): “Diez textos breves”, en *Revista Española de Sexología*, nº 91.
- (1995) “Educación sexual o sea de los sexos”. Conferencia de Clausura de la II Jornadas de Educación Sexual de la AEPS (Córdoba). Posteriormente publicada en Amezáa, E. (1999): “Diez textos breves”, en *Revista Española de Sexología* nº 91.
- (1995) “Qué sexología clínica”. Originalmente en *Anuario de Sexología*, nº 1. También puede encontrarse en Amezáa, E. (1999): “Diez textos breves”, en *Revista Española de Sexología* nº 91.
- (1996) “Excitaciones en el Bachillerato. (Algunas cuestiones previas)”. Conferencia Inaugural del Curso Monográfico sobre Educación Sexual para Profesores de Secundaria (Madrid, 1996). Posteriormente publicada en Amezáa, E. (1999): “Diez textos breves”, en *Revista Española de Sexología* nº 91.
- (1996) “Reproducción, placer y sexualidad. (Historia de tres ideas y en especial de la tercera)”.

Conferencia pronunciada en el Curso de Verano de la Universidad del País Vasco (Donosti). Publicada en J. Gómez Zapiain (ed): *Avances en Sexología* (pp-11-21), Publicaciones de la Universidad del País Vasco; Donosti, 1997. También puede encontrarse en Amezáa, E. (1999): “Diez textos breves”, en *Revista Española de Sexología* nº 91.

- (1996) “La intersexualidad: origen de la diversidad (Una mirada desde la Sexología)”. Conferencia pronunciada en el Colegio Oficial de Médicos a propósito de la Semana Maraón de 1996. Publicada en Botella, J. y Tresguerres, J. F: “La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales”. Díaz de Santos. Madrid, 1997. También puede encontrarse en Amezáa, E. (1999): “Diez textos breves”, en *Revista Española de Sexología* nº 91.
- (1997) “La nueva criminalización del sexo (una historia de ciclo corto dentro de otra de ciclo largo)”. Publicado originalmente en *Anuario de Sexología*, nº 3. También puede encontrarse en Amezáa, E. (1999): “Diez textos breves”, en *Revista Española de Sexología* nº 91.
- (1998) “Cuestiones históricas y conceptuales: el paradigma del hecho sexual, o sea de los sexos, en los siglos XIX y XX”. Conferencia Inaugural del V Congreso de la AEPS (Bilbao, 1998). Publicada en *Anuario de Sexología*, nº 4.
- (1999) “Líneas de intervención en sexología: el continuo <Sex therapy-Sex counselling-Sex education> en el nuevo *Ars Amandi*”. Originalmente publicado en *Anuario de Sexología*, nº 5.

Textos “mayores”

- (1991) “Cien años de temática sexual en España: 1851-1950”. *Revista Española de Sexología*, nº 48.

- (1992) "Sexología, cuestión de fondo y forma: la otra cara del sexo". *Revista Española de Sexología*, nº 49-50.
- (1993) "Los hijos de Don Santiago: paseo por el casco antiguo de nuestra Sexología". *Revista Española de Sexología*, nº 59-60.
- (1999) "Diez textos breves". *Revista Española de Sexología*, nº 91.
- (1999) "Teoría de los sexos: la letra pequeña de la sexología". *Revista Española de Sexología*, nº 95-96.
- (2000) "El *ars amandi* de los sexos: la letra pequeña de la terapia sexual". *Revista Española de Sexología*, nº 99-100.

4. La Sexología Sustantiva

No sé con cuánta conciencia escribía Amezcua en 1991:

"Esto exige, pues, partir de una sexología, no ya nominal y difusa, hecha de retazos y sobras de las otras disciplinas o de usurpaciones de las mismas en un totum revuelto (sic), sino de una sexología sustantiva⁵ con su elaboración e identidad. Es por otra parte la condición inexcusable para poder hablar de Sexología. De lo contrario, en mi opinión, siguiendo una lógica elemental, es obligado no sólo no participar en el debate sino ni siquiera hablar de sexología. Soy consciente de plantear con ello una cuestión cualitativamente radical". ("Sexología: cuestión de fondo y forma", pág. 91)

Y, así mismo, en la contraportada de la RES y desde el nº 53 (esto es, a partir del 92), cual postal de presentación de los *Estudios Universitarios de Postgrado de Sexología del Instituto de Sexología*, aparece ininterrumpidamente el que he llamado "el 2º párrafo" (como quien dice "la segunda enmienda") que reza precisamente así:

"Su soporte, como punto de partida, es la Sexología Sustantiva⁶, construida con el recurso a la interdisciplinaridad y la acen- tuación prioritaria de su elaboración articu-

lada como campo específico propio, siguiendo los criterios en uso y al mismo nivel que cualquiera de las otras disciplinas científicas y profesionales".

Tomando como referencia estos "apuntes" apenas esbozados, muchas horas de conversación y debate –formal, pero sobre todo, informal– con el propio Amezcua y, especialmente, mi propio proceso de búsqueda y maduración intelectual, en los últimos años he hablado –y he escrito– explícitamente de Sexología Sustantiva como de un hecho epistémico (de corriente de pensamiento, de escuela) merecedor de un reconocimiento y de un nombre que lo reconozca. Así en "Homos y heteros" escribí:

"La Sexología Sustantiva es pues una corriente sexológica (...) A mi juicio su autor más destacado es Efigenio Amezcua (que es, sin duda, quien la 'recupera', la 'rearticula' y la 'bautiza'), y es quien, por un lado, recoge y reformula determinada tradición sexológica europea del 'sexo que se es' en la línea histórica del inglés Havelock Ellis, los alemanes Ivan Bloch y Magnus Hirschfeld y el español Gregorio Marañón; y, por otro, quien, en el marco angosto de su influencia, amplifica esta corriente –fundamentalmente a través del Instituto de Sexología, su formación, su equipo docente, sus programas y sus publicaciones– creando en alguna medida una escuela, a mi juicio, aún insuficientemente articulada y con escasa 'conciencia de sí'.⁷

En cualquier caso, me parece, es Amezcua el que explícitamente articula y dota de coherencia esta corriente, quien –no sé con cuánta conciencia– implícitamente la nombra y quien, con su peculiar estilo, digamos 'directivamente-no-directivo', la lidera y encabeza. (...)

La elección del adjetivo 'sustantiva' abunda en dos aspectos centrales del devenir de la ciencia sexológica: por un lado es un término 'proactivo' que hace referencia al significado mismo del término (lo sustantivo es en primera acepción "aquello que tiene

existencia real, independiente, individual” y en segunda acepción “lo importante, lo fundamental, lo esencial”; por otro lado, es un término reactivo (que se toma prestado de la gramática y que se refiere al sustantivo en cuanto a “nombre sustantivo” en relación –y en reacción– al “adjetivo”).

Desde esta perspectiva sustantiva –y sustantivista– esta ‘corriente’ sexológica se rebela frente a una –o varias– sexologías que son y pretenden ser ‘adjetivas’”. (“Homos y heteros”, pág. 44 y ss)

Más adelante, en este mismo trabajo –y en relación al citado “segundo párrafo–” exponía seis claves (o propósitos) de la Sexología Sustantiva. Éstos eran: la Sexología como punto de partida, la Sexología como campo científico específico y propio, el recurso a la interdisciplinaridad (con su riqueza y su miseria) como condición inexcusable, la apuesta por una elaboración sexológica (teórica) articulada y el sometimiento a los criterios científicos al uso y al mismo nivel que las otras ciencias.

Y más adelante exponía algunos de sus conceptos nucleares, que allí me servían para explicar mejor lo que trataba de aportar. En concreto, los siguientes:

- El que llamaba “triple registro del hecho de los sexos” (sexo, sexualidad y erótica), que quizás debería haber nombrado como “mapa del hecho de los sexos”.
- La “biografía sexual” que explicaba en el plano del sujeto como: la construcción evolutiva e interactuante entre las estructuras sexuales –proceso de sexuación–, la vivencia sexual –evolución de la sexualidad– y los gestos eróticos a lo largo de su devenir vital –biografía erótica–; y todo ello en interacción con el *lecho* sexo-cultural –socialización sexual.
- La “intersexualidad” (sexo en tanto que variable abstracta, continua y polar; los sexos como entidades incluyentes y no excluyentes, consecuente des-dicotomización del sexo y renuncia a toda tentación esencialista de lo masculino y lo femenino).

Reincidiendo sobre esta misma idea de reconocimiento y divulgación de la Sexología Sustantiva, el año pasado escribía en el nº 6 de este mismo *Anuario de Sexología*:

La Sexología Sustantiva es una corriente sexológica nacida en España y creada en el contexto de la sexología europea del “sexo-que-se-es”. Esta corriente –de la que me siento orgulloso promotor– expresamente se acoge y representa el paradigma moderno de los sexos distanciándose, por inservible, del paradigma del locus genitalis. Así pues, la noción de sexo –insisto, sexo en tanto que condición de diferencia, luego no sexo en tanto que acción placentera– es fundamental. Pues esta corriente es, antes que todo y fundamentalmente, una logia del sexo: luego un discurso fuerte, teórico, comprensivo, coherente y articulado sobre el sexo. Dicho muy claro: para la Sexología Sustantiva sexo no es una “four letters word”⁸, sino un macroconcepto nuclear y constituyente: el objeto epistémico que da sentido a la propia disciplina.

Tradicionalmente en Sexología Sustantiva se ha manejado como herramienta-marco el esquema conocido como Triple Registro del Hecho de los Sexos cuyo original fue presentado por Amezcua en conferencia leída en 1979 en Vitoria-Gasteiz bajo el título “La sexología como ciencia: esbozo de un enfoque coherente del hecho sexual humano”⁹. Fue precisamente en aquella célebre ponencia donde se levantaron los cimientos de lo que luego será bautizado como Sexología Sustantiva.

Estos fundamentos fueron y son básicamente:

– Que la sexología es la ciencia del hecho sexual. Literalmente: “la sexología es la ciencia que busca, investiga y desentraña, de una forma específica y con métodos propios, el sentido del hecho sexual, es decir, del hecho ineludible de que somos sexuados, nos vivimos como sexuados y nos expresamos como sexuados”.

– Que este hecho sexual se articula a través de tres registros que son: el sexo (el

modo de hacerse y ser sexuado), la sexualidad (el modo de vivirse como sexuado) y la erótica (la expresión del ser sexuado y sexual).

– *Que son tres las funciones prácticas de la sexología: la investigativa, la educativa y la asistencial.*

– *Que la sexología, o es científica, o no es nada.*

Veintiún años después, Amezcua ha publicado una reformulación y puesta al día de aquella conferencia constituyente¹⁰. (“Términos, conceptos y reflexiones...” Anuario de Sexología nº 6. Pág. 86-87).

5. Mi crítica a tu obra¹¹

Los tres campos conceptuales de referencia sobre los que has basado toda tu obra escrita y pedagógica han sido: sexo en tanto que estructuras, sexualidad en tanto que vivencias y erótica en tanto que gestos. Básicamente has mantenido este esquema en su versión original, si bien a lo largo de los ochenta –sobre todo en tu trabajo en el aula– has ido modificando el original *sexo* por el actual *sexuación*. Tengo la impresión de que esta modificación terminológica se ha producido, por la vía de los hechos y sin que al parecer te sintieses requerido a una especial explicación. Así, a principios de los noventa aparece en esta nueva forma en tu trabajo “Sexología: cuestión de fondo y forma”. Allí ya hablabas del modelo sexológico articulado a través de tres registros o campos conceptuales. A propósito de los cuales decías:

“El primero y más esencial es el concepto sexuación, como proceso generador de estructuras en su doble vertiente activa y pasiva, es decir, como sexuales y sexuadas” (pág. 101).

“El segundo concepto es el de sexualidad, entendido como el resultado vivencial del mismo proceso de sexuación y que da cuenta de los aspectos emotivos, cognitivos, etc., constelados por éste en su sentido de toma de conciencia del sujeto como sexuado en sus diversos modos, matices y peculiaridades.(...) El carácter fundamental de la sexualidad es

la subjetividad, es decir la realidad sexual en cuanto vivida por el sujeto sexuado. O dicho de otro modo: como contenido de conciencia” (...) fenomenología del cuerpo vivido (...) corporalidad como conciencia (...) el constructo intencional” (...) El constructo de sexualidad asume la biología convirtiéndola en biografía, es decir, en biología vivida o sea vivenciada” (pág. 103-104).

“Un tercer concepto central es el de la erótica como gesto, expresión, conducta del sujeto sexuado. Este concepto explica o da cuenta de la multitud y variedad de sus manifestaciones tanto internas del individuo como externas o en interacción con la sociedad, es decir polarizadas bajo el hecho de ser expresiones de dichas estructuras y de sus vivencias” (pág. 106).

Será una década después –en “Teoría de los sexos”– cuando planteas ya cuatro –y no tres– *campos conceptuales* (verticales). Estos son: sexuación, sexualidad, erótica y amatoria. Pero manteniendo iguales los llamados *planos de individuación* (horizontales), que serían: los *modos*: masculino y femenino; los *matices*: homo y hetero; y las *peculiaridades*: una gran lista. Y finalmente incluyendo como “*addenda*” un tercer plano (de profundidad) que se corresponde con las “dificultades y trastornos”.

Con motivo de la aparición de este último trabajo, he referido en diferentes ocasiones dos críticas respecto a tus cambios en el esquema general. Por un lado, sobre la sustitución del original “sexo” por el actual “sexuación”. Por otro, acerca de la inclusión del cuarto campo: la amatoria.

Empezaré por este segundo por ser más breve. En mi ya citada reseña de tu “Teoría de los sexos” del BIS nº 29 decía –aunque, lo reconozco, con la boca pequeña– con respecto a este cuarto campo conceptual:

“existe la posibilidad, que desde luego sugiero, que no sea un cuarto campo conceptual al mismo nivel que el resto de los tres, sino que fuese un apartado del tercero de los campos. Luego que Amezcua hubiese hipertro-

fiado su importancia y significación teórica concediéndole una ubicación que no le corresponde. Que es honestamente lo que considero" (Bis 29, "Reseña de Teoría de los sexos".

Ha pasado el tiempo y sigo creyendo que el concepto de *amatoria* —o *ars amandi*— sirve más a la reconciliación con los viejos y nuevos manuales erototécnicos (luego con una larga tradición de técnicas, trucos, brebajes y artificios para la seducción y el arte de amar), que al mejoramiento del esquema de campos conceptuales. Y esto porque, me sigue pareciendo, la *amatoria* no es un campo conceptual tan relevante como para ser incluido entre los conceptos centrales y a su mismo nivel. Continúo considerándolo un error de niveles lógicos.

En cuanto al primero —la sustitución de *sexo* por *sexuación*—, en el *Anuario de Sexología* de la AEPS del año 2000 afirmaba:

Me interesa aquí la modificación de aquel sexo original que era el primer registro del esbozo del 79, por la sexuación que es ahora el primer registro de la teoría reformulada del 2000. Siendo, lo cual es asunto nada baladí, que es su propio creador quien lo ha modificado. Y todo esto porque considero esta sustitución de sexuación por sexo —y lo afirmo sin ambages— como un error terminológico y conceptual de Amezcua.

Pues como ya he afirmado públicamente «sexo y sexuación son términos, ambos necesarios, pero ambos diferentes pues denominan hechos distintos. A mi juicio, el término sexo hace referencia a la condición de la diferencia; mientras que el término sexuación hace referencia al proceso de la diferenciación. Es evidente que la diferencia se hace a través de la diferenciación y que la diferenciación construye la diferencia; pero, aunque ambos hechos se hagan mutua referencia, no deben confundirse»¹². Luego no son sinónimos, ni mucho menos son intercambiables.

A mi juicio el sexo (la diferencia) se construye no sólo de sexuación (diferenciación), sino también de sexación (discrimina-

ción). Sé —o creo saber— que Amezcua considera los constituyentes de lo que yo llamo sexación como hechos que perfectamente se integran en el concepto de sexuación. De lo cual esta distinción mía no le parece cuestión fundamental. Sin embargo, a mi juicio esta diferenciación conceptual y terminológica es no sólo necesaria sino asunto central. Pues, aunque es evidente que la sexación es una sinécdoque de la sexuación, sin embargo resulta también evidente que esta sinécdoque es una realidad de primer orden. Luego no es una construcción cultural humana. Ni mucho menos un capricho intelectual mío ("Términos, conceptos y reflexiones..." Anuario de Sexología n° 6, pág. 87-88).

En aquel texto no sólo sugería la recuperación nominal del término original *sexo*, como primer y más importante campo conceptual, sino la inclusión —dentro del mismo y en un nivel lógico inferior— del término *sexación* (que es concepto que ya había aportado en "Homos y Heteros") como uno de los constituyentes "sexodiferenciadores"; o mejor, "sexodiferenciantes"; y en el mismo nivel lógico que el ya conocido y manejado *sexuación*.

De lo cual, en términos de esquema, estaba planteando el *sexo* en un primer plano de jerarquía lógica, del cual —e inmediatamente debajo— "colgarían" los de *sexuación* y *sexación*. Me importa aclarar que planteaba entonces la recuperación del término *sexo* en tanto que *diferencia*. Esto es, en los términos más clásicos y reconocidos del significado de dicho término. De esta suerte, el primer campo conceptual resultaría según lo estaba proponiendo del siguiente modo:

Sexo	
Sexuación	Sexación

En tanto que estaba incorporando un término de mi cosecha —el de *sexación*— sin más historia que su misma inclusión en un trabajo propio anterior ("Homos y heteros"), lo presentaba del siguiente modo:

Así pues la sexación es, primero que todo, esta sinécdoque de la sexuación. Es pues categoría reducida y reductora que se expresa como una etiqueta sexual que es definitiva, definitiva, finalística, binomial y disyuntiva.

Es definitiva porque define (en realidad construye) el sexo del sujeto sexado. Es definitiva porque permanece en el tiempo produciendo una inercia y una resistencia al cambio de magnitud muy considerable. Es finalística porque persigue un fin: filtrar las interacciones con los otros. Es binomial porque se expresa con dos –y sólo dos– posibles resultantes. Y es disyuntiva porque la asignación de una categoría presume la imposibilidad de la otra; resultando que: si A, no-B; y si B, no-A.

En ningún caso puede operarse sin etiqueta sexual (no-A y no-B), aunque pueda –y suela– decirse que sería deseable, incluso necesario o promovible, no etiquetar sexualmente. Excepcionalmente sí pueden aparecer dificultades de etiquetación que en cualquier caso se resolverán a través de la reiteración de la sinécdoque.

Es cierto que la sexación, como luego se verá, es uno más de los resultantes de la sexuación. Y cierto también que no hay sexación sin sexuación. Pero así mismo no hay sexo sin sexación. O dicho de otro modo, no hay sexo con sólo sexuación.

Los resultantes de la sexuación son diferencia y diversidad, mientras que los de la sexación son discriminación y dicotomización. En tanto que valores son más bonitos los primeros que los segundos, pero no hablamos de valores sino de hechos: hechos sexuales. Y ambos –sexuación y sexación– son hechos sexuales evidentes y ciertos. Luego ambos sexo.

Ahora bien, afirmar la importancia del concepto sexación en la construcción del sexo (de la diferencia), no significa reducir la importancia capital del concepto sexuación. (“Términos, conceptos y reflexiones...” Anuario de Sexología nº 6, pág. 88).

Con todo este lío –soy consciente de ello– reabro un debate de términos que se solapa con otros debates también terminológicos; y que –mejor o peor y por la vía de los hechos– se ha ido resolviendo con cierto orden epistémico en el ámbito al menos de la Sexología Sustantiva. Me refiero a los deslindes conceptuales del “sexo-que-se-es”, ese sexo que es “diferencia vivida” respecto a esos otros sexos de uso. Especialmente ese sexo –el mero sexo biológico– entendido como “sólo-biología” (sin biografía) o también ese otro sexo entendido como “actividad” (ése que puede –o debe– hacerse con amor, o sin él). Por supuesto no quiero aquí perder ni siquiera un segundo en algo que es ya sólo pérdida de tiempo en el debate sexológico.

El debate sobre “qué sexo” que aquí me interesa es otro. Para ello vuelvo a “Teoría de los sexos” –y la menciono constantemente por considerarla obra de referencia. Allí el término *sexo* no aparece entre los grandes conceptos. Al punto que, paradójicamente, esta obra resulta no ya una “sexología sin sexo” –que tanto te había preocupado en “Sexología: cuestión de fondo y forma” en su reverso de “sexo sin sexología”–, sino una sexología (precisamente del sexo) que se desentiende del término de referencia aunque lo reivindique. Curioso esto: consideras el concepto en su radical centralidad pero omites el término. Al punto que el sexo se convierte en una especie de “cosa sin palabra”. Es cierto que resuelves bien esto (la centralidad de lo omitido) con el recurso al uso plural –los sexos–, o con la conversión al ya mencionado *sexuación*. Pero, me parece, haces “sexología sin (el término) sexo”.

Habías afirmado en 1999:

“El sexo se ha convertido en una trampa. El sexo –ese sexo, esa noción de sexo que circula– no corresponde con el concepto que nuestro legado científico e intelectual ha elaborado. Es simplemente otra cosa”. (Nota preliminar de “Diez Textos Breves”, pág. 3).

Y más tarde en ese mismo lugar:

“si bien nada exime de un fuerte y duro trabajo de recuperación, incluso de restauración de ese patrimonio que tanto cuesta tomar como objeto de valor” (pág. 4).

Así que frente al mal uso social y científico del término sexo (de esas nociones fraccionadas y distorsionadas del sexo), luego de sus correlativos (sexual, sexualidad, sexuado, etc.) parecería que los propios sexólogos deberíamos encontrar claves para salir de la trampa y habríamos de ser los encargados de este duro trabajo de restauración patrimonial.

Sin embargo, considero que aún los sexólogos seguimos sin tener del todo resueltos los lindes de “lo sexual”. Luego sin saber “qué es” —ergo “qué no es”— “lo sexual”¹³.

A propósito de esta necesidad de poner lindes a “lo sexual”, en 1996 escribí en “El castillo de Babel”, precisamente reflexionando sobre lo que allí llamé, provocadoramente, el “algo” y su correspondiente “algología”, lo siguiente:

“Según esto pueden considerarse como dimensiones estructurales del Sexus: la diferenciación y el encuentro. Y como función teleológica: el logro sinérgico”.... “De lo cual nosotros concluimos que la característica primera de la aparición [filogenética] del Sexus fue la creación de diversidad intraespecie”... “Ni siquiera en los primeros pasos filogenéticos puede decirse que el Sexus pertenece al exclusivo dominio de lo biológico, puesto que introduce inexcusablemente lo social. Esto es lo que hemos llamado afinidad por el encuentro: la tendencia hacia lo otro, la propensión al contacto, la relación con el no-yo distinto de mí. Esta afinidad por el encuentro origina inevitablemente algún tipo de comunicación (y esto sirve igualmente para el dominio químico, como para el interpersonal). De lo cual nosotros concluimos que la característica segunda de la aparición del Sexus fue la comunicación”. (...). “Tenemos pues, según esto, un algo que es el Sexus, que consta de dos dimensiones

estructurales (por lo tanto sin su presencia no hay Sexus) que son la diferenciación y el encuentro. Cuando estas dos dimensiones concursan interactivamente se produce un fenómeno: la sinergia. Y las características primeras de todo ello son: la diversidad y la comunicación”. “Según esto adjetivamos como sexual todo aquello que implica conjuntamente —aunque en diferentes niveles— lo siguiente: diferenciación, encuentro, sinergia, diversidad y comunicación. Lo que no implica o no está relacionado con estas cinco categorías no es sexual. Y es sexual lo que está relacionado con estas cinco categorías”. (“El castillo de Babel. O la construcción de una sexología del hacer y una generología del deber ser”. Anuario de Sexología n° 2. 1996).

Desde entonces, aunque aún he pulido bastante más esta tesis inacabada, sigo teniendo por dimensiones estructurales de “lo sexual” (de aquel “algo”; o sea del Sexus que yo mencionaba en latín): la diferenciación y el encuentro. Y por función de “lo sexual”: la sinergia.

Quería decir entonces que en “lo sexual” siempre están contenidas estas dos dimensiones: la diferenciación y el encuentro. Lo fisisivo y lo fusivo. Lo centrífugo y lo centrípeto. Lo que escinde y lo que fusiona. Lo que individualiza y lo que parejiza. Hasta el punto que, si en algo no están contenidas, ese algo no es, de sí, *sexual*. Y que esto —ya lo dije entonces y lo repito ahora— sirve tanto para el plano de los sujetos humanos, como para el de las culturas, el de los animales, o el de las moléculas.

Quiero, pues, detenerme en esta diferencia entre esto que aquí estoy llamando “lo sexual” y lo que tú has llamado tradicionalmente “el hecho sexual humano”. Porque cuando yo menciono “lo sexual” expresamente abandono el referente que tú siempre has considerado; esto es: el exclusivamente humano. Y esto porque me interesa, también —o además— el “hecho sexual no-humano”;

quiero decir tanto lo “*exo-humano*” como lo “*sub-humano*” en tanto que son planos de la realidad que, maravillosamente, también pueden analizarse —entenderse, aprehenderse y hacerse razonables— con los mismos referentes gnoseológicos y lógicos y con las mismas estructuras conceptuales y terminológicas. Pues ésa es una más de las riquezas y particularidades de “lo sexual”: su, digamos, “coherencia interna” en diferentes planos de la realidad.

Curiosamente, tu salto terminológico desde el original “hecho sexual humano” hasta el actual “hecho de los sexos” podría apuntar en esa dirección, pero no ha sido así. Sin embargo, me parece, por debajo de tus cuatro campos conceptuales de tu “Teoría de los sexos” observo mis dos dimensiones estructurales de “lo sexual”. Así, por debajo de tus dos primeros campos conceptuales (sexuación y sexualidad) subyace la diferenciación y sus referentes (la fisión, lo centrífugo, la separación, la individuación). Y por debajo de tus dos últimos campos conceptuales (erótica y amatoria) subyace el encuentro y sus referentes (la fusión, lo centrípeto, el anhelo-del-otro-, la comunicación, la interacción y la socialización). Así que a mi me salga:

Diferenciación		Encuentro	
Sexo	Sexualidad	Erótica	Amatoria

Pero esto que propongo no se trataría ya de campos conceptuales o gnoseológicos (no hay una historia de conceptos, ni de conocimiento detrás de ello), sino de campos o planos *ontológicos*¹⁴. Esto es, con relativa independencia de todo lo que se haya pensado antes sobre este objeto —el *Sexus*, lo sexual—, me parece que tal objeto tiene estas dos características sustanciales. Al punto de que lo que vale de mi propuesta no son tanto los términos “diferencia/encuentro” (que, dicho sea de paso, me parecen bastante malos), sino lo que esas etiquetas están tratando de desvelar y, sobre todo, lo que de verdad haya en ellas.

Al hilo de todo esto, me parece que los tradicionales referentes del debate histórico y social sobre materias sexuales (sobre todo: reproducción, placer y pacto sexual) no son sino debates sobre algunos de los resultantes de una misma función teleológica de “lo sexual” que es la sinergia. Y que esta sinergia (que puede entenderse como algo así como: “plusvalía resultante de la interacción cooperativa de distintos”) se produce sólo cuando concurren —en equilibrio tenso o en tensión equilibrada— estas dos características sustanciales de “lo sexual”. Esto es, lo centrífugo o fisivo de la diferenciación con lo centrípeto o fusivo del encuentro. Al punto que la sinergia es un logro que requiere de este bucle.

Hago todas estas consideraciones porque yo, puestos a producir cambios sobre aquel esquema original tuyo del 79, más que añadir un nuevo campo conceptual, sustraería uno. ¿Cuál? En principio la sexualidad; pero podía ser el sexo. Uno y otro son campos que compiten entre sí y términos que se hacen mutua referencia. Pero en cualquier caso me quedarían, en vez de cuatro, dos. Pues si el sexo —este sexo que no sólo no es “mera biología”, ni es “actividad”, sino que es “diferencia” y “biología vivida”— es “biografía sexual” (lo cual a estas alturas ya no requiere demasiada discusión), en términos lógicos el que se ha denominado como segundo campo conceptual —la “sexualidad” en tanto que vivencia del ser sexuado— habría de encuadrarse dentro de aquél (en un esquema, colgaría de él). Hablaríamos en cualquier caso de un sexo biográfico con renuncia expresa a todos los “meros” (“mero sexo biológico”, “sexo y sólo sexo”, etc.).

También es verdad que, pensándolo mejor (lo cual —como mínimo— sería más coherente con la etimología del sufijo “*IDAD*” y con los usos terminológicos de Marañón), habría de ser el “sexo” el campo conceptual rechazado y la “sexualidad” el superviviente. Siempre que esta “sexualidad”, digamos superviviente de este nuevo

“esquema de sólo dos”, no fuese ya una sexualidad fenomenológica (esto es, no fuese ya “vivencia –subjetiva– de la condición sexuada”), sino precisamente aquella otra sexualidad *marañoniana* que era “biografía diferencial”. Luego no sólo proceso de diferenciación sexual, sino biología biográfica (si se prefiere estructuras vivenciadas). Pues me parece evidente que, en Marañón, el concepto “sexualidad” dice tanto del proceso de diferenciación sexual que entonces estaba –junto a otros– co-descubriendo, como de la vivencia subjetiva del sujeto con conciencia de sí. Luego que estos dos sub-campos: diferenciación sexual (o sexuación en tu “mapa”) y vivencia sexuada (sexualidad en tu “mapa”) “cuelgan” de un mismo campo conceptual que es, en él, la “sexualidad”.

Planteado de este modo, tanto “lo objetivo” (el ser como objeto con sus estructuras), como “lo subjetivo” (el ser como sujeto con sus vivencias) volverían a estar en un mismo campo conceptual, que se corresponde precisamente con este primer elemento estructural de lo sexual que planteo: el de la diferencia.

Y en el otro campo –el del encuentro– estaría por un lado el sujeto anhelante-de-lo-otro (luego el sujeto deseante de tu segunda erótica) y el sujeto –los sujetos– inter-actuales (esto es, amantes) de tu actual amatoria.

Como me parece que pasar de “tus cuatro” a “mis dos” es atrevimiento mío no sólo mutilante sino que embrollador, yo –para mí mismo y aunque sólo sea para entenderme– seguiré usando aquellos diferenciación y encuentro que ya planteé entonces. Como haciendo que estoy en otra cosa. Pero íntimamente sé –creo saber– que si donde yo digo “diferenciación”, digo “sexualidad” (insisto en su estricto sentido marañoniano); y si donde yo digo “encuentro”, digo “erótica” (en el sentido de aquel primer Amezúa que has abandonado), sigo, con otros términos de más solera, hablando de lo mismo.

Básicamente ésta es “mi crítica de tu obra”, ahora espero “tu réplica de mi crítica”.

6. Su réplica a mi crítica¹⁵

¿Cómo responder con brevedad a esta gran cantidad de cosas? Reconozco que este debate teórico y conceptual no es del interés de todos. Pero es evidente que la fundamentación histórica y epistemológica de una disciplina sí lo es para articular su campo y hacerlo inteligible. También para poder trabajar mejor en él.

Por resumir, he tratado de exponer esta articulación en los últimos libros y de un modo especial en los tres volúmenes que he llamado de “la letra pequeña de los sexos”. Son, por este orden: “Teoría de los sexos: la letra pequeña de la sexología” (1999), “Asesoramiento de los sexos: la letra pequeña de la terapia sexual” (2000) y “Educación de los sexos: la letra pequeña de la educación sexual” (2001). El tercero, aún en prensa, habrá aparecido cuando este *Anuario de Sexología* se publique. Con ello me permitiré responder aquí con toda brevedad a las tres principales cuestiones que me planteas.

6.1. Sobre los términos sexo y sexuación

En primer lugar, en cuanto al concepto de sexo, estoy muy de acuerdo con lo que expones. Pero yo no creo haber planteado una sexología sin sexo. En el conjunto de esos volúmenes el sexo no ha desaparecido del campo. Sería horrible. Puede que todo sea cuestión de explicarse. Es evidente que el sexo no es lo mismo que la sexuación, ni puede ser sustituido por ésta. La sexuación es un concepto, incluso un macro-concepto que da cuenta de los procesos a través de los cuales se sexúan los sujetos. Por encima de él, o por debajo, según se mire, el sexo no es sólo un concepto central sino la *episteme* general del campo entero; la clave, diríamos, que nos permite entrar y movernos en él de forma inteligible y con cierta coherencia. A veces es nombrado como sexo, a veces como *episteme sex*, a veces como raíz o radical *sex*. Y ésta es la clave que permite explicar la diferenciación de los sexos que es, por otra parte, lo que hará inteligible la otra parte: la

búsqueda y encuentro entre ellos como tales sexos o sujetos sexuados que son. También es el sexo la clave, por seguir, que permite entender las consecuencias de este fenómeno, así como las dificultades y problemas de esos sujetos sexuados. En definitiva, el campo de la sexología se hace inteligible y razonable desde esa *episteme* y siempre con referencia a ella. Eso es el sexo en la formulación del paradigma moderno de la teoría de los sexos. Sobre la *episteme sex*, así como sobre las grandes teorías y su contraste con las pequeñas teorías, me he extendido ampliamente en el tercer volumen de la trilogía citada, el que lleva por título “Educación de los sexos: la letra pequeña de la educación sexual”.

Repasando los grandes debates conceptuales de los últimos años del siglo XIX y, sobre todo, de los primeros del siglo XX, eso es lo que he creído encontrar de más importante como aportación de la primera generación de sexólogos, la de Ellis, Hirschfeld, Bloch, etc. y que no se quiso o no se logró entender. Frente a esa *episteme*, algunos autores de pequeñas teorías no fueron realmente sino distracciones, en ocasiones distracciones moralmente atractivas, incluso seductoras, pero, desde el punto de vista epistémico, distracciones al fin y al cabo. El hecho de que se siguieran estas pequeñas teorías o teorías menores y no las grandes de la *episteme*, visto desde el punto de vista histórico, es una factura pendiente, por no decir la cuestión pendiente de la modernización del sexo.

En muchas ocasiones se sigue aún pensando que la sexología es ese caos de aspectos y problemas de los que se habla de manera revuelta o, como se dice a veces, multidisciplinar. Es, creo, a ese caos al que suele llamarse “lo sexual”. Un poco de “lo biológico”, un poco de “lo psicológico”, un poco de “lo social”, etc; pero un poco... ¿de qué?. De “eso” caótico. Bien, epistemológicamente “eso” tiene su perfil y su definición. No es un “algo” etéreo o vago que da como resulta-

do esa “algología” de la que tú acertada y gráficamente hablas.

Al centrar el discurso no ya en el antiguo *locus genitalis* o el placer y su ejercicio sino en el hecho de los sexos, el salto ofrecido por los sexólogos de la primera generación fue cualitativo. La teoría de los sexos y su formulación en la Época moderna plantea, pues, esa *episteme* y sus consecuencias y un campo muy distinto al planteado por el antiguo *locus genitalis*. Ésa es la gran novedad, a mi modo de ver, de la teoría de los sexos, de la consideración del hecho de los sexos o del hecho sexual que trata de hacer entendible y razonable ese fenómeno.

Estamos, pues, en una disciplina distinta de las otras. La Sexología que se funda así no es un refrito de cachos de otras, ni es un movimiento social o moral. Es un campo de conocimiento con sus conceptos que tratan de dar cuenta de ese fenómeno que es el sexo. Otras disciplinas tienen otras *epistemes* como son la bios, la psyche, la physis, etc. La sexología tiene la suya y ésta es la *sex*. El sexo. Por eso sería escandaloso una sexología sin sexo, como lo es una sexología que no se plantee aclararlo.

6.2. Sobre el hecho sexual humano

Ciertamente resulta difícil entender este fenómeno si no partimos de las grandes teorías, y si no diferenciamos éstas de las pequeñas teorías; así como si no dejamos de lado lo que son debates morales y nos centramos en los distintos intereses de las distintas disciplinas. Dentro de éstas, es obvio que cada una tiene su eje articulador. Es importante decirlo: la sexología tiene el suyo. ¿Cuál es éste? Hacer inteligible el hecho sexual humano. ¿Por qué el carácter humano, por qué *hecho sexual humano*? Porque en la *episteme sex* se trata de una dimensión humana y sólo humana. O al menos ésta es la que ha tratado de entenderse por ser la que ha creado estas preocupaciones y conceptualizaciones modernas. Las antiguas partían de la reproducción. Las

modernas parten del hecho de los sexos: de los sujetos sexuados.

Resulta chocante, por no decir obsceno, el impudor con el que se habla de sexo en los animales. O, todavía más, de sexualidad. Desde el punto de vista de los conceptos, éstos no tienen nada que ver con los animales. Éstos se estructuran para aparearse y copular, para fecundarse y reproducirse. Pero yo no veo qué tenga que ver todo ello con los conceptos usados para explicar el hecho sexual humano.

Es obvio que hay aspectos de los humanos que los etólogos ilustran mediante el estudio de la conducta animal. Y es también obvio que hay una serie de elementos y factores que son imprescindibles. Pero el trasiego de conceptos, o sea, la mezcla y confusión entre unos y otros se hace y circula sin el menor reparo. Todo ello indica que muchos planteamientos no han salido aún de la órbita del antiguo paradigma del *locus genitalis*. Pero es claro que llevamos ya un par de siglos con un paradigma moderno que no tiene nada, o muy poco, que ver con aquél. En todas las áreas de la vida se habla de la evolución y del progreso, menos en ésta que hablamos de las leyes de la naturaleza como si por ella no hubiera pasado ninguna revolución. Se trata, en definitiva, de seguir un esquema natural, por un lado, o de seguir un esquema humano. Si está claro que el dualismo no tiene mucho sentido, el proyecto reside en humanizar. Y es como asunto humano como nos interesa y nos lo planteamos. En este sentido, muchos debates entre lo biológico y lo cultural son aportadores e ilustradores, pero tomarlos como centrales resulta bloqueante. Algo parecido ha sucedido con el esquema bio-psico-social, tan extendido y socorrido a la hora de hablar del sexo, y que cada vez resulta más anquilosado e inservible por contribuir a mantener planteamientos más heredados del antiguo modelo del *locus genitalis* que del planteamiento moderno del hecho de los sexos. Está muy claro que lo que preocupa e interesa de una

gran cantidad de factores o elementos es en la medida en que éstos tienen su dimensión en los humanos. Por eso el interés de la perspectiva humana.

6.3. Sobre el concepto de *amatoria* o *ars amandi*

Queda otra cuestión que es la relativa al número de grandes conceptos centrales. Si en lo anterior es necesario aclarar que yo no he creado nada sino que he tratado de historiar lo que los sexólogos han aportado, en este caso habría que destacarlo con mayor motivo: esos tres grandes registros o conceptos que son la sexuación, la sexualidad y la erótica han dado cuenta del campo entero de una forma general.

Pero una lectura de la segunda generación de grandes sexólogos (la que corresponde a Kinsey y Masters y Johnson) me ha hecho comprender que éstos se han movido más en ese otro concepto de la *amatoria* o *ars amandi*: en la conducta misma. Por decirlo de una forma gráfica, en cómo *hacen* esos sujetos sexuados, cómo se buscan, se encuentran y, sobre todo, cómo suceden esos encuentros; cómo se complican o problematizan. La incorporación de este concepto, tras los otros, me parece muy importante. Por mi parte reconozco que se debe a haber estudiado esta segunda generación de sexólogos desde la perspectiva de la primera y, desde luego, como su continuación. Pero debo añadir que son ellos mismos, en su *letra pequeña*, los que dan la clave.

Confieso que mi última re-lectura de la obra completa de Masters y Johnson (yendo de sus grandes escritos a sus escritos menores y viceversa) ha sido reveladora del descubrimiento que han aportado y que dice relación precisamente a esa *amatoria* cuyo núcleo central es el encuentro de los sexos: sus dificultades y arreglos. Es, creo yo, el acta de defunción oficial del antiguo modelo del *locus genitalis* mediante el reconocimiento de la madurez definitiva del paradigma de los sexos, incluso, por utilizar su expresión, al margen de (y a pesar de) los *genitalia*.

Con Masters y Johnson, a pesar de lo que se les ha criticado, lo central es el hecho de los sexos. El resto es secundario o sólo comprensible desde esa base.

La terapia *sexual* sólo puede ser entendida como terapia *de los sexos* y desde el hecho de los sexos. No es terapia de genitales como, para muchos, sigue aún siendo el sexo. Es de sexos. Y en esa clave se basan sus estrategias, tácticas, técnicas, recursos, etc. Todo esto es efectivamente muy práctico a los efectos de tratar problemas, que es lo que Master y Johnson han hecho. Pero lo que me parece importante en el orden de los conceptos es el replanteamiento del mismo *ars amandi* a partir del hecho de los sexos y no ya del *locus genitalis*.

Hay otra innovación importante, en la que aquí no vamos a entrar, que es lo que se entiende en realidad por tales problemas o dificultades que, como quien no quiere la cosa, Masters y Johnson, han transformado: es el concepto de *problema sexual* tradicionalmente, tan mezclado con tantas cosas, en especial con los trastornos *psycho*, y tan fuera de la *episteme sex*, desde la que, por cierto, se ven o pueden verse —y por lo tanto tratarse— de una forma muy distinta. El hecho de que un efecto de recuperación por parte de la clínica tradicional lo haya tratado de neutralizar, no quita que estas innovaciones hayan sido de un valor realmente grande en lo que se refiere a conceptos en el campo de la sexología. Y por eso me han interesado mucho.

Esto confirma cada vez más el axioma de Havelock Ellis: en Sexología se da más potencial cultivable que problemas objeto de tratamiento. Pero, para ello, es obvio que los sexólogos debemos estar más atentos a los conceptos de la Sexología, o sea, a la riqueza de la propia disciplina. No se trata de ignorar las otras, puesto que el saber nunca viene mal, pero lo primero es el propio campo, la episteme desde la que se configura la disciplina y desde la cual ofrece su producto propio, su aportación.

Se ha leído a Masters y Johnson sólo o demasiado desde el punta de vista clínico; y pienso que sus innovaciones deben figurar en el orden de los grandes conceptos estructurales del hecho sexual humano porque, desde los problemas y dificultades y desde sus tratamientos, han puesto de manifiesto la necesidad de contar con ese *ars amandi* nuevo del hecho de los sexos. Esto es, a grandes líneas, lo que me ha llevado, como historiador, a restaurar el concepto de *ars amandi*, por una parte común y universal pero, por otra parte, nuevo, según la concepción del nuevo paradigma de los sexos. Y por ello creo que no puede faltar en el mapa del hecho sexual humano. Si es obvio que tiene solapamientos con los otros, es también importante constatar que tiene su propia consistencia, aparte de descongestionar aquéllos, excesivamente sobrecargados.

Insistiendo un poco más en Masters y Johnson por lo que dice relación al marco histórico de la disciplina, mi impresión es que han sido poco leídos y entendidos dentro de ese marco en el cual, creo yo, su aportación ocupa un sitio en el orden teórico y no sólo como “autores de pragmática y recetas”, que es como generalmente han sido tomados. La lectura de su letra pequeña, paradójicamente expuesta en sus obras menores, no deja lugar a dudas sobre su conexión con los grandes sexólogos anteriores a los que citan y en los que se basan para ir más adelante.

7. Conversación con Amezúa

JRL: Cuando escribí “Bodas de plata en el In.Ci.Sex.”, decidí no informarte y que supieses de ello al mismo tiempo y del mismo modo que el resto de los socios de la AEPS. Es una visión —subjetiva, literaria y, desde luego, elogiosa— sobre ti y sobre tu empresa vital a lo largo de un recorrido largo. Imagínate que ahora, “inter-nos”, te lo presentase aún en prensa, ¿qué apuntes me harías?, ¿qué cambiarías, omitirías, subrayarías, incluirías, ...?

EA: Nada. Hay tantas cosas... Pienso que tu análisis es lúcido y sutil, a pesar de (o precisamente por) la simpatía con que siempre te has acercado a este fenómeno. A mí sinceramente no me resulta fácil. Pienso que es un resumen de todo lo ocurrido y desde una percepción que tú has tenido. Me hace pensar en la diferencia que existe entre los que hacen una historia y los que la analizan y la cuentan. Puedo decir, por resumir, que en las grandes líneas me siento identificado con tu análisis.

Las dos traslaciones de las que hablas, creo que son exactas, aunque yo no hubiera sido capaz de marcarlas con esa claridad. La primera de esas traslaciones o primer viaje fue de la Sexología como multi-disciplinaridad a la Sexología como inter-disciplinaridad. Y la siguiente, de ésta última a su disciplinaridad. Resulta curioso que, estudiando la historia de la sexología, eso es lo que sucedió precisamente en el paso del siglo XVIII al XIX (de la multi-disciplinaridad a la inter-disciplinaridad) y luego, en el paso de los siglos XIX al XX, el planteamiento de la misma disciplina.

Produce mucha pena que hayamos necesitado tanto tiempo para hacer un camino que otros ya habían hecho. Pero, al fin, más vale tarde que nunca. En las primeras promociones de los *Estudios de Postgrado de Sexología* había tal movida de cosas que era imposible concentrarse y trabajar. La segunda traslación o viaje empezó década y media después. Y, sobre todo, en los años noventa. Fue hacia la sexología como disciplina. Y, de paso, eso que tú has resumido como el paso del singular del sexo al plural de los sexos. Este paso abre un horizonte apasionante. Y es que el siglo XX, con todo su ruido, parece no haber puesto interés más que en los grandes titulares del sexo pero no en la letra pequeña de los sexos. Sin darnos cuenta, estamos ya en el siglo XXI. Si los grandes titulares de la divulgación han insistido machaconamente en *hablar de sexo*, la letra pequeña de la Sexología apunta al *estudio de los sexos*. Es el paso de la morbosidad al conocimiento. Y

ése es el paso dado en las líneas generales de los programas especialmente visible desde 1992 en que los *Estudios de postgrado de Sexología* entraron en el marco académico de la Universidad de Alcalá.

En todo caso, tu análisis de este recorrido cuenta con una doble ventaja: pertenecer a la generación siguiente y tener una curiosidad o inquietud de perspectiva histórica que no abunda cuando se observa este campo. Yo he pasado mucho tiempo estudiando la primera y segunda generación (entiendo por primera la de comienzos del siglo XX y por segunda la que corresponde a la segunda mitad). Y me resulta extraño ahora analizar este nuevo paso. Sé que en el In.Ci.Sex. hemos hecho algo. O que, al menos, hemos pretendido hacerlo. Ha habido que ir tan a contracorriente, tan más allá de la amnesia histórica que ha resultado muy laborioso. No se puede dar un paso sin conocer el pasado. Y tampoco se puede ir hacia el futuro sin un análisis del presente. En ese sentido, me parece útil esto que haces, este análisis, esta invitación a pensar sobre los pasos dados durante estos 25 años.

JRL: He dedicado un apartado de mi texto a la *Revista Española de Sexología*, ¿qué tienes que decir de lo que he dicho?

EA: Dentro de la brevedad, este análisis de la RES me parece muy completo. En lo que a mí respecta siempre he pensado que ésta es una publicación modesta, muy modesta, y con dos fines muy claros: 1) aportar textos y materiales específicos del campo de conocimiento que trabajamos; y 2) producir, elaborar, en lo posible, aportaciones propias. Curiosamente los dos fines se han ido cumpliendo y hemos pasado, precisamente coincidiendo con los 25 años del In.Ci.Sex., del centenar de números publicados.

Frente a la modestia, también me digo esto otro: mientras no haya más medios y mientras no haya otra mejor, la RES sigue y seguirá adelante. Sobrepasar el centenar de monografías me parece algo que no me atrevía a pensar en los comienzos. Quiero




UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
INSTITUTO DE SEXOLOGÍA

estudios de postgrado de sexología

25º aniversario
1975 - 2000

Para Profesionales de la Salud,
Servicios Sociales y Educación

TÍTULO DE EXPERTO EN SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL

61ª Convocatoria
Fecha de comienzo: Octubre 2000

El objetivo de este programa es la entrada sistemática y organizada en el campo teórico y profesional de la sexología y, desde él, la capacitación teórico-práctica para la intervención educativa en sus diversas formas.

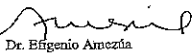
En régimen de un fin de semana al mes y en formato de presencia-distancia, consta de: 1) trabajo centrado en las actitudes, los contenidos y las metodologías, 2) La preparación teórica, y 3) La capacitación práctica. Con la documentación y los **dossieres mensuales** se realizan los trabajos tutorizados que completan un total de **25 créditos**. El horario lectivo es de **un fin de semana al mes** –sábado de 9.30 a 2 y de 4 a 9; domingo de 9.30 a 2– durante un curso académico. **Nº de plazas: 30.** Pagos (con beca): 21.600 pts. de inscripción y mensualidades de 21.600 pts.

Áreas y módulos del programa:	Fechas de la convocatoria nº 61ª:
- Sociología de la sexualidad	1ª JORNADA 28-29 OCTUBRE 2000
- Análisis y recursos cualitativos	2ª JORNADA 25-26 NOVIEMBRE 2000
- Técnicas de orientación y counselling (I)	3ª JORNADA 13-14 ENERO 2001
- Historia de la Sexología (I)	4ª JORNADA 3-4 FEBRERO 2001
- Sexología general (I)	5ª JORNADA 10-11 MARZO 2001
- Modelos de intervención (I)	6ª JORNADA 7-8 ABRIL 2001
- Metodologías y técnicas de intervención	7ª JORNADA 12-13 MAYO 2001
- Programas y sistemas de evaluación	8ª JORNADA 9-10 JUNIO 2001
- Deontología y práctica profesional	9ª JORNADA 7-8 JULIO 2001

(Al terminar: posible conexión con otros programas: Convocatorias de Octubre 2001)

Atentamente,




 Dr. Efigenio Amezcua
director

E-mail : incisex@incisex.com - En la web: www.incisex.com

Desde 1992 los Estudios de postgrado de Sexología del Instituto de Sexología entran en el marco académico de la Universidad de Alcalá, momento que coincide con el paso más representativo de producción teórica.

insistir en algunas claves que has señalado. En cuanto a los contenidos teóricos y epistemológicos no se publica mucho, por eso creo que podemos alegrarnos de haber contribuido con algo. Lo mismo puede decirse sobre la historia de la disciplina.

Me parece también interesante lo que señalas sobre la tendencia a la construcción más que a la de-construcción; lo mismo puede decirse de la tendencia hacia el análisis cualitativo más que al cuantitativo.

JRL: Yo he mostrado las que a mí me parecen las joyas de la RES. ¿Cuáles son tus

joyas?. ¿Qué obra editada o inédita –escrita o no escrita– te gustaría ver publicada en la RES?

EA: Me parece una hipérbole lo de las “joyas”; pero es cierto que hay unas cuantas. Pero no me parece que deba ser yo quien las señale. Ya lo has hecho tú que eres más intrépido y ya está. Sin embargo, sí me voy a permitir hablar de algunas ausencias. Por ejemplo, es cierto que hemos publicado sobre muchas áreas y temas; y que hemos abundado demasiado en la tópica y manida división entre lo educativo y clínico, esta división que en nuestro país, más que en

otros, ha traído tan funestas consecuencias en el perfil de los profesionales. Incluso en el de los usuarios de la Sexología que, siguiendo a los profesionales, parecen no pensar más que en la consulta cuando tienen problemas y que la Sexología sólo tiene esas dos salidas. Esto requiere una reflexión seria de los profesionales porque se están orientando en función de sus propias lagunas. Por eso creo que en la RES faltan textos puente entre ambos. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al asesoramiento sexual o *sex counseling* que abre puentes nuevos tanto en el orden profesional como en el epistemológico. A fuerza de pensar en problemas sexuales, se suele olvidar que existen los fenómenos mismos que no son necesariamente problemas o, al menos, no problemas que requieran una intervención terapéutica, sino dificultades comunes enfocables a través de lo que se conoce como asesoramiento sexual.

JRL: He mencionado una *comunalidad de escuela* en la *Revista Española de Sexología*, ¿te lo parece?, ¿lo has buscado?, ¿es uno más de los resultados de estos 25 años?

EA: No sabría qué responder. Creo que hay un marco teórico y una preocupación por él. Aunque personalmente prefiero valorar más la libertad creativa y la innovación. Y, por ello, cada autor guarda también su propio sello.

JRL: He dedicado otro apartado de mi texto a tu obra y he distinguido tres Amezúas: el divulgador de los setenta, el ausente de los ochenta y el teórico de los noventa. Y he subrayado la valía del último, frente al valor del primero y frente a la invisibilidad del segundo; ¿soy injusto?, ¿simplifico en exceso?, ¿cuál ha sido el hilo conductor entre estos Amezúas y el diálogo entre estas décadas?

EA: Son, de hecho, fases o períodos distintos: uno de gran divulgación, y otro de investigación y docencia en el marco del In.Ci.Sex. Uno corresponde, como muy bien dices, a los años setenta; y otro es el de los noventa, en el que sígo. Entre uno y otro, ése

que tú llamas de ausencia, fue de consulta o clínica pero, sobre todo, de dedicación al Instituto de Sexología, al que entonces decíamos In.Ci.Sex. Estas cosas me ocuparon mucho tiempo.

Mi presencia en los medios de comunicación coincidió con la transición política y fue realmente muy animada, incluso muy animante. Hay un detalle que siempre me ha sorprendido: cuando miro atrás no puedo creer que yo haya sido el autor material de esa cantidad de producción escrita. No sé cómo pudo suceder, por ejemplo, que durante dos años y pico escribiera semanalmente más de cien folios de aquella máquina mecánica portátil (“olympia”) para que se publicase en la revista “Convivencia sexual”. Es un ejemplo, pero hay otros simultáneos a ése. Y las clases. Y las consultas. Y la multitud de conferencias... No lo sé. Para mí es un enigma.

Voy a contarte algo personal sobre ése que tú llamas el Amezúa ausente. Al final de la década de los setenta, yo había coleccionado siete procesos judiciales con sus respectivas multas y penas de inhabilitación profesional. De los siete, tres fueron anulados por las Amnistías políticas con motivo de la celebración de las primeras elecciones democráticas y el Referéndum sobre la Constitución de 1978. Como estaban pendientes los otros, me aconsejaron que escribiera con seudónimo y que no hablara en público para no empeorar las cosas, o sea, para no reincidir. Esto fue, pues, una primera causa de silencio que yo usé más bien como excusa para dejar el agobiante mundo de los medios de comunicación.

Pero, por dentro, la razón que yo creo más fuerte fue el agotamiento de un discurso que se repetía hasta la saciedad. Era, como es bien sabido, el discurso de la permisividad frente a la anterior prohibición, o de la liberación frente a la anterior represión. Yo pensaba que eso duraría unos años y que pronto daríamos nuevos pasos. Pero hubo una instalación crónica en ese marco. Todo debía verse desde él y en él. Y eso, aparte de

empobrecedor, resultaba exasperante. Foucault le dio un nombre bien conocido: es lo que llamó el regodeo general en la hipótesis represiva. “Nos han reprimido tanto!”. Luego vino la hipótesis opresiva de las mujeres, que la prolongó, y así sucesivamente hasta no producir más que condenas sobre el pasado y sin abrir otro futuro.

Se diría que todos habíamos sido víctimas y sólo víctimas. Se diría que en el pasado sólo hubo víctimas y represores. Ese discurso que, por cierto, no sólo no se cortó sino que fue en aumento, me parecía improductivo, pero, sobre todo, insoportable. Está claro que ha habido represión; está claro que ha habido opresión. Pero ese regodeo morboso que se repetía sin cesar creo que fue la causa principal de mi retirada pública para dedicar el tiempo a estudiar el pasado, especialmente la fase que va del paso de los siglos XIX al XX hasta ese producto de la irracionalidad que fue el Golpe de Estado del 36 y esa otra monstruosidad llamada Hitler.

El estudio de todo lo que se produjo en Sexología me ayudó a explicarme muchas cosas. Pero, sobre todo, me enseñó que, en lugar de hablar tanto de represión, sacábamos más conociendo la riqueza de lo que se había producido y que, en nombre de ese cómodo recurso de decir que todo había sido represión, habíamos convertido en más inexistente aún mucha producción importante. Con lo cual en nombre de ir contra la represión estábamos fomentando la ignorancia de la historia: no sé cuál de los dos fenómenos es más grave.

Fue pues esta conexión con lo ignorado lo que me ocupó a fondo durante esa década de los años ochenta. Yo tenía una cierta idea pero, al entrar a fondo, es cuando descubrí que la amnesia histórica no se arregla con predicar la anti-represión sino con el conocimiento y sus efectos. Fruto de esos años fueron las dos obras que antes has nombrado: “Cien años de temática sexual en España” y “Los hijos de Don Santiago” (Cajal, por supuesto) o “Paseo por el casco antiguo de nuestra sexología”. Tengo que reconocer que

meterme en ese filón fue muy reconfortante y que disfruté enormemente escribiendo esos libros. Y por eso luego seguí escribiendo. Y, por lo que se ve, todavía sigo.

JRL: También he dedicado un apartado a la Sexología Sustantiva. En mis últimos trabajos la menciono expresamente. ¿Merece hablarse de Sexología Sustantiva?, ¿hay entidad —de escuela, de corriente, de vocabulario, de especificidad— teórica suficiente? Creo que tu apuesta ha sido tradicionalmente otra. Algo así como: “eso (lo que llamas Sexología Sustantiva) es, de sí, la Sexología misma (dicho en sustantivo y sin adjetivación); todo lo demás (digamos las otras mencionadas sexologías o también ciencias sexológicas) son otra cosa que efectivamente aborda lo sexual con más o menos fundamento científico, pero no son Sexología”. ¿Te interpreto bien?

EA: Creo que sí. Hoy pienso que adjetivar la Sexología de sustantiva ya no es necesario. Al menos en lo que a mí respecta, lo hice (adjetivarla como substantiva) para hablar de la Sexología como disciplina y para distinguirla de la moda multi-disciplinar que lo invadía todo con su superficialidad. Es una inmensa excusa para no entrar a fondo en la disciplina. Esa moda equivalía a decir que la Sexología es un aglomerado caótico, magmático, en el que todas las disciplinas podían aportar sus respectivas generalidades y tópicos y a cuyo montón solía llamarse Sexología sin orden ni concierto. O sea, sin eso que a ti tanto te ha atraído siempre que es la epistemología.

En realidad, una disciplina sin *episteme* no es disciplina, no es un campo de conocimiento organizado ni organizable: es un caos. Es un montón de cosas. Cada uno habla desde su respectivo campo. Y parece que hablamos de Sexología, pero cada cual habla de “su” sexología; o mejor, desde “su” disciplina en la que vive y de la que vive.

Por otra parte, la falta de interés histórico ha sido brutal. Llevo oyendo toda mi vida que la Sexología es reciente y que apenas acaba de nacer, que es una niña... Habría que

decir alto y claro: una niña de ciento y pico años! Los debates epistemológicos sobre el campo mismo mantenidos en la primera década del siglo XX parece que no han existido... La misma historia parece que no ha existido. En fin, para qué seguir. Es sobre esa facilidad e impudor con la que cada cual hace la sexología que se le ocurre, esa sexología de adjetivo, frente a la que traté de afirmar su sustantivo. Pero si no hay disciplina, no hay Sexología. Y por eso decir Sexología Sustantiva resulta una tautología. O hay ciencia o no hay nada. Y la ciencia se organiza por disciplinas o campos de conocimiento. Dicho de otra manera: se hace Sexología o no se hace Sexología.

Ello no quiere decir que no haya corrientes, escuelas, opiniones, estilos de pensar, etc. dentro de ella, como es lógico. Eso es otra cosa diferente al marco, a la *episteme* que justifica la disciplina como tal disciplina y la distingue de otras y desde la cual se puede dialogar con otras disciplinas de forma interdisciplinar. Porque eso es la interdisciplinaridad y no la excusa para que no haya una disciplina que es la Sexología. Hoy toda disciplina está poblada de pasarelas hacia otras. No es que la Sexología sea interdisciplinar y las otras no. Todas lo son. Por ello afirmar la disciplinaridad de la Sexología es afirmar la presencia como tal disciplina entre las otras y no diluirla o suprimirla.

Por otra parte, acentuar el carácter de disciplina, como su nombre indica, exige rigor, estudio y dedicación. Es entonces cuando se ve la lógica interna de su campo. Los sexólogos de la primera generación, es decir, los del paso del siglo XIX al XX, crearon un campo con coherencia. Se pueden ver sus grandes teorías, sus conceptos y las nociones que estos conceptos generan. Y no son ni teorías ni conceptos del Psicoanálisis ni de la Psiquiatría ni del Feminismo. Son de la Sexología.

El concepto de continuo de los sexos de Hirschfeld es un ejemplo; el de los caracteres sexuales primarios, secundarios y terciarios

de Ellis es otro. El mismo concepto de sexuación o diferenciación sexual es una clave al que se le ha dado escasa importancia, como también es el caso de la noción de intersexualidad. Pero hay otros más pragmáticos como el de historia sexual; o el más sorprendente de erotización y erótica que estos mismos autores llenaron de contenido moderno y nuevo. Ellis fue el creador de una constelación en torno a Eros que, además, tuvo su fortuna, como es el caso de su gran lista. Véase, zonas erógenas, autoerotismo, simbolismo erótico, fantasías eróticas, etc.

Si con este hilo conductor damos un repaso a los sexólogos de la segunda generación, es decir, la del paso de la primera a la segunda mitad del siglo XX, es visible que tienen mucho de la primera y que los llevan más adelante. Cuando se estudia una y otra generación y se las compara, se ve una línea conductora clara. Hay mucho en común entre Ellis y Masters y Johnson; y hay mucho en común entre Hirschfeld y Kinsey. Pero todo eso necesita estudio y dedicación. En definitiva, disciplina.

Entrar en el campo de una disciplina y seguir su continuidad histórica y sistemática es, en definitiva, entrar en su *episteme* propia, en su propia lógica. Yo no digo que otras disciplinas no puedan estudiar aspectos. Pero la *episteme* de los sexos es de la Sexología. La ciencia, cualquier ciencia, no es sino la historia de la ciencia. No hay ciencia sin historia y no hay ciencia sin disciplina.

JRL: He considerado aquella conferencia tuya de Vitoria como "*conferencia constituyente*" y he abundado sobre ello afirmando que el último Amezúa no ha hecho sino madurar, mejorar, reformular y profundizar en las claves que ya estaban —todas— allí. Incluso he afirmado que el mejor Amezúa —el de los noventa— ya estaba allí. ¿Te parece así?

EA: Hombre, eres muy amable al decir eso de mejor... Recuerdo, a propósito de esto, haber preparado con mucha ilusión aquella Conferencia inaugural de aquellas

Jornadas de las que hablas. Iba todo entusiasmado y juvenil y quise ofrecer lo mejor. Es cierto. Pero tengo que reconocer que no interesó a nadie. En todo caso, no fue esto lo mejor—por seguir hablando de lo mejor— porque, al volver de aquellas Jornadas, me encontré con la policía judicial que me buscaba por delitos de “escándalo público”. Tengo ese recuerdo bien grabado en la cabeza. Buscaban, eso sí, al autor de divulgación divertida y no al autor aburrido de la Conferencia que había dado en Vitoria. El asunto es que esa vez fueron tres procesos seguidos de los que se siguieron sus respectivas multas y penas de inhabilitación. Pero dejemos las anécdotas y vayamos a lo que planteas.

El contenido de aquel texto de 1979, que fue uno de los últimos escritos de aquella fase no era obviamente de divulgación. Había tratado de preparar un plan del campo desde un punto de vista conceptual propio de los científicos de la Sexología. De nuevo, desde la disciplina. Es uno de los pocos textos de aquellos años que he sido capaz de releer. Y estoy de acuerdo con lo que dices: tengo hoy la misma idea central que entonces, aunque más fundamentada y desarrollada. Es la idea de la disciplina que se elaboró desde finales del siglo XIX y, de un modo especial, en las primeras décadas del siglo XX.

El hecho de no haber podido desarrollar en profundidad ese plan hasta ahora es porque no ha habido audiencia o receptividad. Pero hoy mucha gente está ya harta de superficialidad con “esto del sexo” que algunos llaman sexología. Está muy claro que la Sexología no es “toda esa serie de tópicos manidos sobre el sexo” sino, como decíamos antes, una disciplina organizada de forma lógica en torno al conocimiento de un fenómeno. Y el conocimiento científico sólo puede ser formulado en términos conceptuales y razonables.

Con el objeto de ese conocimiento han sucedido cosas muy curiosas. Se ha confundido con moral y normas (o anti-normas), luego con emociones y sentimientos vagos o difusos

a los que se ha llamado sexualidad o sexo de forma metafórica, lírica, fisiológica, sana.... Todo esto es demasiado errante. Hay una cosa más sencilla que todo eso. Y es el sexo como episteme y las consecuencias que se derivan de ella. Se trata de epistemología elemental, como en cualquier otra disciplina, como en cualquier otro campo de conocimiento.

8. Entrevista con Amezáña¹⁶

JRL: Vaya líos, los líos de las palabras. Los términos, las cosas y sus relaciones. Me parece que los sexólogos tenemos mucha lingüística, semántica y semiótica que aprender para poder entender mucho de nuestros trayectos teóricos. ¿Debería incluirse la lingüística como asignatura necesaria en la licenciatura en Sexología?

EA: Yo creo que no. Tú has insistido con la epistemología, con lo sistémico... Has pinchado fuerte y has dicho muchas veces que había que hablar en términos conceptuales y epistemológicos. Yo creo que con la epistemología podía ser suficiente. Es claro que ningún saber sobra, pero es suficiente con una epistemología básica que juega con conceptos, nociones... y una teoría que ordene... Esa asignatura sí es necesaria. Si no la tenemos es cuando tenemos que ir a las raíces, a la etimología, a la semiótica...

JRL: Este verano se ha escuchado una canción que se titulaba “ya no está de moda practicar sexo”. Cada palabra de la frase es para tomar buena nota.

EA: Hombre, cuando el sexo es moda, podrá pasarse de moda. Está claro y es lógico. ¡Pues que se pase ya, y de una vez por todas, ese sexo de moda que puede pasarse de moda!. Ahora bien, si el sexo no es moda —y no lo es ése del que hablamos y a ése al que estudiamos— ¡a ver cómo se pasa de moda!

JRL: En la primera edición de “*Sexología: cuestión de fondo y forma. La otra cara del sexo*” usaste la imagen de la “puta del rastrojo” para alertar sobre lo que estábamos haciendo con la Sexología, ¿en estos diez años se ha mejorado algo?

EA: Yo creo que sí. Este *Anuario*, con su pequeña historia, puede mostrar que hoy se plantea, se debate, se produce, se profundiza... en Sexología, desde la Sexología y para la Sexología. Hay autores y hay lectores. No vamos mal.

JRL: Tú eres un historiador, al menos has historiado, has buscado en la historia de la Sexología, has insistido en afirmar que “una ciencia es la historia de esa ciencia”. Yo he dicho por ahí que más que “*deconstruir*” has “*reconstruido*”. Incluso he usado la palabra “*restaurado*”. De hecho, te considero un *restaurador* (como aquél que coge algo viejo, lo reforma, lo hace de uso, pero respetando aquello que fue). Para mí serías un restaurador sexológico.

EA: Pues no está mal; desde luego es mejor que ser un embalsamador, un animador de cadáveres.

JRL: El concepto amatoria que últimamente has traído al primer plano, ¿es una restauración?

EA: Yo creo que sí. Eso sí es un caso de restauración bastante claro. Ir por la historia, ver los manuales, ver qué estaba, qué sigue y qué no ha parado. Sí, es una restauración necesaria.

JRL: No sólo la has restaurado, sino que la has metido entre las cosas importantes.

EA: Ese punto que dices es importante y va con el asunto de la terapia sexual y el asunto de Masters y Johnson. Yo adoso a Masters y Johnson ser autores del *nuevo ars amandi*. Son autores de una nueva amatoria. Y este asunto tiene mucha tela y mucha miga. El *ars amandi* es un asunto humanista—de origen humanista, tratado por humanistas, que siempre ha sido humanista— hasta que, de buenas a primeras, por un lado, se medicaliza y, por otro lado, últimamente se psico(pato)logiza. Por eso creo necesaria una restauración del *ars amandi* sin tanta miseria. Me parece que Masters y Johnson, aunque no los hayamos entendido bien, son quienes restauran (y yo en este caso soy el historiador del fenómeno).

JRL: Hablando de Masters y Johnson, tú dices que no se les ha entendido, pero a mí me parece que tampoco ellos se daban cuenta de esto que dices que ellos implícitamente señalaban.

EA: ¿Cómo que no?. Claramente a partir del año 74 lo saben, lo escriben y lo explican. El fenómeno de Masters y Johnson es para ser tomado en serio: cómo escribieron la “Respuesta Sexual Humana” y la “Inadaptación Sexual Humana” y cómo se las arreglaron para entrar en el mundo de los científicos con su mismo lenguaje (obtusos y descomunales) y lógicamente para no ser repudiados como no-científicos. Esa estrategia, la envergadura que tenía... No vamos a decir que Masters era un genio, pero era un tipo apañado y era un tío listo. Y esos libros que no hay quien los entienda son magistrales; y lograron lo que querían: ser considerados de primer orden en el mundo de los científicos con el sistema de muestreo, de laboratorio, etc. Una vez que consiguieron eso, empezaron a hablar más claramente y a reconocer lo que habían hecho. Pero ese asunto es fuerte. Decimos: escriben mal. En una entrevista de la revista *Play Boy*—que está muy cuidada y que trabajaron muy bien— explican una serie de cosas muy importantes... Y Johnson—ella, Virginia— se cuidó de que quien hiciera la entrevista fuera el mismo director de ediciones de *Play Boy*, llamándolo ella misma, y no ya un simple periodista del equipo. Todo ello muestra una especial habilidad y cuidado con su obra.

JRL: Parece que ellos en su primera obra concluyeron que no había diferencias sexuales en la respuesta sexual (orgásmica) humana, ¿o fue todo un malentendido?

EA: Ellos equipararon las respuestas y venían a decir que el organismo viene a ser parecido. Lo nuevo en ellos es que la mujer no es una frígida por naturaleza y el hombre un salido de no-sé-qué, sino que los dos sexos están en una línea de equiparidad. En su época los sexos estaban muy separados. Ellos se preguntaban: ¿son tan diferentes? Y concluyen: tampoco son tan diferentes.

Muchos han llamado a este fenómeno de equiparación, una democratización sexual.

JRL: Dejemos a Masters y Johnson y vamos a hablar —siquiera un poco— de Marañón. Parece que el Marañón-sexólogo desapareció como por ensalmo. Primero él mismo como autor referencial y luego, detrás de él, su legado sexológico. Creo que has sido tú quien lo has “resucitado” como sexólogo —y quien ha “restaurado” su legado— para ponerlo entre los grandes de la sexología mundial. También has sido quien ha recogido el testigo de su obra sexológica, ¿eres consciente de esto?

EA: Dado el poco interés que ese tema suscitaba, sí. Porque, como tal, temáticamente, monográficamente, nadie lo había estudiado. Yo lo he estudiado bastante a fondo. Luego sí: soy consciente.

JRL: Tengo la impresión de que si tú no hubieses tenido un interés —casi obsesivo— por él, se nos habría escapado.

EA: Seguro. También se nos ha escapado Havelock Ellis, ¿no? Aquí se ha escapado todo el mundo, excepto Freud. Es muy curioso, es como lo sucedido a propósito de la segunda guerra, que de ella sólo parece quedar Hitler. Es un manera de conocer muy pobre.

JRL: ¿Qué pensaría Don Gregorio de lo que está pasando en España, de la Sexología, de cómo está? ¿Cómo se situaría en ella si hubiese vivido 25 años más?

EA: Él, cuando vuelve a Madrid en 1942, trabaja como médico, como clínico y como historiador. Y el campo de la Sexología no es que lo deje —yo creo que no lo deja— pero va a él de vez en cuando. Y va por las preocupaciones que le vienen de congresos internacionales; y con motivo de eso escribe algunas cosillas. Me parece que en el gran tema suyo —el de la intersexualidad— hubiera seguido. Pero ese tema —ni por moral, ni por política, ni por moda, ni por nada— no se planteaba ya. Si se hubiera planteado, hubiera seguido como un especialista y escribiendo cosas. Pero en el gran tema que cogió —y cuando lo cogió, lo cogió fresco— vio que

había una columna vertebral y se metió en ella. Y escribió su gran obra: *Evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, que es una obra juvenil y madura, muy completa, muy enorme (como todo lo que él hacía: con mucha documentación, mucha casuística) y lo completa y lo cierra. Si hubiera vivido más, hubiera insistido más, pero la base hubiera sido ésa.

JRL: Si estuviese vivo y hubiéramos podido hablar con él para comprometerle con la AEPS, ¿se hubiera apuntado?, o ¿esto de la sexología profesional ya le hubiera caído lejano?

EA: Sí, absolutamente sí. Alguien haciendo de Hildegard hubiese tenido que ir donde él, como pasó con la Liga Mundial. Pero sí. De hecho sus sucesores en la cátedra, Alberto Boch y J. A. F. Tresguerres, también lo han hecho.

JRL: Afirmaba Marañón y tú lo has recogido en uno de tus textos: “*En nuestro país tiene muy mala reputación la teoría. Se dice que sobran los teóricos, hombres o mujeres, de lectura y sin espíritu de aplicación. Grave error, a mi juicio. Nada se echa de menos en España como los buenos teóricos, bien imbuidos de espíritu auténtico de ciencia*”. ¿Estamos en el mismo país del que hablaba?, ¿se siguen echando de menos?

EA: Mucha gente sigue confundiendo el objeto, con la ciencia del objeto. Incluso la cardiología con la cordialidad. Se va al sexo y no a la ciencia de los sexos. Pero se ha de ir por la teoría y por los conceptos. No hay otra vía, o al menos, no la conocemos.

JRL: Decía Marañón en 1924: “*A todos nos han dicho que hay que ser muy hombres y nadie se ha cuidado de explicarnos con serenidad lo que esto significa*”, ¿estamos preparados para dar esta explicación?, ¿perderíamos la serenidad con esa explicación?

EA: En esto como en otras cosas fue un visionario, un profeta. Hoy se sigue definiendo al hombre por lo que no es, por los tópicos. Quitados los cuales, no queda hombre o es machista. Y si no es machista, ¿qué es en posi-

tivo? Parece que no hay una referencia para decir: un hombre es eso. Sabemos incluso que una mujer ya tiene una serie de referencias. No sólo es “lo-que-no-es”, sino que es “lo-que-sí-es”. Pero, en el caso de los hombres, este paso de lo que es ser hombre parece que no se ha dado y se sigue alimentando en negativo.

JRL: Ya que estamos en ello, dínos, serenamente y en positivo, alguna cosa sobre “ser hombre”. Ayúdanos a los hombres a ser, en positivo, hombres. Y además a querer serlo, y a no pedir disculpas por ello.

EA: Poder apreciar a las mujeres, desearlas. Creo que eso es un aspecto estupendo y positivo de ser hombre. ¿Otro? Yo tengo debilidad por uno: ser frágil. Esto es, reconocer la fortaleza que hay en la fragilidad y la fragilidad que hay en la fortaleza. Y no son contradicciones. Es muy fuerte quien no teme no serlo.

JRL: En 1929 afirmaba Marañón: “*¿Qué difícil es hacer comprender esto! ¿Sigue siendo tan difícil?*”.

EA: No es tan difícil en sí. O es más difícil porque no articulamos las vías que lo harían más fácil. Concretamente, la vía educativa lo haría fácil. Al tener sin resolver esta plataforma donde se educa, donde se estudia..., así nos va. Nos falta el objeto de conocimientos que se tiene que tener en éste como en cualquier otro campo de conocimiento, porque la escuela no lo facilita.

JRL: El Marañón maduro escribía en el 53 en el prólogo de “L'accord des sexes” de Forell: “*El problema sexual es, no digamos el más arduo, pero uno de los más difíciles de resolver en la vida humana. Tan difícil que, a veces, se inclina uno a la solución de no intentar resolverlo con razones y dejar que cada caso encuentre su solución espontánea*”. ¿Hay razones para resolverlo razonable y razonadamente?

EA: Creo que sí. Me está recordando la expresión de Havelock Ellis al comienzo de uno de sus libros (hablo de 1896). En la entrada del libro plantea: “hay tres grandes problemas que la sociedad occidental tiene abiertos: uno

el político (o socio-económico), otro el religioso y otro el sexual”. El primero, el político o socioeconómico, está debatido y, mejor o peor, tenemos ciertas reglas de juego. El otro, el religioso, también (bueno ahora, con lo de las torres gemelas de Nueva York, lo mismo se desarregla). Pero en el tercero estamos con la misma pregunta que a finales del XIX. Creo que ya vale de cachondeo, morbo y moda. Ya vale de no tomarlo en serio, de no estudiarlo. Ya no se trata de hacer cosas en la escuela para que los niños tengan una información asistencial. Hay que estudiar el fenómeno.

JRL: Parece que en los últimos tiempos tus escritos se han llenado de “o sea”-s, ¿estamos en tiempos sexológicos de “o sea”?

EA: Yo creo que sí. Empecé con eso en la conferencia del Congreso de Córdoba, que la titulé “Educación sexual; o sea, de los sexos”. Se trata de una estrategia y me ha parecido útil. Me da la impresión de que “sexual” no hace pensar en uno y otro sexo, sino en otros campos: la alcoba, la cópula, los “perigenitales”, que tú sueles decir. Conclusión: que para salir de un campo y entrar en otro, suele ser coetilla útil. O sea, que el “o sea” recuerda que efectivamente “sexual” se refiere a los sexos.

JRL: ¿Tenía que ser la educación sexual aburrida? ¿Debería serlo?

EA: Puede ser, como una asignatura cualquiera. Yo creo que sí. Que fuera aburrida, pero interesante. Y no frívola y nula.

JRL: Sabes que una de tus frases que más me han influido es: “se ha ido más hacia una administración de miserias que hacia una creación o producción de riqueza”. Hoy puede leerse en la pág. 143 de “Sexología: cuestión de fondo y forma”, pero yo entonces —era alumno del In.Ci.Sex. y corría el año 90— te la oí de viva voz. Ya te digo, me impresionó (quiero decir que me dejó impresión). ¿Cómo lo ves ahora?, ¿te la siguen escuchando ahora los alumnos?

EA: Sí, la recuerdo. Seguro que la habré dicho en clase, incluso la seguiré diciendo. Me sale como comentario de uno de los axiomas de Havelock Ellis: “en Sexología hay

más fenómenos cultivables que trastornos curables". En lugar de ir tanto a los trastornos que son la miseria, podemos ir a lo cultivable que es la riqueza.

JRL: Casi estamos acabando. Te voy a proponer un juego de citas. Te presento una serie de frases de autores célebres y me comentas lo que te parezca. La primera es: "El espíritu no tiene sexo" (Poullain de la Barre).

EA: Es una frase de un discípulo de Descartes. Y es la expresión netamente cartesiana de la sustitución del espíritu por el alma. Se juega, conceptualmente hablando, con un desliz, una confusión para alimentar el esencialismo de la Razón Abstracta. (Risas por la rotundidad de la frase). Para muchos la versión actual de esta frase es: "vamos a ver a la gente como personas; o sea, sin sexo". Es la traducción escolástica de la noción de persona medieval a la actualidad. Y esta frase de Poullain de la Barre, que es la cartesiana, se ha traducido al lenguaje de polémica y de divulgación: el alma, el espíritu, la persona... no tienen sexo. Un siglo después, con la Revolución Francesa, la Época Moderna, el Racionalismo,... el concepto de sujeto cambiará de tal forma que ya no será ni el alma ni el espíritu, sino el ser humano concreto y biográfico; esto es, el que se hace. Y se hace, por cierto, hombre o mujer; o si quieres, hombre y mujer.

JRL: A mí esta frase y sus usos me recuerdan a las discusiones bizantinas sobre el sexo de los ángeles que al final, creo, concluyeron que no tenían.

EA: Justo. Vistas las personas como personas humanas no tienen sexo, como los ángeles. En términos de la tradición de la espiritualidad cristiana esto puede ser así. Pero ahí vienen los niveles de individuación, sin los cuales no se puede ser un ser humano. Desde luego es un eslogan muy convincente. Pues siendo todos personas humanas, somos todos iguales. Pues no. No, señor. ¿Cómo vamos a ser todos iguales? Es una afirmación incoherente. Yo seré yo y tú, serás tú; y así

nos consideramos y así dialogamos; pero no podemos ser iguales. Se ha abusado de esta idea para hacer nuevos esencialismos —esta vez sin espíritu y sin alma, pero con género— en la teoría del género.

JRL: Yo no sé si esta frase es de Aristóteles, pero a él se le atribuye: "la mujer es un hombre que no ha llegado a serlo".

EA: Es exacta. Y como toda frase literal es muy exagerada si se saca de su contexto. Es, puede ser, una manifestación machista, como de hecho han dicho todas las feministas. Eso está claro. Está escrita hace 25 siglos en un contexto en que él consideraba a la mujer como hembra reproductora.

JRL: No obstante, es curioso comprobar cómo las frases adquieren significados distintos según el conocimiento que tengamos. Quiero decir que, con lo que sabemos hoy del proceso de sexuación (la protofeminidad, el femenino como sexo por omisión, lo femenino como sexo primero o genuino, lo femenino como el sexo al cual la sexuación tiende cuando no hay ninguna otra marca...), desde este conocimiento previo, la frase tiene otro sentido que a mí me parece más visionario que machista.

EA: Hombre, puede ser. Desde luego se ha hecho de ella una piedra para lanzar por todas las partes. Pero hoy con un concepto de mujer que ya no es "hembra humana reproductora" sino cualitativamente mujer —esto es: hembra humana, pero con un descubrimiento de su subjetividad, de su carácter de sujeto humano—, pues resulta que la frase no es tan machista como se ha dicho.

JRL: Hablando de frases machistas, te ofrezco otra. Esta es de Marañón: "La mujer representa un organismo esencialmente joven, próximo a la adolescencia; y el varón, un organismo maduro, terminal, subsiguiente a la feminidad".

EA: Esto... yo no quisiera ahondar mucho en ello. Dentro de las hipótesis de Marañón, algunas fueron muy acertadas y posteriormente muy desarrolladas y validadas. Pero ésta quedó en embrión. Él quería decir algo, pero

yo exactamente no he logrado saber lo que quería decir. En sí hay una teoría que él plantea como posible y que habría que trabajar: la teoría de la evolución y la involución. Hombre y mujer evolucionan e involucionan. La mujer post-menopáusica se masculiniza, mientras que el hombre diríamos post-andropáusico se feminiza. Inició y abrió una hipótesis que no cerró y que dejó abierta. Que era seductora, o a mí me lo parece. Luego se ha usado para decir que Marañón había dicho que la mujer es infantil y que sólo madura si se masculiniza, cuando después de la menopausia deja de ser mujer. En fin. Se ha convertido en un material polémico y explosivo. Es un hilo, una idea, una hipótesis que no ha tenido trascendencia. Ahora bien, por debajo está el asunto de la evolución-involución. Hoy todo es evolutivo. Pero a lo involutivo nadie le hinca el diente. El mismo Havelock Ellis, en el siglo anterior también dio algún apunte en esta dirección.

JRL: Otra cita. Esta es de Sartre: “Ser sexuado significa existir sexualmente para un prójimo que existe sexualmente para mí... en tanto que él es otro para mí y yo soy otro para él”.

EA: De acuerdo. Muy de acuerdo. Esto me recuerda otra expresión. Es la que dice: “el otro más otro de todos los otros, es el otro del otro sexo”. También trae polémica porque es —dicen que es— heterosexualista. Pero a mí me parece claro que el otro (se le desee o no) más otro es justo el otro del otro sexo. Porque no es más otro por deseado, sino por sexuado.

JRL: La última. Esta es frase de un autor menos célebre, pero más cercano. Se trata de un tal Efigenio Amezúa y dice: “la realidad

de los sexos hace a los individuos relativos y relacionales”.

EA: Si la he dicho yo, tendré que decir que me parece estupenda. (Risas). La realidad misma de un sexo sólo se puede entender en relación al otro sexo. Y viceversa. Aludiría al concepto de continuo de los sexos de Hirschfeld. Porque el fenómeno sexual es un continuo y sólo se puede entender como un continuo. Todo lo que sucede, sucede ahí. Y la gran discusión aún pendiente son las cuestiones de frontera. Ahí está todo el debate, todas las polémicas. El que está lejos de la frontera no se acuerda de la frontera, pero los que viven cerca de la frontera están todo el rato con los litigios fronterizos. Pero no están con un pie en un lado y el otro en el otro. Son, necesariamente, de ese mismo continuo. El asunto es el continuo y las fronteras de las que están más cerca entre sí. No obstante, lo de “relacionales” más que a la relación del cómo se relacionan —que sí—, a lo que aludo es a la explicación de un sexo con relación al otro. Esto da enorme cantidad de claves para los problemas de fronteras.

JRL: La última y acabamos: ¿qué pregunta te gustaría que te hubiera hecho?

(Silencio largo, muy largo). Quiero decir que... ¿qué le hubieras preguntado a Amezúa si te hubiese tocado a ti lo que yo estoy haciendo?

EA: Pues no sé... ¿cuándo vamos a cenar?

JRL: Entonces..., ¿cuándo vamos a cenar?

EA: Yo creo que ya mismo.

Y nos fuimos a cenar junto con alumnos y profesores del Instituto que salían entonces del aula. Y hablamos de éstas y otras cosas. Pero ésa es otra historia y debe ser contada en otro momento y en otro lugar.

Notas al texto

¹ Boletín de Información Sexológica de la AEPS, *BIS*, nº 28, Abril-Junio 2000.

² Aunque el término no es muy correcto —debería ser “servicción”— las gentes de empresa lo usan por oposición a *producción*. Simplificando, la *producción* ofrece *productos*; mientras que la *servucción* ofrece *servicios*. Para más información puede leerse “Eiglier, P. y Langeard, E. “Servucción. El marketing de servicios”. Ed. Mc Graw-Hill, 1987.

³ Esta apuesta por las monografías no es estricta y se cambia muy ocasionalmente (p.e.: nº 43).

- 4 Destaco en cursiva las obras que personalmente considero “joyas de la sexología española”.
- 5 La cursiva es mía.
- 6 La cursiva es mía. En el original se dice “substantiva” y no Sustantiva. La mayúscula y la desaparición de la “b” son, también, mías.
- 7 Nota a pie original del texto: “Sus integrantes suelen reconocerse de modo protoidentitario como ‘*escuela del In.Ci.Sex.*’ con lo cual tienden a mezclar su lugar de formación con su ‘*lugar epistémico*’.
- 8 Nota a pie original del texto: “Los norteamericanos usan esta perífrasis un tanto cursi –“palabra de cuatro letras”– para decir lo que en castellano llamamos palabrotas”.
- 9 Nota a pie original del texto: “Puede leerse en *Revista de Sexología* nº 1”.
- 10 Nota a pie original del texto: “Amezúa (1999): “Teoría de los sexos: la letra pequeña de la Sexología”. *Revista Española de Sexología*, nº 95-96”.
- 11 He usado la segunda persona como si fuese una comunicación personal.
- 12 *BIS* nº 29, Abril-Junio 2000.
- 13 Otra paradoja: el recurso al neutro “lo” como sustantivo al cual el “sexual” adjetiva. Siendo que, como afirma categóricamente Amezúa -y plenamente coincido-, “en Sexología no existe el neutro” (“Teoría de los sexos”, pág. 86).
- 14 Con este adjetivo, que me asusta un tanto porque evoca algo trascendente, hago referencia a las características del ser –en este caso de “lo sexual”- en un sentido radicalmente immanente.
- 15 En este apartado y en el siguiente se recogen las respuestas, escritas por el propio Amezúa, a mis interacciones sobre mi texto original. Este peculiar diálogo se produjo por correo electrónico.
- 16 Entrevista oral grabada en los propios locales del Instituto de Sexología.

UNA APROXIMACIÓN AL ASESORAMIENTO SEXUAL

Agurtzane Ormaza Imatz * y Amaia Montes Gojeaskoetxea**

Este trabajo consta de tres partes. La 1ª es una breve introducción histórica en la que se presentan el surgimiento del *Counseling* y sus bases teóricas iniciales. En la 2ª parte, las autoras exponen la situación actual del *Counseling* y de la Sexología en EEUU. Y en la 3ª parte abordan la situación actual del asesoramiento y de la Sexología en el Estado Español y plantean la necesidad de otorgar al Asesoramiento Sexual (y por ende a la figura del asesor sexual) un espacio propio en el ámbito profesional de la Sexología.

Subyace un intento de aproximar al lector a una realidad laboral a menudo ignorada y necesitada de cambios y reconocimientos; así como el propósito de animar a seguir investigando en las muchas posibilidades que esta línea de intervención de la Sexología Aplicada puede ofrecernos tanto en el plano teórico, como en el de la praxis profesional.

Palabras clave: Rogers, *sex counseling*, asesoramiento sexual, Sexología, EEUU, asesor sexual.

AN APPROACH TO SEX COUNSELING

This paper is divided in three parts. Firstly, in a brief historical introduction the advent of counselling and the theories that were drawn are explained. Secondly, the state of the art of counselling in the USA is revealed. Thirdly, the situation nowadays of counselling and sexology itself is brought forward. The authors raise the need for a place in its own right for sexual counselling (and therefore, the figure of the sexual counsellor), a place within the professional field of sexology.

Underneath of all this lies the attempt to bring the reader to a working reality which is often ignored, in spite of the need for changes and recognition. Applied sexology offers a large number of possibilities for intervention, and it may offer opportunities for further investigation on the theoretical side and on the professional praxis.

Keywords: Rogers, *sex counseling*, sexual advice, Sexology, USA, sex counsellor.

1. Breve historia del *counseling*¹

La década de los años cuarenta es, en EEUU, un momento fructífero para el mundo de la psicoterapia. Concurren para ello diferentes razones, entre las cuales destacamos una de índole sociopolítica. En Europa la subida al poder de los diferentes movimientos fascistas parece imparable y la segunda guerra mundial es inminente. Los Estados Unidos acabarán participando en la misma casi a su término. Todo ello contribuye a crear una corriente de "desazón", tanto en EEUU como en Europa, que acentúa la necesidad de una búsqueda de respuestas más centradas en el individuo

mismo y sus posibilidades que en los estamentos sociales y/o políticos, o en lo que la sociedad en su conjunto podría aportar. Cada vez más se ve en las Ciencias Sociales y sobre todo en la Psicología una buena forma de solución a los problemas personales. De hecho, a partir de esta década el mundo de la psicoterapia empieza a cobrar mayor fuerza desarrollando diferentes líneas de estudio e intervención. En este caldo de cultivo, se produce un gran desarrollo de las diferentes teorías de la personalidad de corte existencialista.

Así, aumenta la necesidad de formación por parte de diferentes agentes sociales (edu-

* Psicóloga. Sexóloga. Biko Arloak. Centro de Atención a la pareja.

Erdikoetxe 1C, entreplanta. 48014 Bilbao. E-mail: biko1@correo.cop.es

** Psicóloga. Pedagogía. Ph.D. in Human Sexuality (IASHS).

cación, iglesia, salud mental, etc.), que necesitaban dar salida a esta creciente demanda. Es en este marco donde germinará un nuevo modelo de intervención a caballo entre el modelo educativo y el modelo clínico ya existentes. Un modelo que auna e integra ambos.

El asesoramiento (*counseling*) surge en 1940 de la mano de Carl Rogers. Inicialmente, fue un modelo psicoterapéutico que pretendía llenar el vacío existente entre el Psicoanálisis y la Psiquiatría, muy en auge en aquella época. Tanto uno como otro primaban el diagnóstico y el enfoque analítico, así como una presunción del poder de “curación” del terapeuta respecto de un demandante que es “paciente”. Todo ello impregnado de un planteamiento dogmático y escasamente participativo de la actividad clínica. En contraposición, Rogers plantea un modelo centrado en la persona, en su comprensión y en los procesos de ayuda. El terapeuta pierde centralidad y jerarquía para pasar a ser un mero instrumento al servicio del cambio terapéutico. El protagonista del proceso de cambio pasa a ser la propia persona demandante que es quien logra sus propios objetivos.

Este modelo de intervención se irá concretando y perfilando a lo largo de la vida y obra de Rogers en tres etapas claramente definidas:

1. 1940-1945. Etapa no directiva que pone el énfasis en la naturaleza de las técnicas de la intervención (técnicas no directivas). Representa una ruptura del *status quo* de la Psicoterapia que hasta ese momento había estado en manos exclusivas de psicoanalistas y psiquiatras. Representativo de esta etapa es su libro: *Orientación psicológica y Psicoterapia* (1942).
2. 1946-1957. Etapa centrada en la dinámica interpersonal de la relación terapéutica. Supone una nueva visión de los roles tanto del cliente, como del terapeuta. El primero adquiere un protagonismo activo

en tanto que sujeto del cambio mientras que el segundo adquiere una posición instrumental, con lo que ello supone de reformulación del rol y las actitudes del terapeuta.

Estructura una nueva teoría de la personalidad y del cambio terapéutico. En esta segunda etapa, este modelo se reafirmará no sólo frente al psicoanálisis y a la psiquiatría, sino frente al incipiente y pujante conductismo que en esta época está ya asentando sus bases teóricas y su práctica clínica. Representativo de esta etapa es su libro *Psicoterapia centrada en el cliente* (1951).

3. 1957-1987. Etapa existencial y experiencial que pone el énfasis en el interés teórico y filosófico de la propia relación terapéutica y el proceso terapéutico en tanto que marco privilegiado de encuentro interpersonal, con un potencial de crecimiento y enriquecimiento tanto para el cliente como para el propio terapeuta. Representativo de esta etapa es su libro *El proceso de convertirse en persona* (1961).

A pesar de que cada etapa marcó una diferencia frente a la anterior, enriqueciéndola, podemos destacar algunas constantes en la obra de Rogers que nos ayuden a comprender mejor su trabajo.

Por un lado, Rogers parte de una *filosofía existencialista* bajo la que subyace una determinada visión antropológica en la cual la persona es intrínsecamente buena y perfectible; luego capaz de resolver sus problemas y superar sus dificultades por sí misma. Esto se irá concretando en una *teoría de la personalidad* estructurada en torno a dos nociones: la noción de *organismo*, que básicamente coincide con las teorías holistas de la personalidad, y que lleva aparejada un “algo activo que posee una poderosa tendencia a crecer”; y la noción de *concepto de sí mismo*, que sería la instancia psíquica que regula la propia conducta de acuerdo con su propia consistencia o inconsistencia. Así, si hay equili-

brio o concordancia entre el “organismo” y el “concepto de sí mismo” no se generará tensión; y, por el contrario, cuando ambas nociones no concuerden se producirá la tensión y el conflicto.

Por otro lado, Rogers elabora un nuevo modelo de *relación terapéutica* en la que la figura del terapeuta tiene como función básica la de acompañamiento en este proceso personal. Se trata, pues, de un proceso de ayuda para que el cliente encuentre sus propias respuestas.

En términos históricos la propuesta rogeriana no resulta del todo original, en tanto que recuerda a la Mayéutica de Sócrates, donde la clave está en la educación y en la confianza en las posibilidades de la persona. Pero sí resulta revolucionaria en su contexto socio-político y terapéutico.

Como señala Rogers (1978: 10), “esta nueva *forma de pensamiento* consiste en abandonar no solamente toda actitud de juicio, de apoyo, de explicación o de investigación, para dejar aparecer lo vivido por el cliente, sino en abandonar, incluso, toda actitud “psicológica” o “psiquiátrica” que consista o bien en buscar primero la categoría gnoseológica del enfermo o una etiqueta clínica que aplicarle, o bien en tratar de encontrar la manera en que ha atravesado etapas históricas caracterizadas o definidas *a priori* por una metapsicología freudiana o de cualquier otro tipo.”

2. Características del modelo

Según el propio Rogers algunas de las características de este modelo serían las siguientes:

- En cuanto al sujeto clínico: “El foco de atención es la persona, no el problema”. Luego la finalidad del *counseling* no es “resolver el problema, sino ayudar al individuo a crecer para que pueda enfrentarse al problema actual y a los que surjan posteriormente” (1978: 38).
- En cuanto a la estrategia de intervención: “se dirige lo más directamente posible al campo de los afectos y de los sentimientos

en vez de intentar la reestructuración emocional a través de un enfoque intelectual” (1978: 38).

- En cuanto a las claves que propician el cambio: “Concede una gran importancia a la situación inmediata, mayor que al pasado” (1978: 38).
- En cuanto a la visión del propio marco terapéutico: “Destaca por primera vez que la relación terapéutica es en sí misma una experiencia de crecimiento” (1978: 39).
- En cuanto a la dimensión ética del terapeuta y de la relación terapéutica: “Señala la importancia de la orientación filosófica del asesor (*consejero*), que se refiere a la actitud que tiene éste hacia la dignidad y la significación del individuo” (1986: 33).

Así pues, conviene subrayar que el terapeuta (el *counselor*) tiene una nueva función: no se trata ya de un “curador” o “sanador”, sino de un “facilitador”. La estrategia es el *insight* (darse cuenta); la táctica, la permisividad y las técnicas, las no directivas (fundamentalmente: espejo, parafraseo y escucha).

Con todo ello, Rogers está planteando un modelo terapéutico alternativo y diferente a los ya existentes. Lo central es la persona y su capacidad para cambiar. El terapeuta es el acompañante y facilitador del proceso.

Así mismo nos da una nueva visión de la relación terapéutica, del rol del terapeuta y del concepto de cliente, que nos ayuda a volver a resituarnos en la relación terapéutica con más humildad, y a considerar nuestras propias actitudes profesionales como base fundamental de nuestro trabajo.

Podemos afirmar que este modelo rogeriano será posteriormente la base tanto para el desarrollo de modelos terapéuticos alternativos alejados de la psiquiatría, psicoanálisis y conductismo, como, sobre todo, para el desarrollo de un modelo de intervención entre lo educativo y lo terapéutico.

En la práctica profesional en nuestro contexto todavía observamos, a diferencia de

EEUU, que la mayoría de los procesos de ayuda dependen más de la bondad/gana/sensibilidad del profesional, que de sus conocimientos sobre el tema (tanto de los contenidos, como de los procedimientos y del proceso), con la consecuente impotencia, tanto por parte del solicitante, como de quien atiende la demanda. Gracias a este modelo, los profesionales podemos dotarnos de herramientas técnicas y conceptuales que nos ayuden a situarnos mejor ante el cliente en situaciones informativas/educativas/orientativas.

Trayéndolo a nuestro campo profesional, se trataría de trabajar desde los recursos del propio cliente, ahondando en sus fuentes de riqueza y no tanto tratando de “arreglar patologías”. Curiosamente, en plena coincidencia con el axioma de Havelock Ellis que Efigenio Amezcua menciona con frecuencia: “*en Sexología hay más fenómenos cultivables que trastornos curables*”. Se trataría también de reflexionar sobre las propias actitudes promocionando las llamadas “actitudes de cultivo”.

Desde esta perspectiva, el asesoramiento es un marco de relación y un espacio específico y privilegiado para este cultivo, en el cual las personas pueden encontrar un tiempo y un lugar para suscitar aquellos aspectos enriquecedores de su propia sexualidad, e integrarlos en la particular vivencia de sí mismas.

De hecho, podemos decir que, tanto desde lo educativo como desde lo terapéutico, se está llevando a cabo esta labor. Ahora bien, como hemos comentado, este espacio del asesoramiento a menudo queda diluido por estar sometido de alguna forma a los objetivos, los procedimientos y las maneras de los otros dos planos profesionales (que en nuestro país son referenciales), perdiendo así de vista los suyos propios.

3. Con respecto a los términos *counseling*² y *counselor* y su traducción al castellano

En un anexo de su obra (1978:354) “*Orientación Psicológica y Psicoterapia*”, Carl Rogers define estos términos, que básicamente se han mantenido hasta hoy en día y

que recogen fielmente la idea básica que queremos exponer.

“Orientación Psicológica (Counseling)”

“Proceso encaminado a provocar un cambio constructivo de actitud en el cliente a través de entrevistas individuales, una serie de contactos directos con el individuo que tienen como fin ofrecerle una ayuda para cambiar sus actitudes y su conducta. En síntesis, la *orientación psicológica* es una relación estructurada y permisiva que permite al cliente comprenderse mejor a sí mismo de tal manera que pueda ir dando pasos positivos a la luz del nuevo enfoque que quiere dar a su vida. De esta hipótesis se deriva que todas las técnicas empleadas tienen como fin el desarrollo de un tipo de relación libre y permisiva, la comprensión de uno mismo durante el proceso terapéutico y fuera de él y la tendencia hacia una acción positiva por propia iniciativa”.

“Orientador (Counselor)”

“Es la persona que con una técnica profesional ayuda al cliente, por medio de una relación estructurada y a la vez permisiva, a conseguir una percepción más clara de sí mismo y de su entorno, que le lleve a un cambio positivo en su modo de conducirse. Debe crear un clima que ayude a la persona a liberarse de sí misma y a tomar sus propias decisiones; por tanto, entre las cualidades que necesita se encuentran: la sensibilidad a la relación humana, objetividad, comprensión de sí mismo y respeto a la persona, junto con una sólida preparación psicológica y científica. Sus campos de acción son el familiar, matrimonial, escolar, profesional, vocacional y personal.”

Los traductores de la edición castellana del libro, explican en una nota a pie de página la elección del término *orientador*:

“Hemos adoptado el término “orientador” para traducir el vocablo inglés *counselor*, y lo mantendremos a lo largo del texto. Del mismo

modo que la orientación no se puede limitar al ámbito escolar, sino que se debe ampliar al campo familiar, matrimonial, profesional, vocacional y personal (1978: 32).

Por nuestra parte, consideramos que, si bien es cierto que en ningún caso el término *orientación* debe limitarse al ámbito escolar (o a cualquier otro), en nuestra realidad social actual es ésta la interpretación más extendida. De modo que hemos considerado que el término *asesoramiento* es el que mejor recoge el espíritu del original *counseling*.

1. Según el *Logman English Dictionary*:
To Counsel: aconsejar/asesorar sobre una adecuada dirección de una acción: dar consejo y apoyo (especialmente, a alguien que esté experimentando alguna dificultad).

2. Según el *Collins English-Spanish Dictionary*:
Counselling:

1. Asesoramiento
2. (psico.) Ayuda psicológica
3. (educ.) Ayuda psicopedagógica

Counselling Service: Servicio de Orientación
Counsellor:

1. Asesor, consejero.
2. (psico.) Consejero
3. (educ.) Consejero

3. Según el Diccionario María Moliner del uso del español:

Asesorar: informar o dar consejo a alguien sobre cierta cosa.

Asesor: persona encargada de informar o aconsejar en ciertos asuntos que son de su competencia a otra entidad. Consejero.

Orientar: dirigir o guiar. Mostrar a alguien el camino que le conviene seguir.

Orientador: se aplica al que o el que orienta.

Aconsejar: recomendar. Decir a alguien que haga cierta cosa o actúe de cierta manera.

Consejero: persona encargada de lo descrito anteriormente.

4. Según nuestra interpretación:

Asesorar: a pesar de que es un término utilizado más en el campo económico y jurídico

(asesor fiscal, asesor financiero, asesor legal, etc.), implícitamente propone una figura profesional y hace referencia a su capacitación y competencia. Este matiz nos parece importante en lo que respecta a la profesionalización de la figura de asesor.

Aconsejar: por una parte implícitamente suscita una fuente de autoridad (una jerarquía) del "aconsejador" frente al "aconsejado". Incluso un cierto deber de cumplimiento (prescriptibilidad) del propio consejo en tanto que solicitado y emitido; por otra parte, en nuestro entorno la figura del consejero está cargada de matices religiosos y/o políticos ("consejero espiritual", consejero político, etc.). Y en último término no dice nada sobre la competencia del consejero.

Orientar: es un término muy utilizado a nivel educativo, "orientador de centro". Por una parte, parece que se enfatiza más la función de guía que de asesoría y, por otra, dice poco sobre la capacitación del orientador.

En razón de todo ello, nuestra decisión sigue siendo la de utilizar los términos "*asesoramiento*" y "*asesor*" como traducción de los de "*counseling*" y "*counselor*" respectivamente, en tanto que consideramos que son los que mejor recogen el espíritu del *counseling* y además hacen referencia directa a la capacitación profesional del asesor.

4. Reconocimiento de la figura del asesor en EEUU³

Como hemos apuntado anteriormente, el asesoramiento en general y el asesoramiento sexual en particular son áreas de intervención todavía inexistentes como tales en nuestro entorno, sin que podamos contar ni en el campo académico ni en el laboral con una definición de este perfil. Cada vez más, sin embargo, observamos que desde la práctica profesional están surgiendo unas necesidades que requieren hacer una revisión respecto a este tema.

Esta creciente demanda de elaborar perfiles profesionales específicos y, como consecuencia, formación también específica en este área nos ha llevado a estudiar el modelo norteamericano donde el asesoramiento tiene claramente definido su perfil profesional y formativo. Esto nos puede ayudar en un futuro próximo al proceso de profesionalización y reconocimiento del asesoramiento sexual y de la figura del asesor sexual, en particular en nuestro país.

4.1 Anotaciones respecto al contexto en EEUU

Para facilitar una comprensión mejor de los siguientes apartados, vamos a dar un par de pinceladas sobre algunos aspectos que creemos están directa o indirectamente relacionados con lo aquí tratado.

En cuanto al ámbito profesional norteamericano

Nos parece importante subrayar algunas particularidades diferenciales de la profesionalidad norteamericana en comparación con la europea en general y la española en particular. Así, un aspecto de la sociedad norteamericana es el valor concedido al trabajo productivo, a la experiencia, al hacer, al aquí y ahora. Estos valores van a teñir todo el entramado social, el sistema educativo, las relaciones interpersonales, la organización del trabajo e, incluso, los perfiles profesionales. Por lo tanto, será la *práctica laboral*, la experiencia, la demanda concreta, la que defina el tipo de formación específica necesaria para hacer frente a la misma.

En cuanto al sistema educativo

La formación universitaria en esta área parte de un Bachelor Degree (en Artes o en Ciencias), que no es equivalente ni a nuestra diplomatura ni a nuestra licenciatura universitaria. Se trata de programas de una duración aproximada de cuatro años, muy generales y poco específicos que no definen perfiles profesionales. De este nivel de *graduado*

universitario se accede directamente al mercado laboral y, tras varios años de experiencia laboral-profesional que aporta la especificidad y concreción, se accederá a programas especializados de *postgrado* (Masters o Doctorados), que son los que capacitan para ciertos perfiles profesionales.

En cuanto a los perfiles profesionales

En el área de la Salud Mental y de los Servicios a la Comunidad o Servicios Sociales, los perfiles profesionales tienen bastante claramente definidos:

- sus funciones o las tareas de su competencia,
- los requisitos de formación
- la experiencia laboral previa requerida.

La formación⁴ para la capacitación de los diferentes perfiles profesionales es clara. Así por ejemplo:

- Para el *Out-reach Worker* (Trabajador/Educador de calle) una formación de *pregrado* universitario es suficiente para poder ejercer.
- Para el *Case Manager* (Coordinador de Casos/similar a nuestro antiguo Asistente Social) vale un *Bachelor Degree*.
- Un *Counselor* (Asesor) en sus diversas áreas –un *Clinical Social Worker* (Trabajador Social con formación clínica) o un *Marriage and Family Therapist* (Terapeuta de Familia y Pareja)– necesitan un *Bachelor Degree* más un *Master* en su área de especialización para poder ejercer.
- Finalmente un *Clinical Psychologist* (Psicólogo Clínico) necesitará un doctorado para su acreditación.

Observamos que en EEUU para cada campo de actuación profesional se necesita un perfil concreto de formación, mientras que en nuestro entorno hasta hace bien poco no existía esta especificidad. Han sido a menudo profesionales de la Psicología, Pedagogía, Enfermería o Trabajo Social, etc. quienes han llevado a cabo todas estas tareas indistintamente. En la actuali-

dad, se observa un proceso de cambio hacia una adecuación mayor entre el perfil profesional y el perfil formativo que responda más eficazmente a las demandas de nuestra sociedad. Es éste uno de los retos a los que nos enfrentamos también en Sexología Aplicada.

4.2 American Counseling Association (ACA)

Hemos considerado dedicarle un capítulo aparte a la *American Counseling Association (ACA)* porque es desde este marco desde donde observamos que el asesoramiento tiene claramente definidos su perfil profesional y formativo, dándole un peso oficial y marcando claramente los límites con otras disciplinas; es también desde aquí desde donde observamos que el asesoramiento sexual (*sex counseling*) tiene otro marco de referencia.

Con la definición de un marco teórico-conceptual del *Asesoramiento (Orientación Psicológica-Counseling)* surge una práctica laboral que llevará a la formación de diferentes asociaciones que intentan aunar a los profesionales de esta práctica. Es así como en 1952 surge la *American Personnel and Guidance Association (APGA)* de la mano de cuatro asociaciones: *The National Vocational Guidance Association*, *The National Association of Guidance and Counselor Trainers*, *The Student Personnel Association for Teacher Education*, and *The American College Personnel Association*. En 1983 cambia su nombre por la *American Association of Counseling and Development* para convertirse en la *American Counseling Association (ACA)* en 1992.

La actual *American Counseling Association* está dividida en 17 secciones o áreas. Estas secciones intensifican la identidad profesional y están organizadas alrededor de intereses específicos y áreas prácticas.

Entre las asociaciones más conocidas pertenecientes a la *ACA*, se encuentran la *American School Counselor Association (ASCA)*, cuyo surgimiento en 1953 prácticamente coincide con el de la originaria *American Counseling Association*, la

American Mental Health Counselors Association (AMHCA), que surge en 1978, y la *International Association of Marriage and Family Counselors (IAMFC)*, fundada en 1989.

Entre las menos conocidas, podemos encontrar la *Association for Assessment in Counseling*, la *Association for Adult Development and Aging*, la *Association for Gay, Lesbian and Bisexual Issues in Counseling*, etc.

Entre los objetivos y razón de ser de la *American Counseling Association (ACA)* encontramos:

- El definir su área de acción diferenciándose de otros campos profesionales.
- El agrupar a los profesionales de las diferentes áreas (asesores en salud Mental, asesores-orientadores educativos, asesores-orientadores laborales, etc.).
- El definir los requisitos de formación y experiencia exigidos para poder denominarse asesores.

Así por ejemplo, para ser socio profesional de la *ACA* se debe poseer, entre otros requisitos, un título de master o doctorado en asesoramiento o en un área cercana obtenido en un College o Universidad acreditada por la Administración Pública.

4.3 Acreditaciones

Este apartado, aunque áspero, es necesario, ya que, en *EEUU*, las acreditaciones son el sistema de regulación de la práctica profesional, y en el Estado Español encontramos cada vez más paralelismos en el intento de reconocimiento y homologación de ciertos programas formativos y perfiles profesionales en Sexología.

En *EEUU* las acreditaciones pueden variar de estado a estado, pueden tener validez a nivel nacional, estatal o regional y pueden ser obligatorias o voluntarias.

Entre las acreditaciones tenemos que diferenciar la *acreditación institucional* y la *acreditación especializada*.

- La *Acreditación Institucional*, como su nombre indica, es concedida por comisiones Institucionales (federales, estatales, regionales). Unas acreditan los programas formativos, mientras que otras acreditan al propio profesional, concediéndole la autorización o licencia para poder ejercer en cierto perfil profesional. Las licencias tienen claramente definidos los requisitos para su obtención: formación mínima necesaria, experiencia profesional previa y procedimiento (supervisión, exámenes, renovaciones, etc.).
- La *Acreditación Especializada* es concedida por entidades acreditadoras Especializadas, que son privadas y no gubernamentales. Al igual que las *Institucionales*, unas van a definir explícitamente estándares de calidad en programas educativos y otras los requisitos necesarios y mínimos para el ejercicio de una profesión concreta.

Cuando la acreditación es una opción voluntaria, los Centros y Programas acreditados se someten a un control de calidad continuo. Los programas aprobados tienen que seguir unas directrices en cuanto al contenido de sus *curricula*, el número de horas, créditos, prácticas supervisadas, etc., que aseguren un óptimo desarrollo profesional.

A continuación, vamos a exponer las comisiones que hemos encontrado más representativas, tanto institucionales como especializadas, que pueden ayudarnos a comprender mejor el entramado del reconocimiento oficial del asesoramiento.

- El *Council for Accreditation of Counseling and Related Educational Programs (CACREP)* surge en 1981 como entidad especializada para poder acreditar Programas Formativos en el área del asesoramiento. Es una corporación afiliada a la *ACA*, cuya filosofía coincide con ésta última en promover el desarrollo y avance de la calidad de los programas educativos ofertados.
- En sólo seis años, la *CACREP* obtuvo el reconocimiento de la *Commission on*

Recognition of Postsecondary Accreditation (CORPA), que es una entidad institucional y quien le otorga el poder a *CACREP* para acreditar y homologar diversos programas formativos de Master y Doctorado en asesoramiento.

- En California⁵, la entidad institucional y con validez Estatal que define y regula la práctica laboral de los profesionales en esta área es el *California Board of Behavioral Sciences* que otorga y regula entre otras las “licencias” de: *Clinical Social Workers*, *Educational Psychologists* y *Marriage, Family and Child Counselors* (desde Julio del 99 ha pasado a denominarse *Marriage and Family Therapists*).
- El *National Board for Certified Counselors (NBCC)*, entidad especializada, ofrece varios certificados para aquellos profesionales que van a desarrollar su práctica laboral en el campo del asesoramiento. Los dos más aceptados y reconocidos a nivel nacional son el *National Certified Counselor (NCC)* y el *Certified Clinical Mental Health Counselor (CCMHC)*. Para la obtención de ambas certificaciones es necesario pasar un examen. Éstas son voluntarias y de hecho no conceden licencia para ejercer. Recordamos que son las entidades institucionales acreditadoras de cada estado las responsables de definir el tipo de licencia, los requisitos para obtenerla y la certificación de la misma⁶. Si bien es verdad que muchos de los estados que exigen una licencia de asesor para poder ejercer profesionalmente en EEUU toman los estándares del *CACREP* como base para sus requisitos de formación y van requerir aprobar los exámenes estándares de la *NBCC*.

5. Con respecto al reconocimiento de la Sexología y asesoramiento sexual

En EEUU no encontramos una *acreditación Institucional* ni para programas educativos en Sexología ni para profesionales de este área, pero sí encontramos dos *entidades acre-*

ditadoras específicas de profesionales, que son la *American Association of Sex Educators, Counselors and Therapists (AASECT)* y la *American Board of Sexology (ABS)*.

En el área educativa-formativa, la sexología no aparece como programa de formación específica homologado, exceptuando *The Institute for Advanced Study of Human Sexuality (IASHS)* de San Francisco, y tampoco aparece en ningún *curriculum* universitario, exceptuando alguna que otra asignatura o curso dentro de un programa más amplio.⁷

The Institute for Advanced Study of Human Sexuality (IASHS)

El IASHS, conocido en nuestro entorno como el *Sex Forum*, surge en 1975 (acaba de celebrar sus bodas de plata) en San Francisco, California, y es el único Centro de Estudios de Postgrado en Estados Unidos, y uno de los pocos en el mundo, homologado para formar sexólogos. El Instituto está homologado a nivel Institucional por el *State of California Bureau for Private Postsecondary and Vocational Education*, y cuenta con la acreditación especializada de la *National Association of Private Nontraditional Schools and Colleges (NAPNSC)*.

Un ejemplo de la importancia de las acreditaciones y de las contradicciones de este sistema en EEUU es lo que ocurre con los graduados de programas del IASHS. Uno de estos es el *Ph. D. en Human Sexuality* que, aunque es oficial y homologado, tiene una validez prácticamente nula para la práctica profesional tanto en el estado de California como en el resto del país. Sus graduados, para poder ejercer profesionalmente, van a necesitar de una licencia en otra disciplina.

5.1 Organizaciones en el campo de la Sexología

Society for the Scientific Study of Sexuality (SSSS)

The Society for the Scientific Study of Sexuality (SSSS) es una organización interna-

cional dedicada a la ampliación de conocimientos sobre sexualidad. Es la organización más antigua (1957) de profesionales interesados en el estudio de sexualidad en Estados Unidos. Auna un grupo interdisciplinar de profesionales que creen en la importancia de la producción de investigación de calidad y en las aplicaciones sociales, educacionales y clínicas de la investigación concerniente a todos los aspectos de la sexualidad. *The Journal of Sex Research* es la publicación de esta Sociedad conocida a nivel internacional.

Sex Information and Education Councils of the United States (SIECUS)

El SIECUS es una organización nacional sin ánimo de lucro, constituida en 1964, que desarrolla, recoge y distribuye información, promueve educación comprensiva sobre la sexualidad y aboga por el derecho de los individuos a tomar decisiones sexuales responsables. El SIECUS ha sido líder en el desarrollo de programas educativos e informativos innovadores sobre sexualidad. Los más de 3.500 miembros incluyen profesionales, personas y organizaciones que están dedicados a la promoción de la educación e información sexual y a la protección de los derechos sexuales individuales.

5.2 Reconocimiento de la figura del profesional en Sexología

Como hemos mencionado anteriormente, hemos encontrado dos *entidades acreditadoras especializadas* de profesionales de la Sexología, que son la *American Board of Sexology (ABS)* y la *American Association of Sex Educators, Counselors and Therapists (AASECT)*.

American Board of Sexology (ABS)

La función de la *American Board of Sexology* es certificar o acreditar sexólogos clínicos profesionales. Aquellos profesionales certificados son denominados por la ABS como "*diplomados*". Esta certificación está basada en unos criterios que hacen referencia

a logros académicos, dedicación a la disciplina y evaluación de la competencia profesional a través de la supervisión y la realización de un examen.

La mayoría de los Diplomados son profesionales clínicos que ejercen en terapia y asesoramiento sexual. Entre los requisitos, el académico es poseer un Doctorado o, en su defecto, poseer una acreditación institucional para aquellos que trabajen en Estados que requieran Licencias para ejercer en la Terapia Sexual y Asesoramiento Sexual (que son Licencias en Asesoramiento en Salud Mental, Asesoramiento en Terapia de Pareja y Familia, en Psicología o en Psiquiatría).

American Association of Sex Educators, Counselors and Therapists (AASECT)

Fundada en 1967 con el propósito de proveer a la sociedad de profesionales cualificados en el área de la terapia, el asesoramiento y la educación sexual. Esta asociación es la primera organización que certifica a profesionales de la "salud sexual". Durante más de 25 años la AASECT ha sentado las bases para la acreditación de profesionales en terapia, asesoramiento y educación sexual a través de la creación y mantenimiento de estándares éticos cada vez más rigurosos, así como preparación académica y habilidades profesionales. Desde el principio, el código ético y los claramente definidos requisitos de *training* y experiencia han sido las características de la AASECT.

Esta asociación es una organización formada por profesionales de diferentes disciplinas. Además de los educadores sexuales, asesores sexuales y terapeutas sexuales, los miembros de la AASECT incluyen médicos, enfermeros, asistentes sociales, abogados, psicólogos, miembros del clero, paraprofesionales de la salud, sociólogos, asesores y terapeutas maritales y familiares, especialistas en planificación familiar, investigadores y estudiantes. Todos comparten un interés común, que es promover la comprensión de la sexualidad humana y de la conducta

sexual saludable. *The Journal of Sex Education and Counseling* es la publicación de esta asociación conocida internacionalmente.

La AASECT tiene definidos, tanto a nivel formativo como a nivel laboral, los perfiles del educador, asesor y terapeuta sexual. Aquí nos centraremos en el perfil del asesor sexual.

El solicitante de la AASECT para la certificación de *asesor sexual* debe tener en cuanto a su formación y experiencia:

- a) una licencia válida del estado dónde el solicitante trabaja en una de las siguientes disciplinas: asesoramiento, psicología, medicina, trabajo social, enfermería o terapia de pareja y/o familia; o
- b) si tal sistema regulador no es efectivo en su estado, tiene que estar *acreditado* en las disciplinas anteriormente mencionadas por una de las entidades acreditadoras competentes descritas en el punto 2; o
- c) ser graduado en un programa relacionado con la Salud y/o Servicios a la Comunidad acreditado por un Centro o Universidad reconocido por el *Council on Postsecondary Accreditation* y con experiencia profesional:
 1. *a bachelor's degree* más cuatro años de experiencia profesional como asesor (counselor); o
 2. un master más tres años de experiencia profesional como asesor; o
 3. un doctorado más dos años de experiencia profesional como asesor.
- d) y un mínimo de 90 horas de educación en Sexualidad Humana en una serie de contenidos específicos, más
- e) un mínimo de 90 horas en asesoramiento sexual; más
- f) un mínimo de 12 horas de curso experiencial en actitudes, creencias y valores relacionados con la sexualidad humana y la conducta sexual; más
- g) un mínimo de 200 horas supervisadas de asesoramiento; más
- h) un mínimo de 100 horas de supervisión individual con un asesor o terapeuta

sexual certificado o un supervisor certificado de la *AASECT*.

En estos momentos se está debatiendo en el seno de la *AASECT* la modificación de los requisitos tanto para ser *asesor sexual* como *terapeuta sexual*.⁸

Las acreditaciones o certificaciones específicas, tanto de *AASECT* como de la *ABS*, tienen una validez muy relativa para la práctica laboral, ya que sus acreditados siguen dependiendo de la obtención de acreditaciones Institucionales (luego de Licencias que en ningún momento hacen referencia a la Sexología) para poder ejercer con los perfiles que ellos mismos proponen. En nuestra revisión no hay ningún Estado que tenga una Licencia específica en Sexología o en un área de la Sexología. Al no haber una regulación Institucional, su reconocimiento pasa por la exigencia y clara demanda tanto del usuario como de otros profesionales de este tipo de acreditación.

Un dato a tener en cuenta es que tanto la *SSSS*, el *SIECUS* como la *AASECT* no hablan de Sexología sino de sexualidad humana. En EEUU (con la excepción relativa del *IASHS*), la Sexología no es una disciplina (ni en el plano epistémico, ni en el organizativo), sino un lugar de encuentro multidisciplinar. Para la *ABS*, la Sexología se corresponde con lo que aquí llamamos sexología clínica. Unicamente el *IASHS* parte de la Sexología como disciplina e incorpora su historia y epistemología en su formación. Así, resulta que incluso organizaciones o entidades que desarrollan, promocionan y definen de hecho perfiles profesionales en cualquier área de la Sexología no mencionan ésta para nada.

6. Consideraciones finales

Existen algunas notables diferencias y semejanzas entre la situación de la Sexología profesional en EEUU y la que se da en el Estado Español. Estas diferencias y

semejanzas se producen en todos los planos profesionales de la Sexología Aplicada, pero especialmente en el que al asesoramiento sexual se refiere.

6.1. Semejanzas

- En ninguno de los dos países está oficialmente reconocida la disciplina sexológica, ni la figura profesional del sexólogo. Por lo cual, la regulación tanto académica, como profesional –por otro lado necesaria y emergente en ambos países–, se lleva a cabo a través de otras disciplinas científicas u otros perfiles profesionales que sí gozan de este reconocimiento. De hecho, para poder ejercer profesionalmente en algunas de las áreas aplicadas de la Sexología es necesaria la posesión de otra licencia en los EEUU o de otra titulación oficial en España.
- En ambos países existen: a) entidades formadoras con prestigio y reconocimiento universitario; b) asociaciones profesionales que prestigian y regulan la profesión, y promueven todo aquello que tenga que ver con la disciplina; c) foros de debate y producción científica (congresos, publicaciones, etc.).
- En los dos países –aunque sobre todo en EEUU–, mucha de la movilización de las organizaciones y/o asociaciones para definir perfiles profesionales viene dada por la propia demanda de esta necesidad de formación que ejercen tanto los usuarios como los diferentes agentes sociales de la salud y de la educación.
- En ambos países coexisten tres planos diferentes y contradictorios de consideración epistémica de la Sexología: a) el que considera la Sexología como una disciplina exclusivamente clínica; b) el que considera la Sexología como un lugar común y multidisciplinar de interés científico sobre materias sexuales; y c) el que considera la Sexología como una disciplina específica que tiene un objeto específico, unos límites definidos, unos métodos pro-

pios, unos conceptos centrales y más de un siglo de historia.

Muchas de estas semejanzas tienen que ver con la fascinación por la metrópoli y con la “importación clónica” de los usos y maneras norteamericanas muy propias, sobre todo, de la universidad española. Por debajo de ello, existe un prejuicio muy arraigado que se expresa como cierto menosprecio por la producción propia y cierta magnificación de la producción norteamericana.

6.2. Diferencias

Puede decirse que en *EEUU* la Sexología como tal apenas existe. Desde luego esto es así desde una perspectiva epistemológica, e incluso desde una perspectiva terminológica. En la mayor parte de los casos no se habla de Sexología sino de sexualidad humana. La mayor parte de las organizaciones, publicaciones, etc. tratan explícitamente del Objeto de la ciencia, pero no de la Ciencia del objeto. Así resulta un fenómeno curioso: hay sitio científico para la Sexualidad Humana, pero no hay sitio científico para la Sexología. Amezúa muy acertadamente ha llamado a este fenómeno –que también ocurre, aunque con menor peso, en España– como “sexo sin Sexología”. Buen ejemplo de ello, puede ser la prestigiosa *SSSS* donde la Sexología se transforma en “*Scientific Study of Sexuality*”. De modo que puede definirse como sexológico “cualquier acercamiento –por supuesto científico– a cualquier objeto –por supuesto, sexual–.”

Esto que hemos señalado en primer término se observa claramente en:

- Los programas formativos, cuyas fuentes y referencias proceden de otras disciplinas: biología, medicina, psicología, sociología, etc., diferentes y distintas de la Sexología. En este sentido, se considera la Sexología (a la que incluso no se menciona) como disciplina hecha de otras disciplinas. Presumiéndosele un carácter *multidisciplinar* y una *naturaleza transversal*.
 - La Sexología quedaría de nuevo reducida al estudio científico del sexo como en el paradigma premoderno del “locus genitalis”.
 - En la práctica profesional, se relaciona “lo sexual” con las conductas, con las actitudes y con los problemas a “arreglar”. Así, la mayoría de las actuaciones profesionales en cualesquiera de los ámbitos de actuación tiene que ver con la prevención e intervención en aspectos sexuales en los cuales se presume algún peligro o riesgo para la “salud pública”. Por ejemplo: abusos sexuales, adicción sexual, disfunción sexual, sexo seguro, embarazos no deseados... El referente tanto profesional como teórico fundamental –e incluso exclusivo– es el de “Salud sexual”.
- En el *estado español* –pese a determinadas inercias y al seguidismo del gigante norteamericano–, estamos en una etapa de profundos cambios que afectan a los planos organizativo, institucional y epistémico con una apuesta fuerte, desde diferentes sectores, por la profesionalización de la Sexología y por una Sexología sustantiva, específica y *disciplinar*. Esto se puede advertir claramente a través de:
- Una mayor producción epistémica original y genuina (*Anuario* de la AEPS –Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología–, *Revista Española de Sexología*, tesis doctorales...).
 - Una diferenciación cada vez mayor de los ámbitos social, profesional y académico, acentuándose la sensibilidad por la normalización profesional (AEPS) y la institucionalización académica.
 - La práctica profesional en cada una de las áreas aplicadas de la Sexología, que tienen cada vez más como referente común una disciplina, la Sexología, que estudia el hecho de los sexos (explícitamente en plural).
- Curiosamente, en nuestro país, aunque la fortaleza de las entidades profesionales

sexológicas y el volumen e importancia de los medios institucionales y organizativos sea sustancialmente más modesto, sí hay ya una articulación teórica –original y propia– mucho más elaborada. Al punto que, puede decirse sin pudor, estamos en un lugar mucho más avanzado en cuanto al fenómeno de la “modernización del sexo” (que es, curiosamente, una expresión y un título norteamericano) y en cuanto al ordenamiento y delimitación teóricos de la propia disciplina. Los autores referenciales que sostienen estas tesis tienen una mayor centralidad en sus ámbitos de influencia.

Por supuesto aún queda mucho por hacer. De hecho, aún existen programas formativos en sexualidad humana o especialidades sexuales desde otras disciplinas no sexológicas e, incluso, los discursos sociales y profesionales aún se mezclan y, en la práctica, “la patología sexual” sigue siendo el objeto de la praxis sexológica por excelencia tanto en prevención como en intervención directa.

6.3. Asesoramiento Sexual

En cuanto al desarrollo y potenciación del asesoramiento sexual en España, nos parece importante destacar varios aspectos:

- Si tenemos como uno de los referentes el modelo norteamericano, donde el asesoramiento sexual está integrado en los perfiles profesionales, diferenciado del educador sexual y del terapeuta sexual, debemos no perder de vista:
 - Que el marco de referencia donde este asesoramiento sexual se sitúa no coincide con el nuestro.
 - Y que aún está por desarrollar, en nuestro entorno, el marco epistémico específica y genuinamente sexológico para el asesoramiento sexual.
- Creemos que el asesoramiento sexual sí tiene un lugar específico tanto en la práctica profesional como en la teoría sexológica. En este espacio privilegiado las personas –necesariamente sexuadas,

sexuales, eróticas y amantes– tienen la oportunidad de buscar sus fuentes de riqueza erótica, sexual, amorosa y sexualidad cultivándolas al margen de las patologías y disfunciones. Un espacio para “sembrar” valores sexuales (encuentro, bienestar, cooperación, sinergia, fecundidad, erotización, complicidad, ...) en un marco de búsquedas y encuentros. En el contexto de un proceso interpersonal de tú a tú (donde el cliente –sujeto o pareja– tiene en el asesor uno más de entre sus muchos recursos) y donde el objetivo no es “arreglar” sino “crecer”.

- Nos parece importante subrayar que el asesoramiento sexual es, para quienes ya estamos en la sexología profesional, un nuevo amante y un viejo conocido. Con frecuencia en nuestras actuaciones profesionales estamos ya en este espacio, tengamos o no consciencia de ello. Pero la hiperpresencia de la dicotomía educación/terapia nos ciega. En ocasiones, nuestros objetivos no son los que podrían definirse desde el asesoramiento sexual, sino los que se originan desde lo educativo o lo terapéutico. Hemos de tener en cuenta que los límites son difusos y flexibles. Se trata –como ya ha apuntado Amezcua– de un *continuum*, y pasamos de unos planos a otros constantemente. Lo importante es no perderse y para ello es importante saber dónde se sitúa uno para no perder la perspectiva.

En cuanto al asesoramiento sexual, consideramos que deben aunarse los logros organizativos y profesionales ya desarrollados en EEUU (especialmente la clarificación de perfiles, los sistemas y garantías de acreditación, el papel de las organizaciones profesionales, etc.), sin la desidia epistémica, el desinterés disciplinar y el pragmatismo que los caracteriza. Así pues, se trata de “importar” lo que es de valor e interés de sus fórmulas, pero sin “clonar” sus modos.

Notas al texto

- ¹ Muchos de los términos que estamos manejando son de difícil traducción a nuestro idioma, bien porque existen otros usos consolidados, bien porque hay varias interpretaciones posibles. En ocasiones, hemos hecho una "traducción libre" que justificamos y, en otras, hemos respetado la terminología americana.
- ² Utilizamos *counseling* (con una e), que es la forma norteamericana, y no *counselling* que es la británica, porque nos estamos refiriendo al modelo americano.
- ³ En este artículo, por razones de método y de espacio, nos centramos en la situación del asesoramiento y asesoramiento sexual en EEUU y en el Estado Español. Tomamos la referencia de EEUU porque nuestra experiencia profesional en asesoramiento y asesoramiento sexual la obtuvimos allí y porque es donde –al menos en el nivel de organización de perfiles profesionales– se diferencia específicamente el asesoramiento sexual de la educación sexual y de la terapia sexual.
- ⁴ Nos referimos únicamente a la formación obtenida a través de la enseñanza reglada universitaria. No hacemos mención a la formación profesional, ni la formación ocupacional, ni la formación continua. Reseñamos que algo muy común en el sistema de trabajo de EEUU es que las propias empresas u organizaciones formen a sus propios trabajadores para ocupar puestos específicos, bien a la entrada o durante el desarrollo de su ocupación. Términos como *workshop* o *trainning* –hoy muy popularizados en nuestro entorno– hacen referencia precisamente a esta idea de formación profesional continua y formación ocupacional.
- ⁵ Cada Estado tiene su propia regulación y sería muy largo el recorrido por todos ellos. Hemos recogido el Estado de California porque es el que más conocemos personalmente y porque es uno de los más antiguos en regular la figura del asesor. El Estado de New York, por ejemplo, no tiene todavía reconocida a nivel Institucional la figura del asesor.
- ⁶ Para ciertos perfiles profesionales y ciertos puestos se va a exigir la posesión de la licencia para poder ejercer. Por ejemplo, la licencia se exige para la práctica privada independiente y para ciertos puestos de responsabilidad, en su mayoría en centros públicos o concertados. Los profesionales sin licencia o en camino de conseguirla ejercerán bajo la supervisión de los primeros.
- ⁷ De hecho, hemos encontrado en EEUU programas de formación en Sexualidad Humana, pero como parte de otros Departamentos (por ej. un *Ph. D. minor* en el Instituto Kinsey). En este artículo por problemas de espacio y porque hemos considerado que se aleja de nuestro objetivo lo hemos dejado para posterior estudio y revisión.
- ⁸ Esperamos poder tener más información al respecto de estos cambios que publicaremos en un próximo monográfico, dedicado a este tema.

Referencias

- Amezúa, E. (1999): Líneas de intervención en Sexología. El continuo "Sex therapy-Sex Counselling-Sex Education" en el nuevo *Ars Amandi. Anuario de Sexología*, 5, 47-68.
- Gondra, J. M. (1988): *Introducción a la Psicoterapia rogeriana*. Documentación de los Estudios de Postgrado de Sexología (uso interno). Instituto de Sexología, Madrid.
- Herlihy, B. & Remley, T. P. Jr. (1995): Unified Ethical Standards: A Challenge for Professionalism. *Journal of Counseling & Development*. (November/ December 1995) 75, 130-133.
- Myers, J. E. (1995): Specialities in Counseling: Rich Heritage or Force for Fragmentation?. *Journal of Counseling & Development*. (November/ December 1995) 75, 115-116.
- Pate Jr, R. H. (1995): Certification of Specialities: Not IF, but How. *Journal of Counseling & Development*. (November/ December 1995) 75, 181-184.
- Remley Jr, T. P. (1995): A proposed Alternative to Licensing of Specialities in Counseling. *Journal of Counseling & Development*. (November/ December 1995) 75, 126-129.
- Rogers, C. R. (1978): *Orientación Psicológica y Psicoterapia*. Madrid. Ediciones Narcea.

- Rogers, C. R. (1986): *Psicoterapia centrada en el cliente*. Barcelona. Ed. Paidós.
- Smith, R. L., Carlson, J., Stevens-Smith, P. & Dennison, M. (1995): Marriage & Family Counseling. *Journal of Counseling & Development*. (November/ December 1995) 75, 154-157.
- Sweeney, T. J. (1995): Accreditation, Credentialing, Profesionalization: The rol of Speciatities. *Journal of Counseling & Development*. (November/ December 1995) 75, 117-125.
- Weinstein, E. & Rosen, E. (1988): *Sexuality Counseling. Issues & Implications*. Brooks/cole Publishing Company, California.
- Páginas Web**
- American Association of Sex Educators, Counselors and Therapists (AASECT)
(<http://www.aasect.org>)
- American Board of Sexology (ABS).
(<http://www.esextherapy.com>)
- American Counseling Association (ACA)
(<http://www.counseling.org>)
- American Mental Health Counselors Association (AMHCA)
(<http://www.amhca.org>)
- American Psychological Association (APA)
(<http://www.apa.org>)
- Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología (AEPS)
(<http://www.aeps.es>)
- California Board of Behavioral Sciencies (BBS)
(<http://www.bbs.ca.gov>)
- Council for Accreditation of Counseling and Related Educational Programs (CACREP)
(<http://www.counseling.org/cacrep/directory.htm>)
- National Board for Certified Counselors (NBCC)
(<http://www.nbcc.org>)
- Sex Information and Education Councils of the United States (SIECUS)
(<http://www.siecus.org>)
- Society for the Scientific Study of Sexuality (SSSS)
(<http://www.sexscience.org>)
- The Institute for Advanced Study of Human Sexuality (IASHS)
(<http://www.iashs.edu>)

CONSULTA SEXUAL EN INTERNET: UN ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE DEMANDAS*

Pedro La Calle Marcos ** y José Luis Díez Pérez ***

Objetivos: Estudiar mediante un análisis descriptivo de su temática y de su distribución por sexos, las demandas que se realizan en “consulta sexual”, unas páginas incluidas en un portal de carácter sanitario y ámbito hispanoamericano (<http://www.canalsalud.com>). **Procedimiento:** se analizaron las 220 consultas atendidas entre Junio de 2000 y Marzo del 2001. Para su estudio, cada consulta se asigna de forma longitudinal a un campo temático según la principal demanda explícita. Se fijan once campos temáticos que, a su vez, se encuadran en cinco grandes bloques: 1) Sexuación (biofisiológico); 2) Sexualidad (cognitivo); 3) Erótica (expresivo-conductual); 4) Procreación; 5) Higiene y otros. La asignación de cada demanda se realiza mediante el acuerdo entre dos sexólogos (se comprueba una correlación en la asignación superior al 90% en muestras aleatorias con otros tres sexólogos ajenos al estudio). **Resultados:** La demanda temática en nuestro consultorio se distribuye: *Sexuación* 19.6 % (Anatomía 13%, Fisiología 6.6%); *Sexualidad* 6.2% (Identidad 4.8%, Orientación 1.4%); *Erótica* 37.8 % (Deseo 5.3%, Respuesta Sexual 26%, Relaciones de pareja-amatoria 5.3%); *Procreación* 20.7% (Fertilidad 7.2%, Anticoncepción 13.5%); *Higiene* 15.8% (ETS 8.6%, otros 7.6%). Los temas más demandados por mujeres han sido anticoncepción (16.6%) y fertilidad (14.1%); en el caso de los hombres, los dos principales fueron excitación-erección (14.1%) y anatomía genital (14.1%). A partir de los resultados se discuten posibles perfiles para la intervención y para los contenidos informativos sexológicos presentes en un portal de estas características.

Palabras clave: consulta sexual, análisis descriptivo de demandas, clasificación temática en sexología, orientación sexológica, sexualidad on-line.

SEX CONSULTING ON INTERNET: DESCRIPTIVE ANALYSIS OF INQUIRIES

Aim: To make a study of the inquiries made in “consulta sexual”, a Latin-American health website (<http://www.canalsalud.com>), through a descriptive analysis of topics and sex distribution. **Procedures:** 220 consults attended between June 2000 and March 2001 were analysed. Each consult was assigned in a longitudinal way to a specific thematic field, according to its main explicit inquiry. Eleven thematic fields were established which go into five big categories: 1) Sexuation (biophysiological); 2) Sexuality (cognitive); 3) Erotic (expressive-behaviourist); 4) Procreation; 5) Hygiene and others. Each demand is assigned to one of the categories through agreement between two sexologists (it has been tested a correlation in the assignment of more than 90% in random samples given to other three sexologists outside the study). **Results:** The thematic demands in our consulting web have the following distribution: Sexuation 19,6% (Anatomy 13%, Physiology 6,6%); Sexuality 6,2% (Identity 4,8%, Orientation 1,4%); Erotic 37,8% (Desire 5,3%, Sexual response 26%, couple-amatory relationship 5,3%); Procreation 20,7% (Fertility 7,2%, Anticonception 13,5%); Hygiene 15,8% (STD 8,6% and others 7,6%). The most demanded topics for women have been anticonception (16,6%) and fertility (14,1%). In the case of men excitation-erection and genital anatomy were the most frequently inquired. Taking these results into account possible intervention profiles are discussed. Sexological informative contents for webs of this type are also commented.

Keywords: sex consulting, descriptive analysis of inquiries, thematic classification in sexology, sexological orientation, sexuality on-line.

* Este trabajo se presentó mediante comunicación oral en el XV Congreso Mundial de Sexología, celebrado en París. Junio de 2001. Solicitado en principio por el Anuario de la AEPS, en la actualidad se edita con el permiso para su publicación en castellano por el “European Journal of medical Sexology: sexologies”. Publicado en el nº 39.

** Médico, Sexólogo. Práctica privada. E-mail: placalle@canalsalud.com *** Psicólogo sexólogo. Práctica privada.

Introducción

A medida que internet se establece como una herramienta de mayor uso y aumentan sus aplicaciones en la vida cotidiana, los lugares donde se ofrecen contenidos o servicios de salud son progresivamente demandados. Sin embargo, y a pesar de haber numerosas páginas en donde se ofrece información sobre “sexo”, “sexualidad” o “erótica”, son escasas aquéllas en que se ofrece verdaderamente información sexológica contrastada y más escasas aún aquéllas en las que se ofrece orientación o consulta gratuita. Apreciamos que dentro de la sexología cada vez son más los profesionales interesados por este servicio en sus páginas y, de hecho, también está creciendo la creación de este servicio en el ámbito de *web* profesionales. Pensamos en este medio como en un nuevo ámbito de la intervención sexológica, tanto desde el punto de vista de la educación, como desde el punto de vista de la orientación. Dado que no hemos encontrado análisis descriptivos en este ámbito de intervención, decidimos comenzar por el principio: analizar las demandas para, así, poner las bases que permitan un formato de atención más eficaz y coherente con nuestra disciplina; al mismo tiempo, pensamos que sería muy interesante intentar cuantificar la problemática que se nos plantea en la red. Al fin y al cabo, el estudio responde a la necesidad de dar una respuesta mejor a este nuevo formato de demandas.

1. Objetivos

Se pretenden estudiar, mediante un análisis descriptivo de su temática y de su distribución por sexos, las demandas que se realizan en “consulta sexual” (<http://www.consulta.com>), en un portal sanitario de ámbito hispanoamericano (<http://www.canalsalud.com>). Indudablemente, el abanico de variables que pueden ser estudiadas es muy amplio. En este estudio hemos intentado conocer el mapa temático de las consultas, sus frecuencias por campo temático¹ y sexo, la edad, el área de conocimiento desde la que se podían contestar

adecuadamente y si era posible una adecuada intervención de información o consejo en este formato. El análisis lingüístico se reduce a la persona en que eran realizadas.

2. Procedimiento

El usuario o usuaria medio de la *web* tiene una edad que oscila entre los 22 y 45 años, un nivel económico medio, siendo el 51% hombres y el 49% mujeres. La “consulta sexual” integra páginas informativas de carácter divulgativo, artículos de opinión y de actualidad. Dentro de estas páginas existe un consultorio al que los usuarios pueden enviar sus preguntas; se les solicita que indiquen edad, sexo y lugar geográfico. En todas las páginas se inserta la advertencia de que se trata de una consulta que no debe suplantar a la consulta personalizada. Las páginas específicas tenían unas dos mil visitas semanales.

Se analizaron las 220 consultas atendidas entre Junio de 2000 y Marzo de 2001. Cada consulta fue asignada de forma secuencial a un campo temático según era contestada, sin preestablecer los temas ni la clasificación antes del comienzo del estudio. De esta forma, queríamos asegurar una construcción del mapa que surgiera de la misma demanda y no del esquema referencial de los investigadores. Para ello usamos lo que pensamos que eran temas sexológicos universales². Vimos en el proceso que, efectivamente, existía una agregación que mostraba ya una distribución parecida a la final a partir de la consulta número 78. De esta forma, encontramos quince campos, tales como “excitación”, “deseo” o “anti-concepción”, en los que podíamos incluir o codificar la mayoría de las demandas. Para el manejo de la información, posteriormente agrupamos las quince entradas temáticas en cinco grandes bloques; tres de ellos se correspondían con las tres dimensiones³ del hecho sexual humano de la *teoría de los sexos*⁴: Sexuación (biofisiológico), Sexualidad (cognitivo) y Erótica (expresivo-conductual); los dos bloques restantes los segregamos como específicos en relación al hecho sexual huma-

no: Procreación e Higiene y otros. La asignación fue longitudinal para la clasificación de las demandas en temas y retrospectiva para el resto de las variables.

La asignación de cada demanda se realiza mediante el acuerdo entre dos sexólogos con formación médica y psicológica respectivamente, comprobándose una correlación en la asignación superior al 90% con otros tres sexólogos ajenos al estudio, si bien formados en la misma institución.

El criterio utilizado para asignar cada demanda a los once campos temáticos fue la *demandas principales explícitas*, es decir, el objeto principal por el cual se pregunta dentro del área de conocimiento de la disciplina sexológica. Así, si se preguntaba sobre la curvatura del pene, se asignaba a anatomía y si se preguntaba sobre la eficacia de la píldora se asignaba a anticoncepción. Cada campo incluía la normalidad y anormalidad, la fisiología y la fisiopatología, sin discernir si se estaba preguntando en demanda de información sobre el tema o si se estaba preguntado acerca de una expresión patológica; de este modo las molestias en la erección y la disfunción eréctil se encontraban en el mismo campo: la excitación.

Los quince campos primarios (en cursiva) ya clasificados en los cinco bloques fueron:

Sexuación.

- *Anatomía y fisiología*. Referencia al cuerpo, su forma, su funcionamiento y alteraciones.

Sexualidad.

- *Identidad*. Referencia a la vivencia que se tiene del ser sexuado, la imagen, los conflictos generados por la imagen o por el hecho de ser hombre o mujer, los conflictos por la personalidad o carácter frente a la relación erótica.
- *Orientación*. Objetos de deseo. Conflictos por la elección o percepción de los objetos de deseo.

Erótica.

- *Deseo*. La manifestación y grado de activación con respecto al objeto de deseo.

Percepción de esa activación y sus cualidades y cantidades.

- *Respuesta Sexual (excitación, orgasmo, resolución, e incluimos sus dos formas más frecuentes de expresión: coito y masturbación)*.

- *Ars amandi (relaciones sexuales, amatoria)*. En general, incluyen las referencias a relaciones de pareja, en particular cuando se refiere a la relación erótica (relaciones sexuales) y en un sentido más amplio a la amatoria. Comunicación y actitudes.

Procreación. (*fertilidad y anticoncepción*).

Higiene y otros. Enfermedades de transmisión sexual o su sospecha, formas de prevención de enfermedades, infecciones, periodos de abstinencia, recomendaciones, etc. Asimismo: violencia, educación, legal, etc.

3. Resultados

De los visitantes de las páginas aproximadamente el 1.1% enviaron una pregunta. Las preguntas fueron enviadas en un 37% por mujeres y en un 57% por hombres. La mediana de edad es de 26 años.

Una vez realizada la codificación, podemos representar numéricamente la presencia de los distintos temas problemáticos. La distribución obtenida es la siguiente: *Sexuación* 19.6 %⁵ (Anatomía 13%, Fisiología 6.6%); *Sexualidad* 6.2% (Identidad 4.8%, Orientación 1.4%); *Erótica* 37.8 % (Deseo 5.3%, Respuesta Sexual 26%, Relaciones de pareja-amatoria 5.3%); *Procreación* 20.7% (Fertilidad 7.2%, Anticoncepción 13.5%); *Higiene* 15.8% (ETS 8.6%, otros 7.6%).

Buscamos en primer lugar una representación de la agrupación en los cinco grandes bloques. La importancia cuantitativa de cada uno de ellos en un gráfico radial mostraría a modo de quimera geográfica el mapa actual de la demanda de información y consejo sexológico en nuestro ámbito tal y como se muestra en el gráfico 1.

La erótica, la procreación, la sexuación, la higiene y la sexualidad en orden decreciente

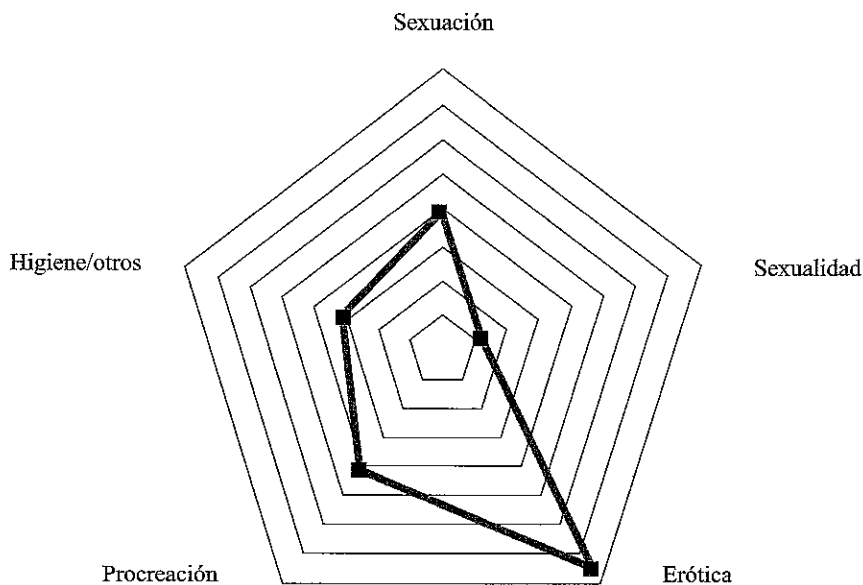


Gráfico 1. Mapa temático

serían los dominios problemáticos objeto de consulta. Evidentemente, los temas incluidos en lo que denominamos erótica son los más demandados, ya que además son los más específicos de la disciplina sexológica. Sin embargo, resaltamos la importancia de la procreación y la escasa presencia de preguntas referidas a la sexualidad.

En los gráficos 2 y 3 se representan los cinco bloques temáticos y su distinta distribución por sexos.

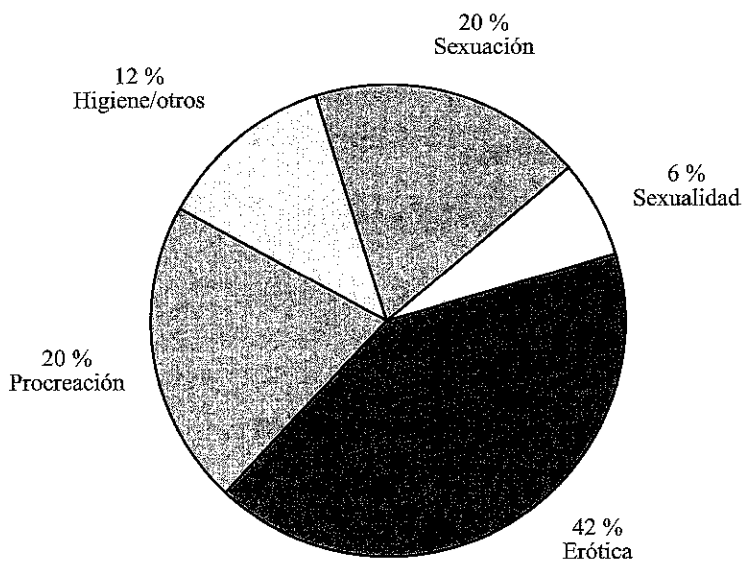
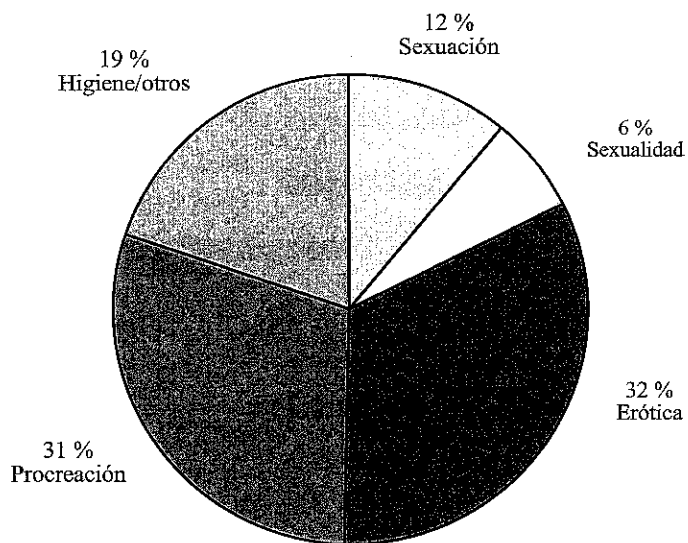
En el gráfico 4 se expresan los resultados de la codificación de los quince temas que llamamos universales, agrupados por sexos. Los temas más demandados por la mujer son la anticoncepción (16.7%)⁶, la fertilidad (14.1%), las ETS (10.7%) y la anatomía (8.3%). En el caso de los hombres, las demandas más frecuentes giraron en torno a la excitación-erección (14.1%), la anatomía (14.1%), el coito (8.9%) y las ETS (8.9%). En el gráfico podemos ver además de una representación de estos porcentajes, la del resto de los campos así como la concordancia o discordancia entre los sexos.

Nos llama la atención que, si bien en los temas referidos a la erótica existe cierta concordancia, esto no se cumple en el caso de la excitación. Este tema es el más demandado por el hombre junto con la anatomía; ambos, por el contrario, tienen en la mujer poca presencia, especialmente en lo que se refiere a la excitación. De igual forma, la mujer se ve escasamente acompañada en su preocupación por la anticoncepción y la fertilidad, aunque no en grado tan extremo como en el caso de las preocupaciones masculinas.

Con respecto a la erótica, la distribución por sexos viene a ser similar excepto en el caso de la respuesta sexual humana, representada en el gráfico 5, que viene a ilustrar la gran diferencia de los sexos en cuanto a la preocupación por la excitación. La proporción invita a la reflexión.

Entre las preguntas más frecuentes incluidas en los distintos campos temáticos encontramos⁷: Anatomía: *curvatura del pene, frenillo e himen*.

Fisiología: características del semen, sangrados genitales.

*Gráfico 2. Hombres**Gráfico 3. Mujeres*

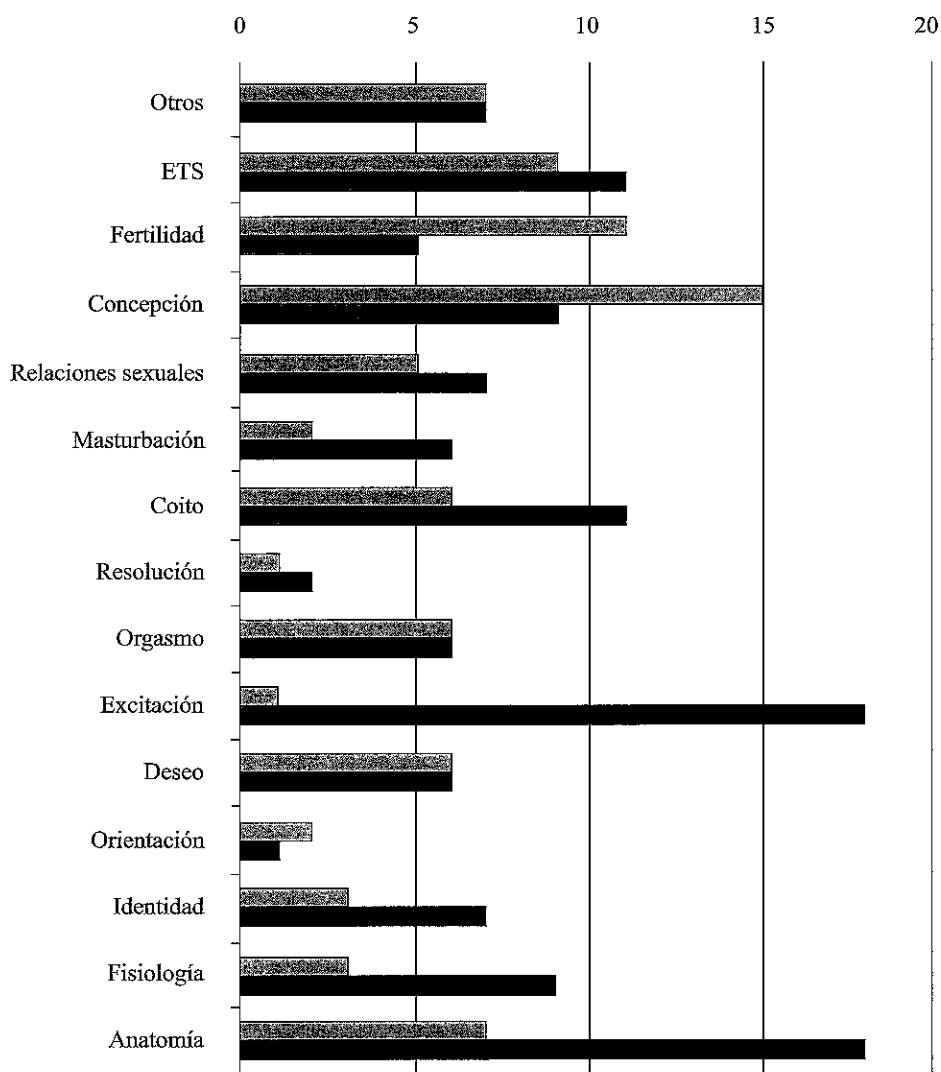


Gráfico 4. Temas universales. ● Mujeres ● Hombres

Identidad y orientación: homosexualidad y autoimagen.

Deseo: bajo deseo, interacciones con medicamentos.

Excitación-erección: *disfunción eréctil*.

Orgasmo: anorgasmia.

Resolución: dolores postcoito en ambos sexos.

Coito: *coitalgia*, coito anal.

Masturbación: molestias postmasturbación, sentimientos de culpa.

Relaciones sexuales-amatoria: frecuencia de relaciones, rechazos, cortejo, enfermedad y relaciones sexuales.

Fertilidad: *procreación asistida*.

Anticoncepción: *Posología de anticonceptivos* y eficacias.

ETS: riesgos de ETS en prácticas eróticas, sospecha de ETS ante signos físicos.

Otros: infecciones micóticas, problemas éticos, violencia.

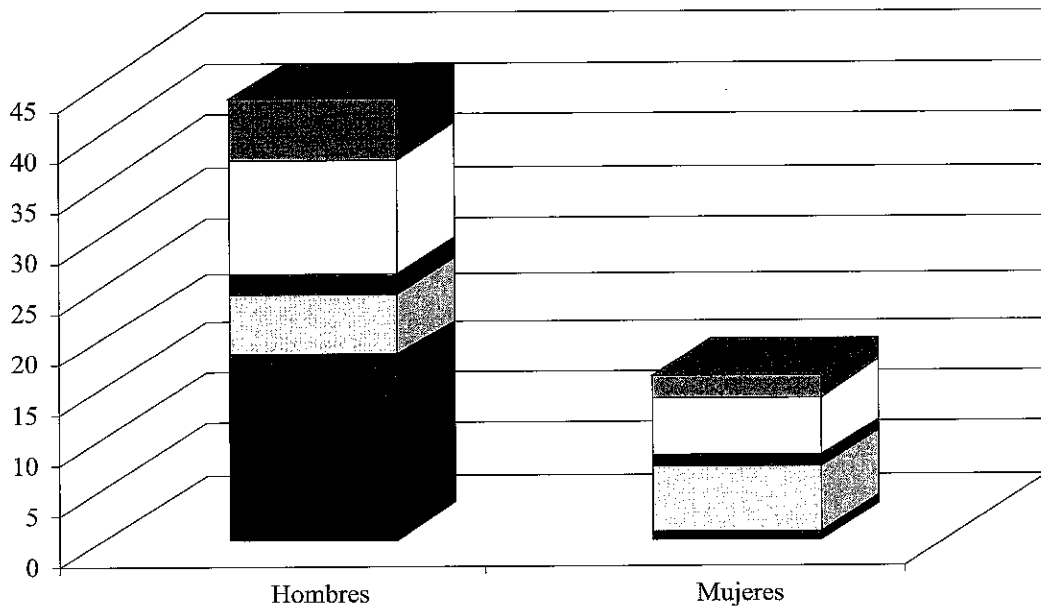


Gráfico 5. Respuesta sexual. ● Excitación ○ Orgasmo ● Resolución ○ Coito ● Masturbación

Tenemos que decir que únicamente hemos recibido dos consultas relacionadas con malos tratos o abusos, una sobre educación y una sobre medicina legal. De nuevo estos datos nos invitan a la reflexión.

De 212 consultas, 73.5% eran realizadas en primera persona, se referían explícitamente a la persona que consultaba; 18.8% acerca de un problema del otro, generalmente al otro de la pareja; y el 7.7% a la pareja en sí, como un problema de los dos. Consideramos que un 20% de las preguntas no fueron válidas o satisfactorias por requerir la consulta personalizada y, con menor frecuencia, por estar incorrectamente planteadas. En estos casos, y como complemento de otras intervenciones, se intentaba orientar en la derivación a la consulta personalizada. En el 66.8% se hacía una demanda de información, mientras que en el 28.1% se solicitaba consejo. En cuanto a las áreas de conocimiento o derivación, aproximadamente el 40% de las preguntas requerían información sexológica básica exclusivamente; además, en el resto se requerían conocimientos básicos en

medicina (ginecología y urología fundamentalmente) o psicología clínica.

4. Discusión

La codificación de las consultas, siguiendo el criterio de la demanda principal explícita y estableciendo unos criterios mínimos para la inclusión de las demandas en cada tema sexológico, permite obtener un mapa temático, una visión de conjunto de la problemática que se demanda en nuestra página *web*. En algunos temas las diferencias por sexos son muy significativas, tal es el caso de la procreación y, muy especialmente, de la excitación, que se muestra como un tema problemático para los varones.

El análisis puede ser de utilidad para la elaboración de material educativo y para la elaboración de contenidos sexológicos en internet, así como para orientar acerca de los conocimientos necesarios para la atención en la red. Una proporción alta de las consultas no fueron válidas o la intervención no pudo ser eficaz. Es necesaria la instrucción en la misma

web acerca de las características del servicio y de la forma en que se deben cumplimentar las consultas. Excepto en el caso de informaciones o consejos puntuales, la consulta en la red encuentra su sentido como una forma de orientar adecuadamente la consulta personalizada. Lo más frecuente es que se demande información y que se pueda dar una información orientativa útil. Si pensamos que los problemas expuestos en estas consultas representan, desde el punto de vista social,

una de las configuraciones de la sexualidad actual, sorprende en primer lugar la abundancia de temas que se demandan, en muchos casos tratados por la medicina o la psicología; sin embargo, son siempre referidos al hecho de ser sexuados, responden al carácter multidisciplinar de la sexología como hilo conductor. En todo caso, muestran la importancia de la interdisciplinaridad que está implícita en la misma población que demanda nuestra intervención.

Notas al texto

- ¹ Utilizamos el concepto de “campo temático” fundamentándonos en el concepto de “campo pragmático” de Ortega y Gasset, en su libro “El hombre y la gente” (Ortega y Gasset, J. Madrid, *Revista de Occidente*, 1970 (Orig. 1957). El autor concibe la realidad estructurada y organizada en campos de “asuntos o importancias”. Así, estos campos temáticos son campos que, a modo de paraguas, subdividen y organizan temáticamente la demanda sexológica en la *web*.
- ² Entendemos por “temas universales”, entradas temáticas claves en la sexología, conceptos que, independientemente de la teoría que se maneje, son fácilmente comprensibles por cualquier profesional. De esta forma, el análisis descriptivo es manejable independientemente del modelo de referencia. Nosotros usamos nuestro modelo en el agrupamiento de estos temas en los cinco grandes bloques temáticos.
- ³ Creemos que la triple dimensión se superpone en diversos autores a través del tiempo:
 - Vegetativo, psíquico y expresivo. (Marañón, 1920).
 - Neurofisiológico-bioquímico, motor o conductual expresivo y cognitivo o experiencial subjetivo (Lang, 1968).
 - Sexuación, sexualidad y erótica (Amezúa, 1979).
 - Cuerpo, mente y comportamiento (Johnson-Laird, 1988).
 - Respuestas fisiológicas, informes verbales y conductas expresivas. (Ohman y Birbaumer, 1993).
- ⁴ Amezúa, Efigenio. (1999): Teoría de los sexos, la letra pequeña de la sexología. *Revista Española de Sexología*, Extra doble nº 95-96. Pág. 26. En este documento el autor recoge de forma amplia los conceptos centrales de su teoría, en lo que llamamos la versión moderna. Podemos encontrar la articulación del triple registro (sexuación, sexualidad y erótica) en su formulación antigua en el trabajo del autor: Sexología: cuestión de fondo y forma. La otra cara del sexo. *Revista de Sexología*. nº 49-50. 1991.
- ⁵ Porcentajes referidos al total de preguntas realizadas.
- ⁶ Estos porcentajes se refieren al total de preguntas de cada sexo.
- ⁷ En cursiva los más frecuentes.

SEXUALIDAD E IMAGEN CORPORAL EN MUJERES CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

María Lameiras Fernández *

Los Trastornos de la Conducta Alimentaria tienen una etiología multicausal (bio-psico-social) y constituyen uno de los problemas más importantes a prevenir en la juventud de hoy en día, especialmente en las mujeres, que representan el colectivo más afectado. En estos trastornos, además de la inadecuada relación con la comida, aparecen una serie de síntomas -entre los que destacan los relativos a las relaciones afectivo-sexuales- a los que se les ha prestado, hasta muy recientemente, una escasa atención. Estudios a partir de los que establecemos las siguientes conclusiones: a) Las limitadas investigaciones disponibles se han centrado en el estudio de la esfera sexual y, en menor medida, en la afectiva-relacional; b) Los datos evidencian la existencia de problemas en las relaciones afectivo-sexuales de las mujeres con TCA, aunque de forma diferenciada en cada subgrupo clínico; c) La relevancia que la insatisfacción de la imagen corporal puede tener en la explicación de los problemas detectados en la esfera afectivo-sexual; d) La utilidad de incorporar la terapia sexual en el abordaje del tratamiento de las mujeres con TCA así como de la educación sexual en su prevención.

Palabras clave: trastornos de la conducta alimentaria, anorexia nerviosa, bulimia nerviosa, Sexualidad, mujer.

SEXUALITY AND BODY IMAGE IN WOMEN WITH FOOD BEHAVIOUR DISTURBANCES
Eating Disorders have a multifactorial etiology (bio-psycho-social) and they are the most important problem to prevent in teenagers and young people, especially in women, the group with the highest incidence. In these disorders there is a problematic relationship regarding food, and besides there are many symptoms, one of them is the problems with the affective-sexual relationship. But only recently there is interest toward this topic. The conclusions of the research about Eating Disorders and Sexuality are the following: a) there have been little researchs and focalization into sexual problems overall, without research about affective relationship; b) there are many problems in affective-sexual relationship of women with Eating Disorders although is different to every clinic group; c) It is important to identify the role of body image to explain the problems in affective-sexual relationship; and d) it is useful to introduce the sexual therapy to resolve Eating Disorders and the sexual education to prevention Eating Disorders in women.

Keywords: eating disorders, anorexia nervosa, bulimia nervosa, Sexuality, women.

Introducción

En las últimas décadas estamos siendo testigos del incremento de un tipo de patologías que compromete uno de nuestros comportamientos más vitales como es el caso de la alimentación. El conjunto de Trastornos relativos a la Conducta Alimentaria (TCA) está despertando una gran alarma social, que viene justificada por la grave-

dad de la sintomatología que lleva asociada, el índice de cronificación e, incluso, en los casos más graves, el índice de mortalidad -la más elevada de todas las psicopatologías (Vitiello y Lederhendler, 2000). Una problemática que el fenómeno de la globalización está permitiendo que se expanda más allá de las fronteras de los países más desarrollados (Gordon, 2000).

* Profesora Titular de Psicología de la Universidad de Vigo.

Dirección de contacto: Facultad de Humanidades, Las Lagunas s/n 32004 Ourense. E-mail: lameiras@uvigo.es

En España, se estima que aproximadamente entre el 1 y el 4,5 % de las adolescentes desarrollan anualmente alguno de los cuadros incluidos en los TCA (Ruiz, 1998; Morandé, Celada y Casas, 1999; Pérez *et al.*, 2000). Son la Anorexia Nerviosa (AN) y la Bulimia Nerviosa (BN) los cuadros clínicos más estudiados y hasta ahora los más frecuentes. La AN se caracteriza por una severa alteración de los patrones de alimentación que lleva a una excesiva pérdida de peso, hasta un 15 % inferior al que le correspondería por edad, peso y estatura. En la BN, a diferencia de la AN, las personas pueden estar en normopeso y los síntomas más característicos son la presencia de ingesta compulsiva seguida de conductas compensatorias inadecuadas como son los vómitos autoinducidos, uso de laxantes o diuréticos, ejercicio físico excesivo y/o episodios de restricción alimentaria; conductas que pueden comprometer seriamente la salud de las personas afectadas. Junto a estos cuadros, hoy en día se está detectando un mayor número de casos en nuevos subtipos diagnósticos como el Síndrome por Atracón (ST), incorporado en el DSM-IV (1994). Además los cuadros parciales, es decir, aquéllos en los que no están presentes todos los síntomas, son aún más numerosos y en muchos casos infradiagnosticados y en consecuencia sin tratamiento adecuado (Saldaña, 2001).

El inicio a edades cada vez más tempranas está caracterizando la evolución de estos trastornos. La mayoría de los casos son diagnosticados durante la adolescencia, siendo más infrecuentes los casos que se inician en la edad adulta (Pawluck y Gorey, 1998). La mayor incidencia en mujeres, hasta llegar incluso a una proporción de nueve casos frente a uno, es otra de las características generales más destacadas.

En los cuadros clínicos que engloban los TCA el común denominador en relación a las características psicopatológicas, junto a la inadecuada "relación" que se mantiene con la comida, es la distorsión de la imagen corporal, la baja autoestima, una personali-

dad perfeccionista autoimpuesta (Bastiani *et al.*, 1995), la rigidez y un estilo de pensamiento dicotómico que les lleva a situar sus evaluaciones en categorías extremas de todo o nada (Bemis y Hollon, 1990). Además del aislamiento afectivo y social, que ayuda a explicar la presencia de problemas en las relaciones interpersonales. Rasgos que en las pacientes con BN se completan con su impulsividad y búsqueda de sensaciones. De modo que la personalidad introvertida y neurótica de las anoréxicas contrasta con la extraversión e impulsividad de las bulímicas.

Sin embargo, a pesar de la esperable problemática vinculada a las relaciones afectivo sexuales de las mujeres con TCA, hasta muy recientemente éste ha sido un tema "invisibilizado", fruto de su escaso reconocimiento. En consecuencia, se ha desplegado un limitado esfuerzo investigador y prácticamente ha estado excluido de los esfuerzos terapéuticos. Varias son las razones que pueden ayudarnos a explicar esta realidad.

En primer lugar, es necesario tener en cuenta que es todavía reciente el interés científico que el TCA han despertado, al pasar de ser considerado una enfermedad marginal a ser uno de los principales problemas a prevenir en la juventud de hoy en día, dentro y fuera de nuestras fronteras. Por otro lado, las limitaciones para establecer un diagnóstico diferencial y temprano han dificultado la intervención en las primeras fases de la sintomatología y maximizado la intervención en las fases más avanzadas del trastorno en las que la gravedad del cuadro ha forzado la hospitalización y con ello el tratamiento biomédico, al estar comprometida en muchos casos la supervivencia de las personas afectadas; tratamiento que ha sobrevalorado la utilidad de la medicación al maximizarse la etiología biológica, obviando la dimensión psicosocial. Todo esto en un momento histórico, las dos últimas décadas, en el que la infección VIH/Sida monopoliza el interés y los recursos económicos de los estudios relativos a las relaciones afectivo-

sexuales, centralizando el estudio en las prácticas sexuales más seguras.

Será el incremento en la incidencia —a lo que también ha contribuido la flexibilidad en los criterios incorporados por el DSM-IV que permite identificar no solamente los casos más graves—, junto al reconocimiento de la etiología multifactorial a partir de la cual se avala la importancia que tienen tanto los factores socio-contextuales como psicológicos, además de los biológicos, en la génesis de los TCA (Becker, Grinspoon, Klibanski y Herzog, 1999), lo que posibilite la investigación de la problemática vinculada a las relaciones afectivo-sexuales. Tanto para evaluar en qué medida son los problemas a nivel relacional-sexual los que pueden contribuir al desarrollo de un TCA, como el hecho de que estos cuadros diagnósticos propicien la aparición de sintomatología en la esfera relacional-afectiva. Al reciente interés que se está despertando en relación a estas cuestiones sin duda también está contribuyendo la descapitalización que del estudio de la sexualidad y de las relaciones de pareja está teniendo la infección VIH/Sida, que está permitiendo el avance del estudio de la sexualidad paralelamente en otros ámbitos ajenos a las conductas de riesgo. Y con ello permitiendo incrementar los conocimientos científicos de una dimensión tan compleja y tan importante como es nuestra dimensión de seres sexuados y las posibilidades a ella vinculadas.

1. Imagen Corporal y Sexualidad

El siglo XX, como ningún otro momento histórico, se ha caracterizado por el culto al cuerpo y a su exhibición (Toro, 1996). Fenómeno que ha sido heredado por el nuevo siglo y que está *increscendo* hasta cotas imprevisibles. Dentro de esta nueva realidad de sobre-exposición y sobre-valoración del cuerpo, el ideal de belleza ha ido evolucionando hasta incorporar cada vez cuerpos más delgados y esbeltos (Fernández y Vera, 1996). Pero los estándares socioculturales de belleza no han discurrido de forma paralela para

ambos sexos. Para las mujeres el valor en alza está representado por los “cuerpos tubulares” (Vera, 1998), esbeltos y extremadamente delgados, en los que se desdibujan las curvas y se revaloriza el volumen del pecho, enfrentando a éstas a una guerra “contra *natura*” con sus caderas. Para los hombres el cuerpo ideal es un cuerpo musculoso, que se cultiva a través del ejercicio físico. En consecuencia, en las mujeres la insatisfacción con el cuerpo opera en la dirección de perder peso, en contraposición a los hombres en los que la insatisfacción con su cuerpo opera a medio camino entre los que desean perder peso y aquellos que desean ganarlo para adecuarse al estándar cultural de cuerpo masculino. Así, frente a la imagen “débil” y “frágil” de la delgadez femenina, se está afianzando la imagen “fuerte” y “vigorosa” del cuerpo masculino. La mujer “leptosomática” frente al hombre “atlético” establece una peligrosa asociación entre cuerpo y salud, que nos traslada a las viejas biotipologías dentro de las que se vincula una determinada forma corporal con una determinada personalidad. Lo que además se establece de forma diferencial para los sexos y, así, frente al cuerpo “atlético” y saludable del hombre se arrastra a la mujer a un cuerpo “leptosomático” vinculado precisamente en las biotipologías con la mayor vulnerabilidad a la enfermedad mental.

Esta mayor “objetivización” de los cuerpos de las mujeres (Wiederman, 2000) contribuye a que sean éstas las que reciben un mayor número de mensajes a través de los medios de comunicación y la publicidad, sobre cómo perder peso y alcanzar el atractivo físico a costa de tener un cuerpo extremadamente delgado. En consecuencia, son las mujeres las que muestran una mayor preocupación por la imagen corporal y una mayor insatisfacción con ésta (French y Jeffery, 1999), a pesar de que son ellos los que tienen un mayor nivel de sobrepeso (Ross y Bird, 1994). Y este “descontento normativo” empieza a interiorizarse ya en los primeros años de la infancia (Lawrence y Thelen,

1995), incrementándose la insatisfacción corporal en las chicas durante la adolescencia, al mismo tiempo que decrece en los chicos (Rosenblum y Lewis, 1999).

Así hoy en día se reconoce la influencia que tiene, junto con otras variables, la importancia otorgada a la apariencia y los cánones culturales relativos a la belleza y a la imagen corporal en la génesis de los TCA, dentro de la visión multifactorial que impera con relación a estos trastornos y, en consecuencia, que sean ellas el colectivo más afectado. En este sentido, Griffiths y colaboradores (1999) comprueban que las mujeres con TCA interiorizan en mayor medida que las mujeres sin trastornos las actitudes socioculturales hacia su apariencia física. De hecho, esto es aplicable también al colectivo de hombres que sufren TCA, sobre-representados aquellos de orientación homosexual, precisamente los que otorgan una mayor importancia a la apariencia física y se adhieren al cultivo del cuerpo en mayor medida que sus compañeros heterosexuales (Beren *et al.*, 1996).

Por tanto, la presión que se ejerce para garantizar la adherencia a los estándares socioculturales de belleza muestra en aquellas personas que desarrollan un TCA sus consecuencias más dramáticas, constituyendo los problemas relativos a la imagen corporal una de sus señas de identidad, como no podría ser de otro modo. Pero, aunque la distorsión de la imagen corporal condiciona tanto la distorsión del tamaño del cuerpo como la insatisfacción valorativa de éste, son precisamente éstas últimas las que adquieren relevancia explicativa dentro de los TCA. Tal como concluyen Sepúlveda, Botella y León (2001) de su estudio meta-analítico, las medidas actitudinales de la imagen corporal ejercen mayores tamaños de efecto que las perceptivas, lo que significa que la distorsión de la imagen corporal de las mujeres con TCA está más vinculada a las actitudes y creencias negativas sobre sí mismas, por tanto a la insatisfacción con su cuerpo, que a un déficit perceptivo.

Esta insatisfacción corporal que de forma acentuada manifiestan las personas con TCA

viene desencadenada por un peligroso proceso de asociaciones que comienza con la que se establece entre cuerpo extremadamente delgado (o ya emaciado) y el autoconcepto. De tal modo que las mujeres con TCA extienden sus creencias negativas sobre su apariencia física al conjunto de características estructurales del "yo", equiparando la evaluación de su autoconcepto a la que hacen de su imagen corporal. Y así la valoración negativa del cuerpo invade todo su autoconcepto. Para pasar fácilmente al siguiente nivel: el atractivo físico autopercebido condiciona la valoración del autoconcepto: la autoestima. Permitiendo que una variable tan importante para el bienestar personal quede supeditada a algo tan externo, variable y en gran medida ajeno a nuestro control como es la apariencia física. Esta clara vinculación entre cuerpo y autoestima en las mujeres con TCA (Joiner, Schmitz y Wonderlich, 1997) las lleva a subestimar la presencia de otros aspectos personales como las habilidades intelectuales, atléticas, artísticas, sociales o emocionales y a elaborar una autoestima global monofactorial determinada en exclusividad por el atractivo físico autopercebido.

El lugar hegemónico que tiene la insatisfacción con la imagen corporal en las mujeres con TCA y su papel modular del autoconcepto y la autoestima necesariamente van a mediatizar el modo en el que estas personas interactúan y se comunican en sus relaciones afectivas y sociales. Y precisamente la aceptación de la imagen corporal emerge como un elemento central en el desarrollo de relaciones afectivo-sexuales satisfactorias. Ya que quien no está reconciliado con su figura corporal y, en última instancia, auto-agrede su cuerpo, parece difícil que pueda relacionarse positivamente con los demás. No solamente por las dificultades a nivel comunicativo-afectivo, que limitan en gran medida la consecución de la intimidad, sino además por aquellas otras que se imponen directamente a nivel sexual, ya que en definitiva la sexualidad es un lenguaje "corporal" y la insatisfacción con el

cuerpo limita su potencialidad comunicativa. Wiederman y Pryor (1997) comprueban con una muestra de mujeres con BN la relación que vincula la insatisfacción corporal con los problemas que aparecen en las relaciones sexuales de estas mujeres. Estos autores defienden el papel modular-mediador que la imagen corporal tiene en la comprensión y explicación de los problemas relativos a las relaciones sexuales.

2. Sexualidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria

El estudio del funcionamiento afectivo-sexual en personas con TCA representa todavía un gran vacío en la literatura (Friedman *et al.*, 1999). Sin embargo, la conceptualización de las mujeres afectadas como aquéllas que se niegan a crecer y a asumir las responsabilidades adultas de esposas –las relaciones afectivo-sexuales– y madres –la reproducción–, ha presidido el abordaje explicativo-comprensivo de los TCA. Aparecen reflejadas en la subescala “miedo a la madurez” del *Eating Disorders Inventory* (Garner, Olmstead y Poliny, 1983), una de las escalas más utilizadas para efectuar el diagnóstico de los TCA.

Pero, paradójicamente, es relativamente reciente el interés dispensado a la evaluación de las relaciones afectivo-sexuales en el colectivo de mujeres con TCA. Los estudios han estado centrados casi en exclusiva en el comportamiento sexual y, como veremos, solamente una reciente y todavía reducida línea de investigación se está orientando hacia la comprensión de los problemas que estas mujeres presentan dentro del marco de las relaciones afectivas maritales. Si tenemos en cuenta las dificultades que presentan especialmente las mujeres con AN a la hora de expresar sus emociones y sentimientos, manifestando de hecho un embotamiento afectivo que limita la capacidad tanto de reconocer los propios sentimientos como de empatizar con los ajenos, parece obvio pensar que estas limitaciones van a tener una clara repercusión en sus relaciones afectivo-sexuales. En uno de

los escasos estudios desarrollados para determinar la calidad de las relaciones afectivo-sexuales en las mujeres con algún cuadro clínico de TCA Evans y Wertherm (1998) comprueban con una muestra de 360 mujeres australianas que aquéllas con trastornos muestran una menor proximidad y satisfacción en las relaciones íntimas y consideran en mayor medida que las controles sin trastornos que las relaciones sexuales son relaciones de explotación. En las mujeres con trastornos se comprueba además la presencia de un estilo de apego inseguro que se corresponde con las dificultades y problemas relativos a la esfera relacional con la pareja afectivo-sexual. Por su parte Gupta y colaboradores (1995) comprueban que las mujeres con TCA han recibido un menor contacto físico y caricias durante la infancia que las mujeres del grupo control sin trastornos. Lo que podría ayudar a explicar los problemas relacionales-afectivos, así como los problemas sexuales de estas mujeres. Aunque éstas constituyen todavía hipótesis de trabajo que requieren una mayor atención de los investigadores e investigadoras.

Por otro lado, las dificultades que las mujeres con TCA presentan en su funcionamiento sexual han sido evidenciadas en diversas investigaciones, por lo que hay suficiente evidencia empírica para defender las repercusiones que un TCA puede tener en la vida sexual de estas mujeres, aunque todavía en algunos casos estos estudios adolezcan de deficiencias metodológicas que limitan la fiabilidad y validez de los mismos (Wiederman, 1996). Wiederman es precisamente el autor que más ha estudiado la relación entre sexualidad y TCA. Éste menciona las limitaciones de algunos estudios en relación al reducido tamaño de la muestra, que no se garantiza la aleatorización, la ausencia de grupo control y que se trata de estudios centrados en su mayoría en los dos cuadros más conocidos de BN y AN. Finalmente, hace referencia a que las medidas sobre sexualidad son escasamente fiables y válidas, pues en la mayoría de los casos son elaboradas *ad hoc* para el estudio.

Con la cautela con la que se han de evaluar los datos obtenidos en aquellos casos en los que han concurrido alguna o algunas de las limitaciones señaladas por Wiederman (1996), podemos analizar los estudios en los que se ha evaluado el funcionamiento sexual de mujeres con TCA aplicando la siguiente clasificación: en primer lugar, aquellos en los que se considera a las mujeres, sea cual sea el cuadro clínico, formando un grupo homogéneo de TCA frente a las mujeres sin trastornos, que actuarían como grupo control. Por otro lado, aquellos estudios en los que se compara entre sí a las mujeres con distintos cuadros clínicos, especialmente hasta ahora entre AN y BN. Finalmente, aquellos en los que se compara el comportamiento sexual de las mujeres en cada uno de los cuadros clínicos con mujeres sin trastornos.

Con relación a los primeros, se comprueba que las mujeres con TCA tienen actitudes más negativas hacia la sexualidad y menor satisfacción sexual (Rothschild *et al.*, 1991). Dentro del segundo grupo de trabajos se comprueba que las mujeres diagnosticadas con BN frente a aquellas con AN tienen más fantasías sexuales y desean mantener relaciones sexuales con más frecuencia, inician su actividad sexual a menor edad (Haimes y Katz, 1988), tienen más parejas sexuales (Beuamont *et al.*, 1981) y es más probable que estén casadas que las AN. Por último, dentro del tercer grupo de estudios se comprueba que las chicas diagnosticadas con BN tienen un mayor número de parejas sexuales e inician a edades más tempranas los primeros contactos (Dyken y Gerrard, 1986); y, además, experimentan en mayor medida masturbaciones placenteras y sexo anal (Abraham *et al.*, 1985).

En conclusión, los estudios sobre el funcionamiento sexual de las mujeres con TCA plantean que aquellas diagnosticadas con AN tienen un peor funcionamiento sexual, mantienen relaciones sexuales con menor frecuencia, tienen una peor autoimagen y valoran más negativamente su atractivo sexual, se involu-

cran en menor medida en conductas de auto-gratificación y rehusan en mayor proporción el sexo oral. Por su parte, las diagnosticadas con BN están más satisfechas consigo mismas y con su imagen corporal que las anoréxicas, se involucran en actividades sexuales con mayor frecuencia, por lo que parece que éstas no son muy diferentes a sus coetáneas sin trastornos, aunque con una mayor autopercepción de presión a la ejecución y menor autoestima sexual y satisfacción sexual que aquéllas.

Sin embargo, hay que reconocer las limitaciones que cada uno de los abordajes anteriores presenta: los primeros por considerar a todas las mujeres con TCA como un grupo homogéneo, lo que el segundo tipo de estudios desmiente. Pero, por su parte, éstos se han centrado casi en exclusiva en AN y BN, obviando el estudio de la sexualidad en otros trastornos como TA o incluso obesidad que, aunque no es realmente un TCA, sí es un problema claramente vinculado a la conducta alimentaria, y del que prácticamente desconocemos todo con relación al comportamiento sexual de estos sujetos. Finalmente, los últimos estudios, posiblemente los más adecuados, han sido muy escasos hasta los últimos años y de nuevo están sobrerrepresentados los grupos de BN y AN.

Entre los estudios en los que se intentan subsanar algunas de estas limitaciones destaca el de Wiederman, Pryor y Morgan (1996), quienes estudian la conducta sexual de 131 mujeres con AN y 319 con BN. De éstas, el 53,4 % de las AN, frente al 85,6 % de las BN, ha iniciado su actividad sexual. Además son también las chicas con BN las que informan de haberse masturbado en mayor medida (51 %), frente a las chicas con AN (24,2 %). Entre las que han iniciado su actividad sexual, las chicas con BN lo han hecho a una edad más temprana (17 años) que las chicas con AN (18 años). Por su parte, las chicas con BN tienen una actividad sexual más frecuente. No obstante, los autores plantean, a partir de su experiencia clínica con estas chicas, que la mayor actividad sexual de las chicas con BN no sig-

nifica que estas relaciones sexuales sean más satisfactorias; de hecho, se sienten insatisfechas y utilizadas. Pero si la actividad sexual no es satisfactoria, ¿por qué se mantiene con tanta frecuencia? Al igual que ocurre con la comida, los autores plantean que las mujeres con BN se sienten sin control sobre sus impulsos sexuales y, en un infructuoso proceso por incrementar la aprobación externa, utilizan la sexualidad como medido de incrementar su autoestima, seriamente comprometida.

Además, los estudios más recientes confirman la mayor presencia de disfunciones sexuales en las mujeres con TCA que en las mujeres sin trastornos. Jagstaidt y colaboradores (1996) evalúan la conducta sexual de 32 mujeres diagnosticadas con BN o con SA, comparándolas con 28 chicas sin trastornos. Los resultados muestran que las mujeres con TCA presentan significativamente más disfunciones sexuales. Lo que parece importante y preocupante es que para muchas mujeres las disfunciones sexuales persisten más allá de la superación de la sintomatología asociada a los TCA.

Las dificultades de las mujeres con TCA para formar relaciones afectivo-sexuales de intimidad han de inscribirse indudablemente dentro de un marco más genérico en el que se reconocen las dificultades de estas mujeres para establecer contactos sociales positivos (O'Mahony y Hollwey, 1995). Bastiani y colaboradores (1995) explican las dificultades de las mujeres con TCA para hacer frente de forma eficaz a los estresores sociales. Esto las lleva a replegarse sobre sí mismas y, como consecuencia, este aislamiento entorpece tanto un adecuado nivel de relaciones sociales como la capacidad de afrontar eficazmente los estresores. Introspección social que parece mantenerse incluso al superarse la sintomatología del trastorno alimentario.

2.1. Sexualidad y experiencia de Abusos Sexuales

Determinar en qué medida los problemas afectivo-sexuales de las mujeres diagnosticadas

con un TCA están vinculados a alguna experiencia de abusos sexuales durante su infancia puede constituir una fructífera línea de investigación todavía no explorada. Por su parte, la asociación entre TCA y la experiencia de abusos sexuales durante la infancia constituye una de las líneas de investigación más activas, aunque no exenta de resultados contradictorios. Frente a los que encuentran una relación clara entre haber sufrido abusos durante la infancia y experimentar un TCA en la edad adulta (Calam, Griffiths y Slade, 1997; Fullerton, Wonderlich y Gosnell, 1995), están los que de forma específica relacionan el cuadro de BN con la experiencia de abusos sexuales (Rorty *et al.*, 1994), quienes plantean que la experiencia de haber sufrido abusos sexuales incrementa la vulnerabilidad para cualquier patología, no exclusivamente un TCA (Vize y Coper, 1995); y, por último, quienes no encuentran relación (Pope *et al.*, 1994; Hastings y Kern, 1994).

Uno de los principales puntos de disensión es el identificar qué se entiende por abusos sexuales. Existen serias discrepancias entre los autores con relación a los datos obtenidos, que en gran medida pueden estar condicionadas por la definición de abuso de la que parten: desde muy restrictiva a extremadamente amplia; por la propia dificultad que impone el tema para determinar inequívocamente el alcance real de este problema (Lameiras, 2000, 2001). Sin embargo, Weiner y Thompson (1997) comprueban que, incluso lo que ellos denominan abuso sexual "*covert*"—y que definen como interacción emocional cargada afectivamente—, frente al abuso sexual "*overt*" (abuso sexual explícito), influye negativamente en la imagen corporal y en la aparición de los TCA. Y si tenemos en cuenta los datos epidemiológicos sobre prevalencia del abuso más "*overt*"—que exponen que entre un 15 y un 25 % de mujeres ha sufrido alguna experiencia de abusos sexuales durante su infancia (Finkelhor, 1994)—, más la posibilidad de considerar el abuso más "*covert*", se pueden incrementar sustancialmente estos

porcentajes, lo que supone considerar un número todavía mayor de mujeres afectadas.

No obstante, disponemos todavía de escasos estudios que nos ayuden a esclarecer la influencia que la experiencia abusiva pueda haber tenido sobre las relaciones afectivo-sexuales de las mujeres con TCA o, incluso, la posible influencia mediadora que la experiencia abusiva haya podido tener sobre la imagen corporal y, a través de esta relación, su influencia sobre las relaciones afectivo-sexuales. Entre los pocos estudios desarrollados con tal fin está el de Calam y colaboradores (1997), quienes comprueban en la submuestra de mujeres inglesas que han sufrido ASM una mayor insatisfacción con su imagen corporal, pero no en la submuestra australiana.

En conclusión, a pesar de la escasa evidencia empírica disponible todavía, parece acertado aventurar que los ASM tienen también una clara influencia sobre la calidad de las relaciones afectivo-sexuales de las mujeres que los sufren. Estas consecuencias en todo caso se sumarían a las que lleva asociado específicamente el TCA. Siendo esperable que en las mujeres con TCA que han sufrido ASM los problemas en la esfera afectivo-sexual sean aún mayores que los encontrados en las mujeres con TCA que no han sufrido ASM. Lo que representa una interesante línea de investigación todavía no explorada.

2.2. Sexualidad y Alteraciones neuroendocrinas

La extremada delgadez a la que se someten las mujeres con TCA, especialmente las diagnosticadas dentro del cuadro de AN, compromete el adecuado funcionamiento neuroendocrino precisamente en el momento en el que el eje hipotalámico-hipofisiario-gonadal se activa y normaliza, durante la primera fase de la adolescencia. Este proceso se posibilita por la proporción de grasa corporal que alcanza el cuerpo en un momento de su fase de crecimiento y que se produce para la mayoría de las chicas entre los 11 y 13 años. La activación del eje hipotalámico-hipofisiario-gonadal

propicia la aparición de la menarquia y de las características sexuales secundarias, como son el crecimiento del vello púbico y axilar, el crecimiento del pecho y la distribución de la grasa corporal. La ausencia de menarquia constituye uno de los síntomas diagnósticos de la AN, alteraciones hormonales que no necesariamente se normalizan una vez que se ha conseguido alcanzar un normopeso (Golden y Shenker, 1994), ya que la amenorrea se mantiene para muchas mujeres aún después de normalizar su peso, a pesar de que precisamente el infrapeso ha determinado su génesis (Copeland *et al.*, 1995). Además, tampoco está claro si estas alteraciones neuroendocrinas, observadas especialmente en mujeres con AN, son hipotalámicas o superhipotalámicas, es decir, causa o consecuencia de los TCA (Ghizzani y Montomoli, 2000). Y, lo que es más importante, no está claro el papel que estas alteraciones están jugando en las dificultades detectadas en las relaciones afectivo-sexuales de estas chicas.

En el trabajo de Tuiten y colaboradores (1993) con un grupo de mujeres que inician un TCA en la edad adulta, se comprueba que éstas no manifiestan haber tenido problemas sexuales previamente al desarrollo del trastorno. Lo que parece apoyar la hipótesis de que las alteraciones en las relaciones sexuales pueden ser más una consecuencia que una variable etiológica de estos trastornos. Sin embargo, esto es todavía muy especulativo y sería necesario disponer de una evidencia empírica más sólida. Pero, teniendo en cuenta esta realidad, no se puede obviar el efecto que las alteraciones hormonales en las mujeres con TCA pueden estar teniendo también en la consecución de una sexualidad disfuncional; sin olvidar que estamos hablando de mujeres en muchos casos emaciadas y con una capacidad afectiva embotada, lo que sin duda constituyen características que de por sí son lo suficientemente relevantes como para comprometer el éxito de las relaciones afectivo-sexuales. En cualquier caso, todos estos datos confirman la necesidad de entender y tratar de

forma multifactorial estos trastornos ya que en ellos están comprometidas todas las dimensiones: biológica, psicológica y social.

3. Conclusiones

La principal limitación en el escaso estudio que se ha dispensado hasta ahora a la relación entre sexualidad y TCA es el monopolio que los cuadros más frecuentes, AN y BN, han tenido; especialmente el interés por la AN ha acaparado la atención en mayor medida que cualquier otro cuadro clínico y las consecuencias de ello han sido que las explicaciones que han emanado del estudio de este cuadro clínico no son asimilables a otros tipos de trastornos, a pesar de la homogeneización que en muchos casos se ha hecho de éstos. Tal como se ha podido comprobar, los estudios demuestran que es necesario diferenciar los subtipos de trastornos, ya que las manifestaciones en el ámbito afectivo-sexual son claramente diferentes, de modo que las explicaciones han de serlo también. Además, es necesario disponer de investigaciones bien diseñadas a nivel metodológico que permitan contrastar las hipótesis de partida y verificarlas.

Sin embargo, a pesar de las limitadas investigaciones disponibles, éstas evidencian la presencia de problemas en las relaciones afectivo-sexuales de las mujeres con TCA. Pero el estudio de la sexualidad y su inclusión en el tratamiento globalizado de estas pacientes es todavía poco significativo, a pesar de que los trabajos pioneros en esta línea, desarrollados por Simpson y Ranberg en 1990, ya concluían su investigación manifestando que debería llevarse a cabo una mayor investigación que permitiese desarrollar el *counseling* y la terapia sexual en pacientes con TCA a la luz de las dificultades que se constatan en sus relaciones afectivo-sexuales. En un estudio más reciente, Balakrishna y Crisp (1998) refuerzan esta opción a la luz de los resultados positivos obtenidos con un programa piloto de educación sexual con un grupo de pacientes anoréxicas. Por su parte, Jagstaid y colaboradores (1996) llegan incluso a sugerir que el

tratamiento de las mujeres con TCA debería orientarse a la resolución del principal problema sexual detectado.

Se plantea, por tanto, como conclusión de estos estudios la necesidad de reconocer esta intervención globalizada en las mujeres con TCA, en la que necesariamente han de reconocerse sus dificultades en las relaciones afectivo-sexuales y dirigir también la intervención en esta dirección. Así mismo, es necesario dispensar un mayor esfuerzo investigador para esclarecer el papel mediador que la imagen corporal puede estar teniendo en la génesis de los problemas en la esfera afectivo-sexual de las mujeres con TCA, así como la presencia de otras variables moduladoras, como puede ser la experiencia de haber sufrido abusos sexuales o el papel del sistema endocrino; todo ello desde una visión multifactorial comprensiva de los TCA y de las consecuencias en la esfera relacional-afectiva-sexual de estas mujeres. Una línea de investigación a la que no pueden ser ajenos por más tiempo los estudios sexológicos.

Referencias

- Abraham, S. F., Bendit, N., Mason, C., Mitchell, H., O'Connor, N., Ward, J., Young, S. y Llewellyn-Jones, D. (1985): The psychosexual histories of young women with bulimia. *Australia and New Zeland Journal of Psychiatry*, 19- 1, 72-76.
- American Psychiatric Association. (1994): *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (4th ed.). Washington, DC: Author.
- Balakrishna, J. y Crisp, A. H. (1998): A pilot programme of sex education for inpatients with anorexia nervosa. *European Eating Disorders Review*, 6 (2), 136-142.
- Bastiani, A. M., Rao, R., Weltzin, T. y Kaye, W. H. (1995): Perfectionism in anorexia nervosa. *International Journal of Eating Disorders*, 17- 2, 147-152.
- Becker, A. E., Grinspoon, S. K., Klibanski, A. y Herzog, D. B. (1999): Eating disorders. *New England Journal of Medicine*, 340-14, 1092-1098.

- Bemis, K. V. y Hollon, J. D. (1990): The investigation of schematic content and processing in eating disorders. *Cognitive Therapy Research*, 14, 191-214.
- Beren, S. E., Hayden, H. A., Wilfley, D. E. y Grilo, C. M. (1996): The influence of sexual orientation on body dissatisfaction in adult men and women. *International Journal of Eating Disorders*, 20- 2, 135-141.
- Beuamont, P. J. V., Abraham, S. F. y Simson, K. (1981): The psychosexual histories of adolescent girls and young women with anorexia nervosa. *Psychology and Medicine*, 11, 131-140.
- Calam, R., Griffiths, R. y Slade, P. (1997): Eating disorders, body satisfaction and unwanted sexual experience: U.K., Australian and U.S. Data. *European Eating Disorders Review*, 5, 158-169.
- Calam, R., Waller, G., Slade, P. y Newton, T. (1990): Eating disorders and perceived relationships with parents. *International Journal of Eating Disorders*, 9, 479-485.
- Copeland, P. M., Natalie, R., Sacks, M. S. y Herzog, D. B. (1995): Longitudinal follow-up of amenorrhea in eating disorders. *Psychosomatic Medicine*, 57, 121-126.
- Dykens, E. M. y Gerrard, M. (1986): Psychological profiles of purging bulimics, repeat dieters, and controls. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 54, 283-288.
- Evans, L. y Wertheim, E. H. (1998): Intimacy patterns and relationship satisfaction of women with eating problems and the mediating effects of depression, trait anxiety and social anxiety. *Journal Psychosomatic Research*, 44- 3,4, 355-365.
- Fernández, M. C. y Vera, M. N. (1996): Evaluación y tratamiento de la obesidad. En J.M. Buceta y A.M. Bueno (comps.). *Tratamiento psicológico de hábitos y enfermedades* (pp. 281-307). Madrid. Pirámide.
- Finkelhor, D. (1994): The international epidemiology of child sexual abuse. *Child Abuse and Neglect*, 21,1 , 1-9.
- French, S. A. y Jeffery, R. W. (1999): Consequences of dieting to lose weight: effects on physical and mental health. *Health Psychology*, 13, 195-212.
- Friedman, M., Dixon, A. E., Brownrl, K. D., Whisman, M. A. y Wilfley, D. E. (1999): Marital status, marital satisfaction and body image dissatisfaction. *International Journal of Eating disorders*, 26, 81-85.
- Fullerton, D. T., Wonderlich, S. A. y Gosnell, B. A. (1995): Clinical characteristics of eating disorder patients who report sexual or physical abuse. *International Journal of Eating Disorders*, 17, 243-249.
- Garner, D. M., Olmstead, M. P. y Poliny, J. (1983): Development and validation of a multidimensional eating disorder inventory for anorexia nervosa and bulimia nervosa. *International Journal of Eating Disorders*, 2, 15-34.
- Ghizzani, A. y Montomoli, M. (2000): Anorexia nervosa and sexuality in women: A review. *Journal of Sex Education and Therapy*, 25-1, 80-88.
- Golden, N. H. y Shenker, I. R. (1994): Amenorrhea in anorexia nervosa-neuroendocrine control of hypothalamic dysfunction. *International Journal of Eating Disorders*, 16- 1, 53-60.
- Gordon, R. A. (2000): *Eating disorders: Anatomy of a social epidemic* (2ª Edc.). Malden, MA, US: Blackell Publishers.
- Griffiths, R. A., Beumont, P. J. V., Russell, J., Schotte, D., Thornton, C., Touyz, S. y Varano, P. (1999): Sociocultural attitudes toward appearance in dieting disordered and nondieting disordered subjects. *European Eating Disorders Review*, 7- 3, 193-203.
- Gupta, M. A., Gupta, A. K., Schork, N. J. y Watteel, G. N. (1995): Perceived touch deprivation and body image: some observations among eating disordered and non-clinical subjects. *Journal of Psychosomatic Research*, 39- 4, 459-464.
- Haimes, A. L. y Katz, J. L. (1988): Sexual and social maturity versus social conformity in

- restricting anorectic, bulimic, and borderline women. *International Journal of Eating Disorders*, 7, 331-341.
- Hastings, T., y Kern, J. M. (1994): Relationships between bulimia, childhood sexual abuse and family environment. *International Journal of Eating Disorders*, 15, 103-111.
- Jagstaid, V., Golay, A. y Pasini, W. (1996): Sexuality and bulimia. *New Trends in Experimental and Clinical Psychiatry*, 12-1, 9-15.
- Jarry, J. L. (1998): The meaning of body image for women with eating disorders. *Psychosomatic Medicine*, 43, 367-374.
- Joiner, T., Schmitdt, N. y Wonderlich, S. A. (1997): Global self-esteem as contingent on body satisfaction among patients with bulimia nervosa: lack of diagnostic specificity?. *International Journal of Eating Disorders*, 21(1), 67-76.
- Lameiras, M. (2000): Los abusos sexuales a menores. En M. Lameiras y J. M. Faílde (comp.), *La psicología clínica y de la salud en el siglo XXI. Posibilidades y retos* (pp. 361-404). Madrid. Dykinson.
- (2001): Aproximación psicológica a la problemática de los abusos sexuales en la infancia. En M. Lameiras (Ed.), *Abusos sexuales a menores. Abordaje psicológico y jurídico*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Lawrence, C. M. y Thelen, M. H. (1995): Body image, dieting and self-concept: Their relation in Africa-American and Caucasian children. *Journal of Clinical Child Psychology*, 24, 41-48.
- Morandé, G., Celada, J. y Casas, J. J. (1999): Prevalence of eating disorders in spanish school-age population. *Journal of Adolescent Health*, 24, 212-219.
- O'Mahony, J. F. y Hollweys, S. (1995): Eating problems and interpersonal functioning among several groups of women. *Journal of Clinical Psychology*, 51-3, 345-352.
- Pawluck, D. y Gorey, K. M. (1998): Secular trends in the incidencie of Anorexia Nervosa: Integrative review of population-Based studies. *International Journal of Eating Disorders*, 23, 347-352.
- Pérez-Gaspar, M., Gual, P., Iralda-Estévez, J., Martínez-González, M. A. Lahortiga, F. y Cervera, S. (2000): Prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria en las adolescentes navarras. *Medicina Clínica*, 114, 481-486.
- Pope, H. G., Mangweth, B., Brooking Negroao, A., Hudson, J. I. y Athanassios Cordas, T. (1994): Childhood sexual abuse and bulimia nervosa: A comparison of American, Austrian and Brazilian women. *American Journal of Psychiatry*, 151, 732-737.
- Rorty, M., Yager, J. y Rossotto, E. (1994): Childhood sexual, physical, and psychological abuse in bulimia nervosa. *American Journal of Psychiatry*, 151, 1122-1126.
- Rosenblum, G. y Lewis, M. (1999): The relations among body image, physical attractiveness, and body mass in adolescence. *Child Development*, 70(1), 50-64.
- Ross, I. y Bird, C. E. (1994): Sex stratification and health lifestyle: Consequences for men's and women's perceived health. *Journal of Health and Social Behavior*, 35, 161-178.
- Rothschild, B. S., Fagan, P., Woodall, C. y Andersen, A. E. (1991): Sexual functioning of female eating-disordered patients. *International Journal of Eating Disorders*, 10-4, 389-394.
- Ruiz-Lázaro, P. M. (1998): Prevalencia de trastornos de la conducta alimentaria en España. *Actas Españolas de Pediatría*, 49, 435-436.
- Saldaña, C. (2001): Tratamientos psicológicos eficaces para trastornos del comportamiento alimentario. *Psicothema*, 13(3), 381-392.
- Sepúlveda, A. R., Botella, J. y León, J. A. (2001): La alteración de la imagen corporal en los trastornos de la alimentación: un meta-análisis. *Psicothema*, 13(1), 7-16.
- Simpson, W. S. y Ranberg, J. A. (1992): Sexual dysfunction in married female patients with anorexia and bulimia nervosa.

- sa. *Journal of Sex and Marital Therapy*, 18- 1, 44-54.
- (1992): Sexual dysfunction in married female patients with anorexia and bulimia nervosa. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 18- 1, 44-54.
- Toro, J. (1996): *El cuerpo como delito*. Barcelona. Ariel Ciencia.
- Tuiten, A., Panhuysen, G., Everaerd, W., Koppeschaar, H., Krabbe, P. y Zelissen, P. (1993): The paradoxical nature of sexuality in anorexia nervosa. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 19- 4, 259-275.
- Vaz-Leal, F. J. y Salcedo-Salcedo, M. S. (1992): Sexual adjustment and eating disorders: Differences between typical and atypical anorexic adolescent females. *International Journal of Eating Disorders*, 12, 11-19.
- Vera, M. N. (1998): El cuerpo, ¿Culto o tiranía?. *Psicothema*, 10- 1, 111-125.
- Vitiello, B. y Lederhendler, I. (2000): Research on Eating Disorders: Current status and future prospects. *Biology Psychiatry*, 47, 777-786.
- Vize, C. M. y Cooper, P. J. (1995): Sexual abuse in patients with eating disorder, patients with depression and normal controls. *British Journal of Psychiatry*, 167, 80-85.
- Weiner, K. E. y Thompson, J. K. (1997): Overt and covert sexual abuse: Relationship to body image and eating disturbance. *International Journal of Eating Disorders*, 22, 273-284.
- Wiederman, M. W. (1996): Women, sex and food: The relationship between eating disorders and sexual attitudes and experience. *The Journal and Sex Research*, 33, 301-311.
- (2000): Women's body image self-consciousness during physical intimacy with a partner. *Journal of Sex Research*, 37- 1, 60-68.
- Wiederman, M. W., Pryor, T. y Morgan, C.D. (1996): The sexual experience of women diagnosed with anorexia nervosa or bulimia nervosa. *International Journal of Eating Disorders*, 19- 2, 109-118.
- Wiederman, M. W. y Pryor, T. (1997): A comparison of ever-married and never-married women with anorexia or bulimia nervosa. *International Journal of Eating Disorders*, 22, 395-401.

ONANISMO Y ABUSOS SEXUALES: HISTORIA DE DOS OBSESIONES

Agustín Malón Marco *

Un verdadero acercamiento sociológico y comprensivo al problema de los abusos sexuales infantiles y a los discursos sociales que lo configuran en la actualidad, exige una revisión histórica de estos fenómenos que los sitúe adecuadamente en esa problematización de la sexualidad tan propia de occidente de la que nos hablaba Foucault. En dicha indagación histórica, emergen con especial intensidad las campañas antionanistas que caracterizaron el discurso moderno sobre la infancia a partir de los siglos XVII y XVIII. El presente artículo se propone llevar a cabo un breve esbozo comparativo donde esas dos inquietudes, masturbación y abuso sexual, son emparejadas en algunos de sus rasgos más significativos. Su naturaleza invisible, la universalización y dramatización de sus efectos, así como el modo en que éstos actúan, serían algunos de los niveles en que el paralelismo resulta curiosamente fructífero. El objetivo no sería tanto el plantear una identidad entre ambas realidades, como el de desvelar críticamente algunas de las trampas que han ido convirtiendo el moderno discurso sobre los abusos en algo muy similar a la forma de aquella otra obsesión; similitud que se materializa especialmente en los mecanismos propuestos para luchar contra este nuevo objeto de preocupación social. Finalmente, se sugiere el interés que tendría el preocuparnos por comprender históricamente esta inquietud presente, del mismo modo que otros autores ya lo hicieron con aquella, más allá de verla como la lógica respuesta a una razonable preocupación por las víctimas del abuso.

Palabras clave: abuso sexual infantil, masturbación, onanismo, infancia, sexualidad.

ONANISM AND SEXUAL ABUSE: A HISTORY OF TWO OBSESSIONS

A truly comprehensive sociological approach to the problem of child sexual abuse and current social discourse requires a historical review of these phenomena in order to situate them within the problem of sexuality, so characteristic of the western world, referred to by Foucault. This historical investigation notably reveals the anti-masturbatory campaigns typical of modern child discourse as from the 17th and 18th centuries. The aim of the present article is to give a brief comparative outline in which these two preoccupations, masturbation and sexual abuse, are related in some of their most significant characteristics. These parallels are surprisingly fruitful and include their invisible nature and the universalisation and dramatisation of their effects together with the way these act. The objective is not so much to create an identity between both realities as to reveal in a critical manner some of the pitfalls which have converted modern discourse on abuse into something very similar to the form of that other obsession. This similarity materialises particularly in the mechanisms proposed in order to fight against this new object of social preoccupation. Finally it is suggested that it is productive to seek to understand this current concern historically and sociologically, as other authors have done with the other obsession, rather than seeing it as the logical reaction to reasonable preoccupation for victims of abuse.

Keywords: *child sexual abuse, masturbation, onanism, childhood, sexuality.*

* Pedagogo. Sexólogo. E-Mail: agusmalon@terra.es

“Pero una sociedad como la nuestra, donde la familia es el más activo foco de sexualidad, y donde sin duda son las exigencias de ésta las que mantienen y prolongan la existencia de aquélla, el incesto —por muy otras razones y de otra manera— ocupa un lugar central; sin cesar es solicitado y rechazado, objeto de obsesión y requerimiento, secreto temido y unión indispensable. Aparece como lo prohibidísimo en la familia mientras ésta actúe como dispositivo de alianza; pero también como lo continuamente requerido para que la familia sea un foco de incitación permanente de la sexualidad”.

(Foucault, 1995: 133)

Introducción

En mi esfuerzo por comprender los abusos sexuales a menores y, en particular, el reciente interés social por los mismos —como fenómeno histórico y sociológico, sin reducirme a su expresión particular y casuística, pero sin tampoco renunciar a ella—, desemboqué inmediatamente en el estudio de la configuración cultural de la infancia y la familia en el mundo occidental a lo largo de los últimos siglos. En ese recorrido hacia atrás me encontré inmerso en aquel curioso mundo donde al parecer se fraguaron los orígenes de la pedagogía contemporánea; nuevas ideologías, autores, programas e instituciones, centros de atención y, sobre todo, nuevas obsesiones. Entendía que la comprensión de los actuales discursos, políticas y movimientos en torno a los abusos sexuales a menores tendría algo que ver, entre otras muchas cosas, con el sentido moderno de la infancia y de ésta en la familia. Infancia y familia, dos realidades enlazadas que se fueron configurando históricamente asociadas a un nuevo elemento, firmemente aferrado a ellas a partir de ese momento: la sexualidad (Foucault, 1995).

Y la sexualidad entró en la familia y en el niño, o tal vez entró en la primera de la mano del segundo. En cualquier caso, ese nuevo ser que era el niño y su infancia, sería a partir de ese momento un ser en peligro, un ser a proteger y al mismo tiempo a encauzar; a resguardar no sólo del exterior, sino, lo que es más grave y más difícil, de sí mismo y, muy especialmente, de su “sexualidad”, de sus instintos naturales pero peligrosos. El riesgo de caer en el vicio, en la autocomplacencia, de ser arrastrado por el

impulso sexual que posee pero que no le/nos conviene por sus terribles consecuencias físicas y morales, colectivas e individuales. Y en torno a la sexualidad, con su expresión masturbatoria como obsesión cardinal, toda una red de control sustentada en un discurso, primero pedagógico, médico y psicológico después, dirigido a conjurar el peligro: “los padres, las familias, los educadores, los médicos, y más tarde los psicólogos, deben tomar a su cargo, de manera continua, ese germen sexual precioso y peligroso, peligroso y en peligro; tal pedagogización se manifiesta sobre todo en una guerra contra el onanismo que en Occidente duró cerca de dos siglos.” (Foucault, 1995: 4).

Seguro que nos suena a todos aquella preocupación pedagógica y médica por el pecado de Onán que, vía prohibición, colaboró en la construcción histórica de ese novedoso dispositivo, como lo llamaría Foucault, que fue y es la sexualidad. Aquellas exhortaciones, aquellas súplicas de los pedagogos nos remiten hoy a cosas del pasado que a lo sumo nos provocan risas o que utilizamos como botón de muestra de un rincón oscuro de la historia con culpables y víctimas, opresores y oprimidos. De aquello ya no queda nada dirán algunos; otros, sin embargo, y así lo creo yo, afirmarán que las huellas del pasado todavía son bien visibles (Scherer, 1983). Pero tampoco nos importa demasiado debatir sobre los significados asociados hoy en día a la masturbación, sino resaltar el interés que suscitó en los siglos pasados —XVIII y XIX fundamentalmente— y comparar aquella inquietud con otra más actual.

A medida en que progresaba en mis lecturas, iba reconociendo ese interés que des-

pertaba en mí aquel conjunto de reglas y discursos en torno al vicio en que podían caer los niños. Aunque, al menos en parte, me atraía por distintas razones a las de otros. Una idea me surgía una y otra vez mientras leía aquellos textos, aquellas inquietudes; una idea casi inmoral que podría resumir en pocas palabras: la curiosa semejanza global entre aquel problema y el “nuevo problema” que yo estaba investigando. Entre la lucha contra la masturbación y la lucha contra los abusos sexuales a menores. Entre una obsesión y otra.

Imaginaré el lector que no resultaba sencillo trabajar con esa idea pululando entre mis notas cuando las diferencias entre un problema y otro parecían demasiado abismales y patentes, cuando asociar ambas cuestiones resultaba cuando menos irrespetuoso para con las víctimas de los abusos sexuales, fenómeno que los autores y la sociedad comenzaban a definir como verdadera lacra social. Sin embargo, recuerdo que por aquellas fechas comencé a encontrar diversas observaciones de otros autores que igualmente sugerían esa asociación desde distintas perspectivas¹. Comencé así a plantearme el interés que tendría un posible estudio comparativo entre ambas realidades, en apariencia tan distintas y al mismo tiempo tan similares; o, incluso, la posibilidad de imaginar una asociación histórica entre ambas entidades, en el sentido de encontrar en una un precedente de la otra. De hecho, en la lucha contra la masturbación infantil —una especie de auto-abuso— no era extraño mirar con recelo a determinados adultos que rodeaban al niño, como educadores, clérigos, cuidadoras, enfermeras o criados.

1. Dos cosas distintas

Decía que asociar la cuestión de la masturbación allá por los siglos XVII-XIX con la de los abusos sexuales a menores en las últimas décadas del XX podría parecer a muchos un despropósito, y sé de alguna persona que montaría en cólera ante esta hipó-

tesis, dada su, en ocasiones, encomiable militancia en la lucha contra los abusos sexuales a menores. Sabemos que las prácticas y los discursos destacando las terribles consecuencias de la masturbación infantil —palidez, caquexia, espinillas, pústulas, dolores, sordera, temblor, hemorragias y todas las desgracias personales imaginables, por no hablar de la degeneración social— eran totalmente infundadas y que, si bien trataban de justificarse en nuevos descubrimientos científicos, éstos no tenían ningún valor desde nuestro punto de vista. Sin embargo, se nos dirá, las conclusiones sobre los abusos sexuales estarían fundadas en una rigurosa observación científica que, si bien discutible en algunos de sus apartados, no lo es en su conclusión fundamental: la relación sexual entre un menor y un adulto es abusiva y, por ende, nociva, con demostradas consecuencias negativas a corto y largo plazo.

Por otro lado, en los siglos pasados se trataba de proteger al niño de sí mismo, mientras que en el caso de los abusos se trata de protegerle frente a las agresiones de otra persona significativamente mayor que él. En este caso, se encontraría indefenso. En primer lugar, por la diferencia de poder existente entre ambos seres —que se vería aumentada cuando el abuso es de tipo incestuoso o es ejercido por un adulto con algún tipo de autoridad sobre el menor. Y, en segundo lugar, por la evidente inmadurez que caracteriza a los menores para comprender esos hechos y para protegerse de esos ataques. Esto a su vez se agravaría cuando se tratase de niños más pequeños o con algún tipo de deficiencia.

En definitiva, en la primera de nuestras cuestiones, cronológicamente hablando, aquellos fanáticos pretendían acabar con una costumbre que ahora sabemos completamente natural o al menos “habitual” en el desarrollo de la sexualidad humana; pero en nuestra lucha contra los abusos sexuales a menores se trata de evitar conductas claramente perniciosas, culturalmente anormales

y, para algunos, universalmente contrarias a la naturaleza humana –al menos cuando son de tipo incestuoso–; de hecho, para muchos nos estamos enfrentando a una de las grandes atrocidades que puede padecer el ser humano: “Probablemente, a esta altura, quedan pocas dudas de que el abuso sexual infantil constituye uno de los traumas psíquicos más intensos y de que sus consecuencias son sumamente destructivas para la estructuración de la personalidad. Es posible comparar sus efectos *al de un balazo en el aparato psíquico*²: produce heridas de tal magnitud en el tejido emocional, que hace muy difícil predecir cómo cicatrizará el psiquismo y cuáles serán sus secuelas” (Intebi, 1998). Y ésta es al parecer la única alternativa en el discurso científico y social sobre los abusos sexuales; salirse de ella puede ser arriesgado.

Retomemos la masturbación. No es cuestión de negar su potencial carácter “nocivo”; la masturbación puede producir consecuencias nefastas en algunos niños, jóvenes e incluso adultos, aunque no lleguen nunca a aquellos extremos de la ceguera y ni tan siquiera a los granos en la cara; pero entendemos que, si las había o las hay, estaban originadas por la problematización que los padres, educadores, médicos, etc., transmitían en su labor educativa y en sus dramáticas reacciones ante estos hechos. En este caso, la vivencia problematizada de algunas conductas sexuales vendría propiciada por los contextos sociales y culturales que rodean al individuo y que, de algún modo, configuran su sexualidad; esas vivencias negativas pueden llevar a la persona a padecer enfermedades, conflictos y dificultades en distintos momentos de su biografía.

En el caso de los abusos sexuales a menores existieron en su momento algunos planteamientos orientados en una línea similar (Kinsey, 1967; Ullerstam, 1999), destacando las condiciones sociales que problematizan innecesariamente este tipo de experiencias y las reacciones familiares o institucionales

que las agravan una vez son descubiertas³. En la actualidad, muchos investigadores siguen interesados en estudiar cómo el contexto cultural y personal en el que se produce el abuso puede agudizar o aminorar los efectos negativos del mismo. Así, encontramos numerosas investigaciones centradas en los efectos que la reacción familiar y social puede tener en el menor, en las consecuencias negativas del ocultamiento, la negación del hecho o simplemente del “quitarle importancia” por parte de las personas cercanas al menor –en especial suele interesar en casos de incesto como actitud relativamente habitual de la madre–, así como en las secuelas nocivas, por no decir patológicas, que puede producir en la víctima todo el proceso social y judicial que se suele seguir en estos casos (Berliner, L. y Conte, J., 1995; Browne, J., 1996; Henry, J., 1997).

En definitiva, la hipótesis de reducir la problematización y patologización de estas experiencias como vía para ayudar a las “víctimas” de las mismas, valorando la posibilidad de que algunas de ellas no sean necesariamente nocivas o no tan nocivas como se defiende, es una idea apenas esgrimida actualmente y, podríamos decir, políticamente –y científicamente dirían algunos– incorrecta. De hecho, las personas que han tratado de plantear esta cuestión lo han hecho siempre con un tacto maniático, tendente a evitar una mala “interpretación” de sus propuestas (Stainton, W., Stainton, R. y Musitu, G., 1994; Manseau, H., 1993; de la Cruz, C., 1999).

Así por ejemplo, habitualmente se acepta que las posibles consecuencias de una incorrecta educación sexual se manifestarían en la dificultad del niño para denunciar el hecho o para comprender que está sufriendo un abuso –un ejemplo de estos planteamientos puede encontrarse en “manuales prácticos” como el de Besten, 1997–, pero nunca como causante de una vivencia desmesuradamente negativa de la relación con el adulto. No es viable considerar, ni tan siquiera

como hipótesis teórica, la posibilidad de que a través de una correcta educación sexual o de otras actitudes hacia la sexualidad de niños, jóvenes y adultos, se favorezcan vivencias positivas o menos negativas de este tipo de experiencias. Los comentarios de algunas voces que denunciaban la historia de la familia o de los profesionales como causas principales de las experiencias negativas en las relaciones sexuales de menores con adultos, o los de aquellos colectivos que reclamaban la posibilidad de que algunas de estas relaciones fueran gratas y enriquecedoras o, al menos, no necesariamente nocivas fueron radicalmente rechazados como reflejos de la ya superada “revolución sexual” que, en su ciega lucha por la liberación, acababa justificando lo injustificable. Toda relación sexual entre un adulto y un menor —los criterios de edad serían variables según contextos culturales o autores— era abusiva por definición y, por ende, negativa, si no en su vivencia cuando se produce, sí en sus consecuencias futuras:

“Sin embargo, no todas las corrientes denominadas feministas consideran de este modo el incesto. Algunos grupos de mujeres y los sectores considerados “progres” opinan que la prohibición y el tabú del incesto no son más que el fruto de la represión sexual y la moral tradicional. Existe en estos sectores una tendencia a reivindicar estas relaciones, basándose en la liberación sexual y la vivencia del deseo, sea éste cual sea. Consideramos estos análisis como una contrarreacción pendular a los modelos tradicionales: del autoritarismo, las normas rígidas y la prohibición, se pasa con una simpleza y gratuidad absolutas, y en nombre de la libertad, al extremo contrario de la permisividad sin proponer criterios alternativos, basados en el bienestar y la felicidad de todas las personas implicadas, sin haber valorado las implicaciones de los diversos comportamientos, sin asumir las responsabilidades y consecuencias de los actos. De esta “pseudolibertad” tan simple se deriva la defensa de la pornografía, la

prostitución, la pedofilia, el sadomasoquismo... y otros comportamientos generadores de sufrimiento para muchas personas, la mayoría de ellas, niñas y mujeres”. (Bezemer, 1994: 12).

De este modo, para la gran mayoría de las personas la comparación en la que me sumergía estaría fuera de lugar y no tendría ningún interés, ni teórico ni práctico. Dejo por el momento esta cuestión en la valoración del propio lector; por ahora me dedicaré a argumentar ese análisis comparativo, sobre todo de semejanzas, entre ambos fenómenos para después desvelar el interés que a mi entender posee dicho estudio. Mientras tanto disfrutemos con el mero ejercicio intelectual que, de entrada, no es nocivo.

2. Apresar lo invisible

Un nivel comparativo especialmente interesante es el de los discursos y las prácticas sobre la prevención del problema antes de que ocurra, o bien su urgente detección en el caso de que ya se haya producido. Los mecanismos médico - pedagógicos instituidos para prevenir y/o detectar las conductas masturbatorias eran a todas luces desproporcionados; se incluirían aquí técnicas que irían desde el dormir con la luz encendida hasta los sádicos mecanismos de infibulación, pasando por el control de la dieta o el tipo de vestido diseñado para la infancia. Así pues, se dirá, las estrategias no eran sino parte del problema, agravando las vivencias y las consecuencias nefastas en la salud física y moral de los niños. En el ámbito de los abusos sexuales se han propuesto también programas preventivos, esencialmente de tipo educativo, donde se enseña a los menores a reconocer cuándo están abusando de ellos y cómo pueden defenderse; programas sobre cuya eficacia y posibles efectos yatrogénicos existe cierta controversia. En general, parecen aceptarse como válidos, pero cuentan sin embargo con sus detractores que despliegan argumentos a mi entender muy válidos sobre los que no me extenderé en este trabajo⁴.

Sólo destacar que, del mismo modo que los pedagogos del XIX se vieron obligados a mencionar explícitamente, en su expresión más detallada, un problema que antes no lo era por su diferente significado e interés social, para dar a los padres y alumnos una idea concreta de qué es lo perjudicial (Elschenbroich, 1979), los especialistas en prevenir los abusos mediante la educación de los niños han de poner a éstos en alerta ante acercamientos que, posiblemente, muchos de ellos no hubieran considerado como ataques o agresiones: “Los niños deben aprender a distinguir los indicios de una situación contraria a su voluntad, o sea, reconocer dónde empieza un posible abuso y poder evitarlo (lo cual no significa que toda la responsabilidad de su seguridad sea enteramente suya)” (Besten 1997:143). Es evidente; se trata de preparar a las personas, en especial a las potenciales víctimas, para detectar un abuso antes de que sea demasiado tarde. Se “descubre” el problema y se “construye” mediante todo un discurso y una práctica para su prevención que pasa necesariamente primero por su designación con un nombre y después por su detallada descripción.

La prevención del abuso sexual no puede ir mucho más allá de los programas educativos a excepción hecha de un posible efecto preventivo indirecto a través de otras estrategias como el posible efecto disuasorio del aumento de las denuncias —evidentemente discutible—, la mejora en la eficacia del sistema judicial y policial, la concienciación social, etc. En cualquier caso, y dado que el principal problema es el abuso sexual de tipo incestuoso⁵, para su prevención vía educativa nos deberíamos plantear seriamente si podemos enseñar a los niños y niñas a protegerse de sus padres y madres.

Sin embargo, el punto clave en todo este fenómeno de los abusos sexuales, y que posiblemente más juego nos va a dar para la crítica de su construcción social, es el referido a los mecanismos para la detección y

demostración del abuso sexual. Como me decía una técnica especializada en terapia para víctimas de agresiones sexuales: “La mitad, no, más de la mitad, tres cuartas partes es la detección, y ahí está la mayor complejidad del entorno”⁶. Dada la invisibilidad común a estos casos, su fácil ocultamiento y la ausencia de indicios físicos que puedan quedar en los menores, la detección y constatación de que determinados hechos se han producido es el principal caballo de batalla de los profesionales que trabajan en este campo. Esa opacidad, aumentada por el propio silencio de los niños, convierte la labor de la detección en un proceso casi detectivesco —o sin el casi—, que muy fácilmente puede desembocar en estrategias de tipo criminalista, donde los profesionales de la ayuda se acaban convirtiendo en fuerzas *parapoliciales* o *paralegales* (Money, 1985). Es de nuevo el mismo esquema que en el caso de la masturbación infantil: “Los pedagogos, por tanto, tienen que presuponer que no es posible esperar una confesión por parte de los niños. Las barreras entre niños y adultos se han vuelto tan poderosas que hay que apelar a otros medios, de tipo criminalista («infractor»). Las explicaciones de Salzmann en torno al problema del diagnóstico del mal resultan iluminadoras con relación a la imagen que los pedagogos se hacen de sí mismos: «Los pecados a que me refiero están constituidos de tal manera que siempre dejan huellas tras de sí. Así como el coleccionista de insectos, a partir de los excrementos que determinadas especies de orugas depositan bajo un cierto árbol, concluye que tal especie de orugas vive en las ramas de dicho árbol, del mismo modo concluye también el pedagogo sobre la existencia de esos pecados a partir de las huellas que ellos dejan». Una mirada a la actitud corporal general, al color de la piel,...” (Elschenbroich, 1979).

Veremos cómo en el caso de los abusos sexuales a menores se invita de nuevo a esa atenta sensibilidad que se exigía al solícito

maestro, al preocupado padre, a la angustiada madre o al circunspecto doctor. Vigilancia y sospecha ante la más mínima alteración del comportamiento del niño o la niña —los indicadores variarán de una a otra época— que nos pueda poner en la pista de un exceso erótico, de un desgaste onanista..., de una experiencia abusiva. Y es que esa solicitud tan prodigada en el siglo XIX en relación a la masturbación infantil resulta curiosamente similar a las invitaciones para detectar los abusos sexuales: “El abuso sexual es difícil de detectar, porque es un tipo de agresión no visible, a diferencia del maltrato físico; por ello, el maestro debe ser muy audaz para darse cuenta” (palabras de Haroldo Oquendo, representante de la Comisión Nacional contra el maltrato infantil de Guatemala. Prensa Libre. Guatemala, jueves 12 de agosto de 1999). Y como en Guatemala, en los Estados Unidos —donde la situación, dicen, ha llegado a ser kafkiana— o en Europa.

Y así está claro que es la intuición lo que siempre va a guiar la labor profesional (Berliner y Conte, 1993). Como comentaba una profesional especializada en la protección de menores: “...es decir que, así como a la hora de hacer el diagnóstico pues claro, pues sí, puedes intuir, puedes creer que tal vez, pero claro, pruebas fehacientes que veas que así, mira está comprobado, comprobado, pues algunas veces sí, pues porque médicamente ha salido que sí, pero normalmente nosotros indicios, pensamos, creemos...”. Trabajar con la intuición, pero obsesionado por desvelar el misterio, por denunciar, por castigar en la creencia de que ésta es la única vía para ayudar, por hallar la prueba definitiva, puede llevar a prácticas “profesionales” dignas de la lucha decimonónica contra la erótica infantil.

No discuto, aunque me lo pregunto, si es conveniente desvelar y denunciar la mayoría de las experiencias de abuso sexual infantil, pero habría que preguntarse si ese fin justifica algunos de los medios propuestos y si no

deberíamos orientar nuestras investigaciones sobre nuevas perspectivas en la comprensión del problema y su resolución, más allá de una cruzada combativa y ciega que ya muestra sus grietas.

3. Las vivencias inocentes

Otro punto de convergencia interesante es el relacionado con el modo en que los menores, niños y niñas, viven este tipo de experiencias. Sobre los abusos sexuales no hay conclusiones definitivas ya que una de sus características fundamentales es, como era de esperar, la gran diversidad existente; de este modo, nos encontramos con niños y niñas que no viven en absoluto una experiencia traumática, dolorosa o angustiada, sino incluso que para ellos pueden ser hechos gratificantes, mientras que hay otros muchos en los que sí se observa una vivencia intensamente estresante y traumática; la mayoría se encontrarían en el continuo entre un extremo y otro. Las razones de que se experimenten un tipo de sentimientos u otros son muy diversas, estando relacionadas con factores que irían desde variables personales —como edad, sexo, educación, situación personal, etc.— hasta la relación previa con el adulto, el carácter de los hechos sucedidos o la duración de los mismos. La combinación de esos múltiples elementos da lugar a esa diversidad a la que aludíamos antes.

En cualquier caso, me interesa destacar un hecho en el que los autores suelen estar más o menos de acuerdo. Los niños que no son conscientes del carácter patológico o nocivo de esos hechos deben esa ignorancia a su inmadurez que les impide comprender el verdadero alcance de los actos. Si la relación con el adulto se prolonga, máxime si este adulto es alguien muy cercano a su contexto familiar y/o social, el menor irá siendo poco a poco más consciente de la rareza de esos hechos y posiblemente de su pernicioso significado. De algún modo se trata de un proceso en el que el menor, a la par que va madurando, alcanza finalmente grados de

consciencia más certeros de lo que le está sucediendo, comenzando a sentir desagrado ante experiencias que antes no se lo producían o que incluso le eran gratas.

En el caso de la masturbación nos encontraríamos con un fenómeno muy similar. La ignorancia en que viviría el niño en su inocencia del carácter nocivo de esos actos durante un gran periodo de tiempo, era algo a menudo destacado por los teóricos de la batalla antimasturbatoria: “Así me mantuve hasta mis veintiún años en la más perjudicial ignorancia, tal como miles de jóvenes y aún un número mayor de muchachas, por la culpa de sus padres, maestros, educadores, vigilantes, etc., y para su más espantosa perdición. Nunca se me cruzó por la mente que tal acción fuese nociva y que arrastrase consigo consecuencias terribles y pavorosas. La consideraba a lo sumo como algo que era tan solo indecente y no podía hacerse en público. ¡Si siquiera hubiese oído decir que era algo perjudicial, prohibido y pecaminoso!” (Salzmann, *Sobre los pecados secretos de la juventud*, 1819, citado en Elschenbroich, 1979: 162). Ya hemos comentado cómo uno de los objetivos de la pedagogía antimasturbatoria sería el hacer conscientes a estos niños y jóvenes del error en el que se encontraban.

Se trata, pues, en ambos casos de experiencias que la niña o el niño puede vivir erróneamente como positivas o no-nocivas hasta que, por su propia madurez o porque alguien le hace ser consciente, ese menor cae en la cuenta del carácter perjudicial de esos actos y la necesidad de que trate de interrumpirlos e incluso de denunciarlos.

Es éste el punto donde posiblemente sea más espinoso resaltar las coincidencias de ambos fenómenos. Prácticamente, todos los autores coinciden en señalar las duras situaciones en que se ven inmersos los menores que sufren abusos, destacando los sórdidos juegos donde estarían obligados a participar. Es evidente que en un significativo porcentaje de los casos la situación es tristemente

dañina, pero también está claro que en muchos otros, calificados como abusos sexuales, no lo es tanto e incluso puede ser positiva. No me voy a detener aquí en discutir la falsa imagen que se ha “vendido” sobre los abusos sexuales y sus dramáticas estadísticas; no es el lugar. Pero, sin embargo, sí quisiera destacar la visión simplista e innecesariamente dramática que se ha querido aplicar a todos los tipos de abuso. Posiblemente algo muy similar a lo que ocurrió hace unos siglos con la popularización de las perniciosas consecuencias del “autoenervamiento” y de las estrategias más adecuadas para luchar contra el mal. Es lo que algunos autores, siguiendo a Foucault, llamarían “discursos totalizantes” (Stainton, Stainton y Musitu, 1994).

Observamos además que, tanto en el caso del onanismo como en el de los abusos, la víctima no escapa al mal. En el caso de la masturbación, la víctima pagará las consecuencias de su propio vicio; en los abusos, estará condenada a padecer las del vicio de otros. De hecho, las consecuencias más dramáticas vendrán, si no se manifiestan en el momento, dentro de unos años, con la madurez, con la edad; y, si no se dan los tratamientos oportunos —esto es, la terapia—, se padecerán durante toda la vida.

4. El cáncer de la humanidad

Así es; los abusos sexuales a menores han sido de algún modo un sorprendente “descubrimiento” en muchos sentidos, pero especialmente en uno: la gran incidencia de los mismos y sus terribles consecuencias individuales y sociales: “El problema de los abusos sexuales en la infancia y adolescencia constituye un problema grave, tanto por su extensión como por las pruebas, cada vez más numerosas, de sus efectos traumáticos a corto y largo plazo” (Sánchez y Noguerol, 1995: 1). Una nueva lacra social, como lo fue en su momento la viciosa afición al autoerotismo: “Según mis experiencias acerca de este pavoroso objeto, apenas sí se

puede quizá considerar como inocentes a la décima parte de los jóvenes de estratos sociales refinados que tienen entre seis y veinte años y, por cierto, de ambos sexos. Más de alguno habría de quedarse atónito si tuviese que llegar a conocer la multitud de cartas que (...) me fueron escritas por jóvenes infelices, muchos de ellos ya en plena degradación... Verdaderamente este poderoso cáncer de la humanidad ha seguido cobrando víctimas en torno suyo y ha llegado a producir ya depredaciones mucho más espantosas de las que los conocedores de los hombres y los educadores prácticos hubieran jamás podido imaginar" (Campe, prefacio a la obra de Oest (1788) *Ensayo de una instrucción para la juventud masculina y femenina acerca de los vicios en contra de la castidad en general y del autoenervamiento en particular, con una breve exposición de la teoría de la procreación*, citado en Elschenbroich, 1979: 165). Párrafo no demasiado alejado de algunos que es posible encontrar en muchos textos sobre los abusos sexuales.

Sobre la extensión de éstos, nos podemos encontrar con prevalencias que irían desde el 7 % al 62 % entre mujeres adultas y desde el 6 % al 15 % entre hombres adultos (Thomas y Jamieson, 1995), aunque las cifras más manejadas habitualmente rondarían el 20 % de mujeres y 10 % de los hombres (López y Arnaez, 1989). Desde luego que tales cifras pueden asustar, máxime cuando nos quedamos en una lectura superficial de las mismas y sin ser conscientes de que los porcentajes dados varían mucho según el concepto de abuso manejado, que puede ir desde la sodomización de un niño de dos años hasta las insinuaciones a una niña de 12.

Las consecuencias de aquel perverso mal de siglos pasados eran enumeradas en imperturbables listados de síntomas morbosos que no me parece necesario citar aquí, pero que eran presentados como consecuencias prácticamente inevitables del abuso de aquel vicio que, tarde o temprano, el joven o

la joven inocentes acabarían manifestando. Del mismo modo, en el caso de los abusos, de acuerdo a los resultados aportados por la investigación, se dan por inevitables las dramáticas consecuencias psicológicas y físicas de los mismos. Promiscuidad, miedos, depresiones, compulsividad, hiperactividad, fobias, introversión, culpabilidad, depresión, ideas de suicidio, fatiga, baja autoestima, etc. son algunas de las secuelas del abuso a corto plazo (Vázquez, 1995; Cantón y Cortés, 1997). Entre los efectos derivados a largo plazo se incluyen, entre otros, la baja autoestima, miedo a los hombres, problemas sexuales en diversos niveles, mayor tendencia al uso de alcohol y drogas, riesgo de suicidio más alto, mayor probabilidad de prostitución, aparición de trastornos de la personalidad, etc. (Vázquez, 1995). Algunos autores ponen en duda la seriedad y validez de este tipo de conclusiones (Berliner y Conte, 1993). Stainton, Stainton y Musitu (1994), en el artículo ya citado, cuestionan la creencia ampliamente extendida de que los abusos sexuales han de tener necesariamente consecuencias inevitables en los menores; creencias convertidas en realidad y que, al parecer, no surgieron en muchos casos de investigaciones con una base sólida, sino de suposiciones derivadas de la experiencia particular de los autores que las citaron en sus trabajos.

Por el momento no me es posible poner en duda lo que afirman los trabajos actuales sobre este tipo de vivencias y sus consecuencias negativas. Sin embargo, se corre el riesgo de convertir el abuso sexual infantil en el único origen de muchos problemas de niños y adultos; e insisto en lo de "único". El esquema que se ofrece es: *abuso sexual en la infancia → problema futuro específico*. Así, por ejemplo, se dice que las mujeres de las que se ha abusado sexualmente tienen más probabilidades de prostituirse en el futuro o bien que los menores de los que se ha abusado sexualmente sufren depresiones. La fórmula es tan simple que llega a todo el

mundo con facilidad y sin crítica, pero es tan falsa e incompleta que olvida la complejidad de estos procesos y la influencia de múltiples factores en su desarrollo.

Las consecuencias de los abusos sexuales se han descubierto como graves hasta tal extremo de que muchos autores recomiendan el indagar experiencias pasadas de abuso sexual en todas las personas que muestren trastornos de ansiedad, depresión o abuso de alcohol (Vázquez, 1995); propuesta a mi entender desproporcionada, fuera de lugar y que me recuerda una obra del siglo XVII: “El mismo maestro aconsejaba después someter a tales interrogatorios –con unos pocos cambios– a los hombres y mujeres de más edad, porque, por frecuente experiencia, había hallado que muchos adultos han sido infectados por tal vicio, y nunca antes lo habían confesado: unos por pudor primero y por olvido después; los otros por un pudor tan intenso que dicen no haberse propuesto jamás confesarse...” (Joan Gerson, *Opera. Tractatus de confessione molliciei*, citado por Flandrin, J. L. 1984: 290).

Me pregunto si este modo de presentar y explicar las consecuencias de los abusos sexuales a menores no es excesivamente simplista y si no estará olvidando la complejidad en la génesis de todo problema individual. A ello se suma la posibilidad de que los investigadores y la sociedad olviden la importancia del papel que ocupan otros problemas sociales como la pobreza, la marginación o el paro. El modo en que un sujeto vive una experiencia de abuso y la manera en que esa experiencia le afectará a corto y largo plazo depende de tal modo de cada una de las situaciones por las que esa persona vaya pasando y el modo en que las interpreta, que restringir su futuro a una experiencia de abuso sexual vivida en la infancia suena a reducción excesiva y, me atrevo a decir, desafortunada. Algunos autores justifican este tipo de conclusiones por las altas tasas de experiencias de abuso sexual infantil encontradas en nuestras clínicas, en especial

en casos de “conductas suicidas, personalidad borderline y trastornos esquizoafectivos” (Intebi, 1998: 173). Esa misma autora cita un estudio en el que se afirma, por ejemplo, que la frecuencia de relaciones incestuosas en la infancia de pacientes internadas en clínicas psiquiátricas oscilaba entre el 14% y el 46%. Por su parte, Jackson y Nuttall encontraron en una muestra de trabajadores sociales que un 21% de las mujeres y un 22% de los hombres habían vivido experiencias personales de abuso en su infancia, aunque no nos dicen nada sobre las secuelas que habían dejado en ellos esas experiencias. Sin embargo, me temo que este interrogante será prontamente respondido dados los repetidos escándalos de abusos sexuales a menores realizados por trabajadores sociales, educadores, etc., a quienes, sin duda, pronto les encontrarán experiencias pasadas de abuso sexual y maltrato.

Se trata por el momento de una hipótesis a comprobar, pero intuyo que esa íntima e inevitable asociación causal entre los abusos sexuales en la infancia y sus nefastas consecuencias a corto y largo plazo no cuenta con una base científica sólida y que se trata más de creencias que, consciente o inconscientemente, han sido elevadas a la categoría de verdades. Incluso es posible que, al ser expuestas como tales al gran público y a los profesionales en general, hayan sido convertidas realmente en eso, en vivencias.

5. Lo que hay detrás

Por supuesto que la masturbación fue sólo uno de los muchos puntos de interés y la lucha por erradicar esa conducta una de las múltiples obsesiones que rodearon la educación de la nueva infancia. Y, en cualquier caso, la comprensión de toda aquella campaña antionanista no puede sustentarse simplemente en una obsesión fanática por el autoerotismo o un odio acérrimo a todo lo sexual. Todas aquellas reflexiones no eran sino la capa superficial y tal vez más llamativa para nosotros de toda una serie de trans-

formaciones sociales conducentes a una reforma de las personas, de los comportamientos de una floreciente clase social, la burguesía: “Que la proscripción de la masturbación es sólo un punto de apoyo dentro de la formación de hábitos de autocontrol, de aplazamiento del placer, de actividad incesante en lugar del gozo improductivo, es algo que los propios pedagogos afirman expresamente” (Elschenbroich, 1979: 179). Es de nuevo el dominio de sí mismo; una vez más la sexualidad entra en el juego de las “técnicas de sí”, en un discurso cercano al evocado por Foucault en sus análisis de la Grecia clásica empeñada en desarrollar nuevas artes de existencia (Foucault, 1993). Es otro ejemplo de ese precioso valor que poseen los deseos, el placer, la erótica, para convertirse en instrumento de poder y regulación social: “En las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más sordo, sino, más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad” (Foucault, 1995).

Es, por lo tanto, en su valor social, en la formación de un nuevo individuo, de un nuevo yo, en la diferenciación de una emergente clase social y de las relaciones entre padres e hijos, donde se inscribe, en palabras de Foucault, esa *pedagogización del sexo del niño*, como un medio más para la transformación social y, por ende, individual. “De esta forma el combate contra la masturbación se convierte en el punto de arranque para la eliminación de la actitud indeseable que se presume haber en ella, a saber, la autosuficiencia en el juego con el propio cuerpo, que la burguesía debe rechazar como improductiva; la entrega al placer del momento, la cual está en contradicción con aquella previsión sistemática a largo plazo que debe desarrollar la burguesía en la prosecución de sus intereses. La cama y el reposo se vuelven zonas de peligro dentro de la socialización burguesa, pues la burguesía, sobre todo en el periodo del capitalismo temprano, debe definirse en virtud de una

actividad incesante y, al mismo tiempo, de una fuerte limitación del consumo, distinguiéndose también en este sentido de la cultura del ocio propia de la aristocracia feudal. El filantropista Unger se pronuncia a este respecto en la *Allgemeine Revision*: «El sueño es en el fondo el único reposo al que debieran abandonarse los hombres»” (Elschenbroich, 1979: 180). Y no es entonces extraño que sea la masturbación condenada como el desperdicio de un bien precioso, un bien orientado a la procreación que es engañado en su finalidad. Es la perversión por excelencia, la perversión respecto del fin según definiría Freud más adelante; tal vez la misma perversión que la de los adultos que abusan de los niños.

Pero, ¿y en el caso de los abusos sexuales infantiles? ¿Es que hay algo similar detrás de todo este despliegue? No lo sé. Citaba en el comienzo de este trabajo dos artículos de Money que me animaron a proseguir mis reflexiones sobre las posibles asociaciones entre uno y otro de los fenómenos tratados. En uno de esos artículos titulado “Antisexualismo epidémico: del Onanismo al Satanismo” (1999), el autor plantea básicamente la tesis de que los abusos sexuales o, para ser más exactos, el desproporcionado y sospechoso interés por su erradicación, los medios puestos en marcha para ésta y el aumento de las denuncias falsas, no son sino reflejo de un antisexualismo creciente, del mismo modo que lo fueron en su momento las luchas contra las conductas masturbatorias.

Es posible que exista algo de este antisexualismo pero, como muy bien dice el propio autor, “La industria del abuso sexual se ha desarrollado bajo la influencia de los arquitectos de la contrarreforma sexual (...) Será tarea de los propios historiadores el determinar el grado en el que la contrarreforma sexual ha sido orquestada por un liderazgo antisexual, organizado por las Agencias de religión y gobierno, en la ley y por los políticos” (Money, 1999: 29). No

me atrevería por el momento a hablar de una campaña antisexualista en la base de todo este fenómeno, aunque, en caso de que ésta existiera, habríamos de preguntarnos sobre qué hay detrás de ella, del mismo modo que todo lo “antisexual” del siglo pasado tenía una utilidad social, era una estrategia de clase.

Sí que destacaría, sin embargo, la facilidad con que se puede entremezclar la batalla contra los abusos sexuales infantiles con actitudes normativas y combativas hacia la sexualidad. La inquietud, la sospecha alentada en todos los profesionales, puede llevar a situaciones como la que me comentaba una madre que llevó a su hija al pediatra, quien observó una marca en las nalgas de la niña. Interrogada la madre sobre el origen de esa marca, ésta comentó que jugaba con su padre y se mordían el uno al otro. El pediatra la miró seriamente y le dijo que le pidiera a su marido que no volviera a morder a la niña en esas partes del cuerpo.

Es posible encontrar en algunos textos ideas claramente normativas y asociadas a una visión negativa del cuerpo y la sexualidad: “Hace algunas décadas, en ciertos medios socioculturales, se veía bien que los padres, sin importar el sexo, compartieran la ducha o el baño diario con los hijos. La gente pregunta alarmada: ¿también es abuso sexual? Si bien corresponde conocer cada situación antes de emitir un juicio, considero que, en general, la propuesta no proviene de los niños, sino de los adultos que piensan que ese contacto natural es necesario o que conviene que sus hijos tengan un conocimiento desprejuiciado de sus cuerpos. Sin embargo, los adultos no nos damos cuenta de que, ante el silencio de los chicos, imponemos algo que nosotros pensamos que es adecuado. No se trata de un hecho abusivo según las definiciones clínicas y legales; es sólo una invasión a la intimidad de los pequeños, disfrazada de pedagogía progresista” (Intebi, 1998: 161). Incluso es posible acusar al adulto “abusador” de aprovecharse

de una disposición biológica del menor para el placer, haciéndole sentir cosas que no debe sentir.

Un erróneo conocimiento de la erótica infantil puede ser utilizado para elaborar más argumentos contra los abusos sexuales e incluso justificar conductas impropias de los niños: “En general, al comparar la excitación sexual que puede experimentar un niño con la de un adulto deducimos que no resultan equiparables en lo más mínimo. Para el niño es sencillamente, excesiva, ya que su organización psicosexual es incapaz de una descarga adecuada mediante el orgasmo. El deseo y la necesidad de alguna forma de descarga llega a manifestarse, en algunos de ellos, a través de desmayos o la pérdida de control esfinteriano (con mayor frecuencia el uretral). Parecería también que ese deseo de descarga puede transformarse en el deseo de una experiencia de penetración, pasiva, con características explosivas o implosivas; quizás como una especie de orgasmo anal. No hay duda de que esto implica una seria amenaza al yo infantil, pero podemos especular con que es una manera mejor que tiene el organismo del niño para aproximarse a la experiencia. Siempre es preferible movilizar el deseo de una penetración explosiva o aun castradora, antes que permanecer atrapado en el tormento prolongado y, de hecho insoportable, de los juegos sexuales preliminares” (Shengold, L. (1989) *Soul Murder: The effects of childhood abuse and deprivation*, citado en Intebi, 1998: 160). Es posible que tengamos que denunciar y combatir los abusos sexuales, pero tratemos de buscar argumentos más acertados y serios, evitando construir una visión tan limitada y dramática de la sexualidad infantil.

La masturbación ha sido situada en un contexto más amplio de transformación de la infancia, la familia y la burguesía. A lo largo de toda la comparación entre masturbación y abusos sexuales a menores, no he destacado una coincidencia básica: en ambos casos se trata de la sexualidad infantil en su localiza-

ción esencial y más problemática: la familia. La pregunta que habremos de responder es dónde situar el problema de los abusos sexuales infantiles en sus múltiples facetas y con los significados que los definen en la actualidad. Mi hipótesis de partida es que dichos procesos están íntimamente asociados a otras transformaciones sociales hiladas con la construcción de la infancia en general, quizá con la ampliación de sus márgenes y la más exacta definición del status de adulto, donde lo «sexual»⁷ no es sino una productiva estrategia. Tal vez se trata también de poder y dominación, de control de unos grupos sociales sobre otros. En cualquier caso, fenómenos todos ellos que se han visto fuertemente animados, en útil simbiosis, por los intereses económicos y sociales de nuevos grupos profesionales herederos de aquellos especialistas de “lo social” que comenzaron su andadura en el pasado siglo junto a sus poderosos instrumentos, técnicas y conocimientos (Donzelot, 1990; Piconó, 1996).

La realidad de los abusos sexuales a menores sigue viva y habrá que dejar pasar mucho tiempo para ver cómo evoluciona, dejando para futuros investigadores su sentido y significado en la sociedad actual. Veremos entonces si tiene sentido situar esa “obsesión” moderna en el mismo plano que la de siglos pasados y resaltar de nuevo “cómo en realidad el control de los llamados instintos, la regulación de las pulsiones, el moldeamiento de las «necesidades naturales», es decir, el cultivo del hombre exterior, fueron dispositivos nada desdeñables en la constitución de la moderna racionalidad al mismo tiempo que instrumentos afinados al servicio de ciertos grupos sociales para imponer su estilo de vida y conseguir dominio y dominación” (Varela, 1988). Por el momento, insisto, es sólo una hipótesis.

6. Conclusiones

Terminaré tal vez por donde debería haber empezado. Encabecé este artículo adjetivando ambos fenómenos, el onanismo

y los abusos sexuales a menores, con el calificativo de “obsesión”, y habría de argumentar el porqué. Parece claro que, en el caso del primero, esa obstinación realmente se produjo, al menos en el nivel de los discursos. En cuanto a los abusos sexuales, no sé si podríamos hablar de obsesión o sencillamente de preocupación razonable ante un problema de ese calibre; no sé si nos hallamos ante un peligro real o imaginario. Posiblemente en los Estados Unidos se produjo una cierta psicosis al respecto que desembocó en prácticas profesionales dudosas en la búsqueda de culpables, asociación entre abusos sexuales y satanismo, proliferación de falsas acusaciones, etc. (Money, 1999; Kaminer, 2001). Es evidente que en aquel país la figura del pedófilo o el «abusador de niños» está más o menos al mismo nivel que la del asesino múltiple o el terrorista, lo cual es fácilmente observable en algunas películas norteamericanas —como ejemplo, en “*Alien 3*” la protagonista cae en una especie de prisión espacial de máxima seguridad en un planeta perdido donde, junto a terroristas y asesinos múltiples, hay por supuesto un individuo que “violaba niños”. Como ha comentado algún autor, el “hombre del saco” ha sido sustituido por el “hombre de los caramelos” en nuestro imaginario sobre los riesgos que afectan a la infancia (Delgado, 1992).

La investigación sobre los abusos sexuales ha crecido considerablemente en estas últimas décadas frente a otros tipos de maltrato (Doyle, 1996), proliferando los programas y especialistas en la materia, lo cual esconde un interés científico pero, sobre todo, una inquietud o interés político y social. En España creo que no se ha llegado a los extremos de Estados Unidos, y espere-mos que nunca se llegue. Sin embargo, es cierto que existen indicios de que la alarma es creciente; indicios de que, si no es obsesión, se actúa como si lo fuera. El tema se ha puesto de gran actualidad en los últimos años en los medios de comunicación, sobre

- La voluntad de saber*. Madrid. Siglo XXI. (Orig. 1976).
- Foucault, M. (1993): *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Madrid. Siglo XXI. (Orig. 1976).
- Gómez, J. (1993): La prevención del abuso sexual infantil en relación a criterios amplios de salud sexual. *II Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada*. Vitoria. Gobierno Vasco. Dpto. de Trabajo y Seguridad Social.
- Henry, J. (1997): System Intervention Trauma to Child Sexual Abuse Victims Following Disclosure. *Journal of Interpersonal Violence*, (12) 4. 499-512.
- Intebi, I. (1998): *Abuso sexual infantil. En las mejores familias*. Buenos Aires. Granica.
- Kinsey, A., Pomeroy, W. y Martin, C. (1967): *Conducta sexual de la mujer*. Buenos Aires. Ediciones Siglo XX.
- Kaminer, W. (2001): *Durmiendo con extraterrestres. El auge del irracionalismo y los peligros de la devoción*. Barcelona. Ed. Alba. (Orig. 1999).
- López Sánchez, F. (1995): *Prevención de los abusos sexuales y educación sexual*. Salamanca. Amarú Ed.
- López, F. y Arnaez M. (1989): Los abusos sexuales a menores. *Cuadernos de medicina psicosomática*. (10) 7-15.
- Manseau, H. (1993): Abusos sexuales de menores. Análisis socio-histórico del problema. En Crépault, C. y Trempe, J. P. "Nuevas líneas en sexología clínica". *Revista de Española de Sexología*. Madrid. Instituto de Sexología. (57-58).
- Money, J. (1985): The Conceptual Neutering of Gender and the Criminalization of Sex. *Archives of Sexual Behavior*, (14) 3. Junio, 279-290.
- (1999): Antisexualismo epidémico: del Onanismo al Satanismo. *Anuario de Sexología*. AEPS (5) 23-30.
- Picontó, T. (1996): *La protección de la infancia. Aspectos jurídicos y sociales*. Zaragoza. Egido.
- Ramey, J. W. (1979): "Dealing with the last taboo", *SIECUS, Report*, 7 (5).
- Sánchez, C. y Noguerol, V. (1995): *Dossier sobre abuso sexual infantil*. Materiales de trabajo, nº 32. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Scherer, R. (1983): *La pedagogía pervertida*. Laertes. (Orig. 1974).
- Stainton, W., Stainton, R. y Musitu, G. (1994): Abuso sexual infantil ¿Qué deberíamos hacer?. *Intervención psicossocial*, (9) 53-66.
- Thomas, H. & Jamieson, E. (1995): Childhood Sexuality Transmitted Diseases and Child Sexual Abuse: Results of a Canadian Survey of Three Professional Groups. *Child Abuse and Neglect*, (19) 9. Sept. 1019-1029.
- Ullerstam, L. (1999): Las minorías eróticas. *Revista Española de Sexología*. (93-94). Madrid. Instituto de Sexología.
- Varela, J. (1988): De las reglas de urbanidad a la ritualización y domesticación de las pulsiones. En Savater, F. (Ed.) *Filosofía y sexualidad*. Barcelona. Anagrama.

EL FUTURO DE LA SEXOLOGÍA. UNA MIRADA RADICAL*

Erwin J. Haeberle **

La Sexología es hoy en día un proyecto académico y terapéutico impropriadamente entendido y definido, que desconoce sus raíces históricas y que carece de un fundamento teórico firme. El motivo fundamental que hay detrás de esto es la destrucción sistemática llevada a cabo por Hitler y los nazis de todo lo relacionado con el origen y la primera gran fase de la Sexología. Fue tan devastadora que la mayor parte de los sexólogos actuales no saben quiénes fueron los fundadores y desconocen la respetable y larga trayectoria que hicieron en este campo. No obstante, aún es posible reconstruir la mayor parte de la historia de la sexología con los archivos privados y públicos, que están repartidos por todo el mundo. Una reconstrucción de esta índole —volviendo a las raíces de la Sexología— nos proporcionaría una mirada “radicalmente” diferente a la que predomina hoy en día. Se vería que los precursores actuaban con una buena estructura, y que establecieron una sólida y amplia base para un desarrollo adecuado en el futuro. Este artículo menciona referencias de numerosos textos originales, poco comunes, desconocidos y no traducidos (en su mayor parte del Instituto Kinsey en Bloomington, Ind.); a través de todo ello se hace una nueva conexión entre la Sexología actual y su impresionante (aunque injustamente olvidado) pasado, a la vez que se esboza una perspectiva para un futuro desarrollo. Bloch, Moll, Hirschfeld y Max Marcuse son los autores más importantes. Un análisis de su trabajo da fe de que la Sexología es un proyecto inmenso que combina las ciencias y las humanidades; la Sexología hubiera tenido un lugar legítimo y bien integrado en el mundo académico, si el fascismo europeo no hubiera llevado una destrucción masiva del mismo. Pero esta misma razón nos lleva, sin embargo, al redescubrimiento de las raíces de la Sexología y a un camino con un futuro prometedor.

Palabras clave: Sexología, historia, nazis, redescubrimiento, futuro.

THE FUTURE OF SEXOLOGY. A RADICAL VIEW

Sexology today is an ill-understood, ill-defined, academic and therapeutic enterprise without any awareness of its historical roots and without a firm theoretical foundation. The main reason for this is the systematic destruction of everything connected with the origin and first great phase of Sexology by Hitler and the Nazis. This destruction was so thorough that most current sexologists are unaware of the pioneers and the long and honorable tradition of their field. However, it is still possible to reconstruct most of the history of sexology with the help of the various public and private archives around the world. Such a reconstruction —going back to the roots of Sexology— will yield a view of “radically” different from the one prevailing now. It will be found that the pioneers operated within a very sound theoretical framework and had laid a solid and very broad basis for healthy future development. By quoting extensively from a number of rare, unknown, and untranslated original sources (mostly from the Kinsey Institute in Bloomington, Ind.), the paper reconnects Sexology to its impressive (if unjustly forgotten) past and sketches a perspective for future growth.

The main authors are Bloch, Moll, Hirschfeld, and Max Marcuse. An analysis of their work establishes Sexology as a vast enterprise that combines both the sciences and the humanities, and which would have found its legitimate and well-integrated place in academic world, had it not been targeted for destruction by European facism. By the same token, however, the rediscovery of its roots can put Sexology back on the path to a promising future.

Keywords: Sexology, history, nazis, rediscovery, future.

* Traducción: Agurtzane Ormaza. Tomado de *Challenges in sexual science. Current theoretical issues and research advances*. Coord. Clive M. Davis. SSSS, 1983.

** Ph. D. Ed. D. y M. A. en Sexología. Profesor en el Instituto para Estudios Avanzados de la Sexualidad Humana en San Francisco (California). Presidente de la Sociedad alemana para la investigación social y científica del Sexo.

En 1983 se celebrará por primera vez en Estados Unidos el Congreso Mundial de Sexología —75 años después de la publicación de la primera revista (*Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, Berlín, 1908) y 70 años después de la fundación de la primera asociación de sexología (*Ärztliche Gesellschaft für Sexualwissenschaft und Eugenik*, Berlín, 1913). Este doble aniversario nos recuerda que el estudio científico del sexo, incluso en su sentido moderno y limitado, no es un capricho académico reciente, si no que tiene una larga y respetable tradición. De hecho, si recordamos el primer congreso internacional de Sexología a principios de nuestro siglo, el siguiente es el decimotercer congreso inspirado y dedicado a nuestra ciencia.

Por supuesto, en un sentido más amplio, la investigación racional y sistemática de la conducta sexual es mucho más antigua; como mínimo data de los griegos de la antigüedad. Hipócrates, Platón, Aristóteles y, más tarde, Sorano y Galeno estudiaron temas sexuales, así como lo hicieron los sabios musulmanes y muchos de los grandes científicos occidentales desde el Renacimiento. Éste no es el lugar para debatir con detalle su trabajo, todavía está por escribirse una historia sobre la investigación sexual desde la antigüedad hasta ahora. No obstante, casi todos nosotros somos conscientes de que el estudio del sexo entró en una nueva fase en el siglo XIX, y que se convirtió en una ciencia más amplia y, a la vez, enfocada de una manera más específica; en pocas palabras: desarrolló un concepto de su objeto de estudio que todavía hoy en día determina buena parte de nuestros esfuerzos.

Después de todo, las palabras, expresiones y frases clave eran desconocidas en la literatura clásica. Términos como “sexualidad”, “homosexualidad”, “conducta sexual”, “impulso sexual”, “respuesta sexual” y “disfunción sexual” no pueden encontrarse en la Biblia, Homer, Dante, Shakespeare, Voltaire o Goethe. Y ninguno de los fundadores americanos las habían oído nunca. Esto es, las palabras más importantes de nuestra profesión no

tienen un sinónimo exacto en ninguna lengua antigua ni moderna previamente al siglo pasado. Estas palabras no hacen referencia a objetos inmutables, contables y concretos, sino a ideas esencialmente modernas. Lo cierto es que los hombres y las mujeres siempre se han reproducido, siempre han sentido amor, deseo y placer sexual, pero en el pasado estas experiencias se concebían de una manera diferente. La “modernización de la sexualidad” y las ideas resultantes de ello hoy en día reflejan un proceso nuevo y parte de un proceso histórico más extenso. Son el reflejo de grandes cambios económicos, sociales y culturales que, aun ahora, no se han entendido totalmente¹.

Sin embargo, tenemos que entender estos cambios si queremos encontrar los verdaderos orígenes de la investigación sexual moderna. Es una tarea difícil, y necesitamos del esfuerzo colectivo de los historiadores sociales que cubren cada aspecto de la civilización occidental. Pero incluso un examen específico de nuestra propia historia, por ejemplo, el simple intento de seguir el desarrollo de la sexología como ciencia de pleno derecho es extraordinariamente difícil. La razón de esto es un acontecimiento histórico desafortunado: la mayor parte de los precursores en la sexología eran judíos alemanes y austríacos, y su trabajo fue sistemáticamente destruido por Hitler y los nazis. Realmente, no es exagerado afirmar que, en este caso, la primera fase de toda una ciencia fue víctima del holocausto.

Ya he esbozado, este año en Jerusalén, las primeras dimensiones de esta pérdida, y he sugerido maneras en las que podemos intentar recuperar por lo menos parte de este legado². Hoy me gustaría hacer un inciso modesto en esta dirección y referirme a los primeros escritos programáticos que tratan el concepto de la sexología y que no han sido traducidos, están olvidados y son poco comunes. Estimo que estos escritos nos son todavía útiles mientras elaboramos el mapa de un futuro rumbo. Creo que si se toma un punto de partida radical de la sexología, volviendo a nuestras

raíces, es posible que encontremos más fácilmente los principios directores, el significado, el propósito y la dirección apropiada de nuestro trabajo.

El nacimiento de la Sexología

Al estudiar la concepción, el nacimiento y la primera fase de la sexología, vemos que estuvieron acompañados por un debate teórico profundo y complejo. Los precursores de nuestro campo no tropezaron ciega ni fortuitamente con su misión, si no que procedieron consciente y deliberadamente, teniendo mucho cuidado en cada paso. Fue esta conciencia crítica, más que ninguna otra cosa, lo que les permitió avanzar en su causa, y confío en que, volviendo ahora a estos pasos, encontremos la confianza y los medios para asegurar que la Sexología tenga un merecido y prominentemente lugar entre las demás ciencias.

El dermatólogo berlinés Iwan Bloch (1872-1922) fue quien propuso por primera vez la idea de una labor científica y académica consagrada al estudio del sexo, y fue quien acuñó también un nuevo término: *Sexualwissenschaft*. Primeramente el término se tradujo como “ciencia sexual”, pero, como ya veremos, es ligeramente erróneo ya que el término alemán *Sexualwissenschaft* incluye tanto las ciencias naturales como las humanidades. La traducción “Sexología” es, pues, preferible ya que la raíz griega “logos”, que es parte de la palabra, tradicionalmente se refiere a la razón, y, por tanto, a cualquier estudio racional, al conocimiento organizado de cualquier clase. El híbrido grecolatino “Sexología” se refiere al estudio teórico del sexo, al igual que el término alemán original. En este sentido, Iwan Bloch puede legítimamente ser llamado el padre de la Sexología (o *Sexualwissenschaft*)³.

Como ya se ha mencionado, la investigación sobre asuntos sexuales había entrado en una nueva fase de concentración y especialización, incluso con anterioridad a Bloch. La medicina del siglo XIX desarrolló con detalle una materia que había heredado de la Ilustración y empezó a interesarse cada vez

más por los raros, peligrosos y supuestamente insanos aspectos del sexo. Ya en 1843, el médico ruso Heinrich Kaan, en su libro *Psychopathia sexualis*, señalaba una clasificación de las enfermedades mentales sexuales; Krafft-Ebing adaptó, amplió y mejoró el método, tras más de 40 años, en otro libro del mismo título⁴. En realidad, esta época presexológica de la investigación sexual moderna se consagró casi exclusivamente al estudio de personas supuestamente enfermas. Las manifestaciones sexuales de las enfermedades fueron cuidadosamente listadas y, por regla, atribuidas a la degeneración⁵.

Bloch era un hombre enormemente instruido que hablaba varias lenguas y poseía una biblioteca personal de 40.000 volúmenes; tras documentarse, supo que muchas de las conductas sexuales supuestamente patológicas y degeneradas habían existido siempre en numerosas partes de la tierra, tanto en personas “primitivas” como civilizadas. Así, pues, gradualmente vino a concluir que el punto de vista predominante sobre la conducta sexual era restringido, y que la investigación histórica y etnográfica debía corregirlo. Comenzó a ver las “psicopatologías sexuales” como manifestaciones universales y sin limitación de tiempo de la condición humana; finalmente, en los primeros años de nuestro siglo abordó la noción de la degeneración sexual en un estudio seminal⁶.

Bloch llegó a esta posición adoptando una sugerencia que el médico y etnólogo Bastian había hecho unas décadas atrás: creía que todos los sistemas de religión, lenguaje, filosofía, arte, sociedad y derecho poseían ciertas “ideas elementales” y universales. Estas ideas elementales adoptan formas específicas adaptadas a la geografía, la cual lleva la población a sistemas económicos específicos. Así las ideas elementales aparecen en forma de “ideas étnicas”. La guerra, la inmigración, el comercio llevan consigo algunas de ellas a otras áreas donde no existían con anterioridad⁷.

Fue un gran logro del mismo Bloch que empleara el concepto de “ideas elementales”

con referencia al tema sexual. Así mismo, se esforzó por tratar este tema de una nueva manera, más amplia que la que era común en su tiempo, y para hacerlo se convirtió en el primer sexólogo.

Los primeros escritos programáticos (1907-1914)

En 1907 Bloch publicó su primer trabajo riguroso de sexología bajo el título de *Das Sexualleben unserer Zeit* (La vida sexual de nuestro tiempo) y en su prólogo expuso lo siguiente:

El autor de este trabajo... está... convencido de que la reflexión puramente médica de la vida sexual... es aún incapaz de hacer justicia a los muchos aspectos de las relaciones que hay entre lo sexual y el resto de las esferas de la vida humana. Para ser justos con la gran importancia del amor en la vida del individuo y en la sociedad, y en relación con la evolución de la civilización humana, esta sección de investigación concretamente ha de ser tratada como parte subordinada del conjunto de la ciencia humana, que está constituida por la unión de las demás ciencias —biología general, antropología y etnografía, filosofía y psicología, historia de la literatura y de toda la historia de la civilización... Hasta la fecha no ha existido un solo tratado tan amplio de toda la vida sexual... Es el momento oportuno para hacer un intento y examinar el enorme material disponible y presentar el resultado desde un punto de vista común⁸.

Este “punto de vista centralizado” era el de la Sexología (*Sexualwissenschaft*).

Varios de los colegas de Bloch aceptaron rápidamente su nuevo concepto y término. Tan un solo año después, Magnus Hirschfeld dirigió el primer volumen *Zeischrift für Sexualwissenschaft* (Revista para la Sexología), y aprovechó la ocasión para publicar algunos de sus escritos programáticos. Sin embargo, antes de entrar en ello es conveniente mostrar el pensamiento de Bloch en esta materia.

Bloch se embarcó pronto en un ambicioso plan para dirigir una serie de monográficos escritos por especialistas de diferentes campos. Tomados en conjunto constituirían una base pertinente y una amplia introducción a la Sexología. Este *Handbuch der gesamten Sexualwissenschaft in Einzeldarstellungen* (Amplio compendio de Sexología en monográficos) se mantuvo fragmentado debido a la prematura muerte de Bloch; sin embargo, ofreció una vez más un breve ensayo teórico en el prefacio del primer volumen. La prostitución, el tema del volumen, presentaba para Bloch el problema central de la Sexología; era un tema que combinaba los aspectos sexuales tanto biológicos como culturales de una manera muy real. Este intento de tratar el tema le llevó de una manera natural al concepto de una nueva ciencia:

La doble naturaleza del impulso sexual, su aspecto cultural y su aspecto biológico, nos lleva a pensar en la enorme dificultad de la investigación científica y sexual, y hace comprensible que, por una parte, los médicos y científicos naturales, y por otra, los teólogos, filósofos, abogados y científicos sociales crean que deberían resolver el “problema sexual” desde sus respectivos y ceñidos puntos de vista. Este hecho, por sí solo, prueba que es necesario fundar la Sexología como ciencia con pleno derecho; que no debe verse ya como un apéndice de otra ciencia o como el compendio de las diferentes disciplinas en diferentes ciencias sexuales, lo cual no tiene ningún sentido. Ya se ha visto a dónde nos llevaría el enfoque puramente médico-clínico de Krafft-Ebing... de sus predecesores y sucesores, algunos de los cuales creyeron haber enriquecido la ciencia cuando lo único que hicieron fue acuñar nuevos términos que parecían extranjeros... El punto de vista puramente médico (sin mencionar el psiquiátrico) de la sexualidad... no es suficiente para entender las relaciones multilaterales del sexo con las otras esferas de la vida humana. Estas relaciones en su totalidad son materia de la Sexología. Ésta se enfrenta a la tarea de investigar no sólo la

relación fisiológica entre los sexos, sino también la social y la histórico-cultural. Estudiando tanto al hombre natural como al civilizado, se deben encontrar, como si dijéramos, las ideas sexuales elementales de la humanidad, por ejemplo los fenómenos bio-sociales comunes a todas las gentes y todos los periodos históricos. Son la base firme para la construcción de una nueva ciencia. Tan sólo este punto de vista antropológico (en el sentido más amplio de la palabra), que nos proporciona unas observaciones a gran escala, para las que el material nunca puede ser lo suficientemente amplio,... nos da una base científica de la misma exactitud y objetividad que se encuentran en las ciencias naturales⁹.

Resumiendo esta perspectiva ampliada enormemente para el estudio del sexo, Bloch señaló a un ilustre predecesor —el reformador del sistema universitario alemán, Wilhem von Humboldt—, cuyas obras reunidas aparecieron en una nueva edición crítica¹⁰. Esta edición publicó por primera vez la propuesta de un trabajo sexológico, *Historia de la dependencia de la raza humana*, que Humboldt había esbozado en 1827 ó 1828. Fue la extensión de un plan previo para una *Historia de la prostitución* (década de 1790), donde quiso trazar el tema sexual a través de todos los periodos históricos en cuatro secciones principales: “Historia del sexo femenino”, “Historia del impulso reproductivo”; “Historia de la esclavitud” e “Historia de la dependencia de la libertad masculina”. Humboldt había planeado examinar la evolución de la libertad humana y utilizar las relaciones entre los sexos como enfoque. Obviamente el fenómeno de la prostitución debía ser central en este estudio, así como lo fue para la investigación que realizó Humboldt. Además, en la introducción a su plan, Humboldt había anticipado el concepto que después acuñó Bastian, “ideales elementales”, y lo había ajustado a la esfera sexual:

Hasta ahora no había intentado suficientemente seguir la historia de la condición de

los individuos y de la raza humana a través de todas las situaciones de la vida privada y en la tradición en su conjunto... Sin embargo,... no sólo nos detenemos a examinar a los seres humanos bajo varias condiciones, sino que también nos centramos en situaciones generales en las que se manifiestan los seres humanos y las gentes. Estas condiciones permanecen mientras las... individuales perecen... Se desarrollan... y se transforman en ideas, y como tales son superiores a la raza humana, ya que generaciones enteras pueden ser sacrificadas en su altar¹¹.

Es comprensible que Bloch se sintiera exaltado al haber encontrado el precedente de su trabajo en este hombre, quien más que ningún otro fue responsable de la formación y dirección del estudio universitario en Alemania. Verdaderamente, el hecho de que Humboldt, adelantándose a su tiempo, hubiera concebido una amplia ciencia del sexo, era una prueba suficiente de que la sexología era más que un experimento académico, era el resultado del progreso científico. Como afirma Bloch haciendo referencia al conato de Humboldt:

No era el momento oportuno para un proyecto así. Tanto la historia social como las ciencias naturales generales todavía se movían en una construcción apriorística; la etnología estaba todavía en sus principios, unos principios muy modestos —en resumen, se necesitaba todo para una base objetiva sexológica y... la reforma sexual todavía estaba por darse. Otro siglo exacto de investigación científica,... métodos exactos en las... ciencias sociales e históricas..., una... acumulación de datos en etnología, historia legal y moral comparativa... fueron necesarios para renovar el intento con unas bases más seguras¹².

Mirando a su alrededor Bloch vio que estas nuevas bases se estaban reuniendo. La gran cantidad de nuevos hallazgos etnológicos simplemente esperaban a ser analizados desde

un "punto de vista centralizado" de la Sexología. Bloch pidió a Ferdinand von Reitzenstein, un ayudante en el Museo berlinés para la Etnología, que escribiese dos monográficos ilustrados para el compendio sexológico planeado: "El hombre en las sociedades naturales y civilizadas" y "La mujer en las sociedades naturales y civilizadas"¹³. Asimismo, Bloch también se aproximó a Magnus Hirschfeld para un número sobre homosexualidad, ya que sus estudios estadísticos y su conocimiento de miles de homosexuales (tanto pacientes como no pacientes) le proporcionaban más material que ninguna otra persona poseyera en toda la historia¹⁴. Bloch escogió a ambos autores principalmente por su amplio y detallado conocimiento, y no tanto por sus consideraciones teóricas. Su objetivo era plasmar tantos datos objetivos como fuera posible y con gran variedad documentada para contrarrestar (como antídoto) las ceñidas suposiciones no cuestionadas de la medicina sexual tradicional. A este respecto, Bloch fue un empirista, y está claro que él hubiera estado entusiasmado con las investigaciones posteriores como las que Kinsey dirigió. A pesar de su interés personal en las ideas, Bloch sabía muy bien que la sexología necesitaba ser respaldada por datos. Los datos eran cruciales como último objetivo principal de la sexología para una reforma sexual racional y duradera.

Hirschfeld en calidad de editor de la mencionada *Zeitschrift für Sexualwissenschaft* (1908) también había expresado estas inquietudes. En su revista fundadora había escrito tres largos artículos programáticos explicando la nueva ciencia. En el primero de estos artículos "Introducción a la Sexología" (enero, 1908) enfatizaba el nuevo y desinteresado punto de vista del sexólogo:

El estudio del sexo, al que esta revista está dedicada, no es un campo nuevo. Siempre ha habido hombres que se han aproximado a los problemas del amor humano y la vida sexual como investigadores y académicos. Sin embargo, siempre han permanecido aislados

tanto en número como en importancia; han permanecido muy por debajo de los que se aproximaron al tema desde otros puntos de vista —el ético y el artístico.

Solamente nuestro tiempo ha creado el concepto de una ciencia exacta (Wissenschaft) del sexo.

La ciencia natural, a la cual pertenece obviamente la sexología, recoge fenómenos naturales; es, sobre todo, descriptiva. No obstante, también permite entender los datos ya que conecta los pensamientos con el fenómeno. Ésta es la característica del esfuerzo científico (Wissenschaft) y especialmente de la venerada triada de la teología, jurisprudencia y filosofía. El principio más importante del pensamiento es, en este caso, la simplificación —una reducción de diferentes observaciones de fenómenos elementales hasta el punto en que más reducciones son imposibles—... La Sexología, como cualquier otra ciencia, se basa en el conocimiento del fenómeno individual. Lo recoge y describe, y así hace un intento para explicar, a través de la deducción razonada, sus principios comunes o leyes naturales. Pero esta ley nos ayuda a comprender el fenómeno que hay detrás¹⁵.

Estas líneas introductorias, a pesar de que puedan parecer simples a primera vista, aún así contienen el germen de uno de los debates más importantes del futuro. La demanda de Hirschfeld de una Sexología descriptiva fue, por supuesto, fácilmente aceptada, pero su definición como una ciencia natural fue pronto vista como inadecuada. Es un poco confuso que mencionara la teología, la jurisprudencia y la filosofía como ciencias que comparten los mismos principios con la sexología. Por otra parte, su afirmación de que los descubrimientos de las ciencias naturales nos llevan al entendimiento del fenómeno observado, posteriormente se consideró como precipitado. Más tarde se corrigieron estas deficiencias con una diferenciación más clara entre las ciencias naturales y las ciencias humanas. Aún así Hirschfeld era digno del mérito de

haber dado paso a cuestiones teóricas y básicas.

Merecía aún más reconocimiento al haber señalado las áreas de la sexología en su segundo artículo programático (octubre, 1908), donde listó 14 áreas de investigación: (1) Anatomía sexual (el estudio de las diferencias sexuales físicas hasta la célula), (2) Química sexual (el estudio de las feromonas, glándulas externas e internas), (3) Fisiología sexual (el estudio de los cambios corporales durante la actividad sexual), (4) Psicología sexual (el estudio de las influencias culturales en la conducta sexual), (5) Evolución sexual (el estudio del desarrollo sexual a través de la vida humana), (6) Biología sexual comparativa (comparación de la conducta sexual entre diferentes animales y los seres humanos), (7) Higiene sexual (el estudio de los efectos de la abstinencia, nutrición, educación sexual, etc.), (8) Profilaxis sexual (el estudio de las enfermedades venéreas y problemas genéticos), (9) Política sexual (el estudio del código civil relacionado con el sexo y la promoción de la felicidad general), (10) Legislación sexual (el estudio de las leyes criminales sobre el sexo y de sus efectos intencionados e inintencionados), (11) Ética sexual (la búsqueda para un estándar sexual realista), (12) Etnología sexual (el estudio de las costumbres sexuales en todo el mundo), (13) Variaciones sexuales (el estudio de toda la gama de conductas sexuales) y (14) Patología sexual (el estudio de las deficiencias y malformaciones sexuales).

Obviamente esta lista no era exhaustiva, ya que ni siquiera mencionaba el arte o la literatura erótica, cuya investigación había sido apoyada por Hirschfeld y Bloch. A pesar de eso, la lista ofrece una ilustración amplia de la inmensa y monumental perspectiva de la investigación sexual. La *psychopathia sexualis*, que había dominado completamente la investigación en el siglo anterior, había disminuido en tamaño un problema concreto entre otras muchas que mayormente no tenían conexión con la medicina.

Igualmente instructivo es el último artículo de Hirschfeld sobre los métodos de la sexología (diciembre, 1908). Enumera siete clases de herramientas de investigación que pueden llevar al conocimiento sexológico. El primer gran grupo está, por supuesto, compuesto por todas las herramientas y métodos de las ciencias naturales, desde la regla de medir hasta la balanza, desde el cuchillo hasta el microscopio y el análisis químico. El segundo método principal es lo que Hirschfeld llama "exploración psicoanalítica" a través de un extenso cuestionario. El artículo vuelve a publicar el cuestionario que había sido desarrollado con la ayuda de colegas como Bloch y Karl Abraham. Muchos de los 127 *ítems* principales están subdivididos entre varias preguntas especiales y abiertas; de modo que el número total puede llegar a ser de más de 400, dependiendo del individuo. En su contenido, son bastante similares a los que posteriormente incluiría Kinsey en sus entrevistas: historia familiar, características físicas, salud, experiencias de la niñez, religiosidad, aficiones, actividad sexual, actitudes hacia el sexo, etc. Hirschfeld más tarde amplió el cuestionario y lo llamó cuestionario "psicobiológico", y lo utilizó extensamente tanto en su propia investigación como en la práctica terapéutica. Por supuesto, individuos diferentes divergían también en la extensión de sus respuestas, aunque de media, los completaban en dos semanas. El récord lo tuvo un hombre al que le llevó tres años y que con cada respuesta casi completaba un gran tomo¹⁶. Esta enorme e inestimable colección de documentos se ha perdido para la ciencia debido a la destrucción nazi. Sin embargo, dos originales bastante detallados llegaron hasta el Instituto Kinsey, donde permanecen sin ser traducidos ni analizados hasta el día de hoy.

Dado este interés por la exploración interna, no es sorprendente que Hirschfeld también describiera la autobiografía y la biografía como el tercer método sexológico. El cuarto método se refiere a los estudios estadísticos, algunos de los cuales ya habían sido dirigidos

por el mismo Hirschfeld. El quinto método es el estudio histórico, el sexto y séptimo son estudios etnográficos y filológicos. El artículo concluye con el llamamiento a instituciones, revistas y congresos de sexología, los cuales podrían demostrar su carácter amplio y consolidar su posición académica.

En suma, los tres artículos programáticos de Hirschfeld dejaban bastante claro que la sexología podía reivindicar su lugar como ciencia de pleno derecho. Rebatían la caracterización de la sexología como una ciencia estrictamente natural, ya que muchas de sus áreas de interés, así como muchos de sus métodos no son los de las ciencias naturales. Este problema fue resuelto más tarde por nuevos integrantes en el campo. Aun así, como primer esquema amplio, el intento de Hirschfeld se ha mantenido bien al paso del tiempo. El desarrollo actual de la sexología ha proseguido las demandas y predicciones originales.

Bloch, más tarde, tuvo tan sólo otra oportunidad de desarrollar sus criterios en 1914, cuando junto con Albert Eulenburg volvió a publicar *Zeitschrift für Sexualwissenschaft* y suscitaron la polémica con un artículo sobre "Las tareas y objetivos de la sexología". Para entonces, nuevos estudios endocrinológicos, especialmente los de Eugen Steinach en Praga, habían levantado una gran expectación que quedó reflejada en la revalidación de su posición. Bloch estaba interesado todavía por las ideas y su desarrollo, pero ahora consideraba que podían hallarse en las bases biológicas. Así mismo, su definición de la sexología trajo un aspecto nuevo y diferente:

La sexología... es el estudio... de las formas y efectos de la sexualidad en sus aspectos físicos y psicológicos, individuales y sociales. Esta definición hace justicia a la peculiar y doble naturaleza del impulso sexual, su aspecto cultural y biológico, y nos muestra que incluso como médicos y científicos naturales, nunca debemos abandonar los aspectos sociales y culturales, teniendo en cuenta especialmente que poseen un substrato biológico. Un verdadero estudio científico del fenómeno

*sexual es posible en su base biológica. El fenómeno biológico de la sexualidad explica el fenómeno psicológico y cultural... La sexología es, en esencia, una ciencia biológica*¹⁷.

Ésta fue la última palabra del "padre de la sexología" en este tema. Deberes médicos durante la Primera Guerra Mundial le apartaron de participar en más debates. Poco después de la guerra desarrolló una grave y larga enfermedad que le llevó a la muerte.

La segunda fase de los escritos teóricos (1915-1926)

La segunda fase de los escritos teóricos está relacionada con el nombre de Max Marcuse, quien no formuló ninguna teoría sexológica, pero como editor de libros y revistas, incitó a otros a que lo hicieran. Su primer logro a este respecto fue la publicación de un artículo de Julius Wolf "La sexología como una ciencia social" en el *Archiv für Sexualforschung* (1915). Bloch, Hirschfeld y el mismo Marcuse eran médicos y, aunque sus intereses eran amplios, habían sido educados en las ciencias naturales. Wolf, como científico social, se aproximó a la sexología desde una dirección diferente. El artículo primeramente revisa varias aproximaciones a la sexualidad que habían sido listadas en el libro de Auguste Forel *La cuestión sexual* (1906). Forel había distinguido diez aproximaciones básicas: la pornográfica, la autoerótica y la artística; la religiosa, la política, la legal, la ética y la pedagógica; la médica y la histórico-etnográfica. Hizo una crítica no sistemática de alguna de estas aproximaciones y finalmente recomendó una metodología combinada.

Obviamente, como señala Wolf, esto no es suficiente para establecer una ciencia. De hecho, un examen crítico revela que las tres primeras aproximaciones (la pornográfica, la autoerótica, y la artística) no son científicas y que, en este contexto, no deben siquiera ser consideradas. Las cinco siguientes (la religiosa, la política, la legal, la ética y la pedagógica) pueden tener una visión científica, pero

son de carácter esencialmente normativo. Solamente las dos últimas aproximaciones (la médica y la histórico-etnográfica) pueden ser tomadas como científicas en el sentido estrictamente empírico, especialmente si las consideramos paradigmáticas para las ciencias naturales y ciencias sociales respectivamente. Verdaderamente, sólo hay dos clases de ciencia: la ciencia natural (*Naturwissenschaft*) y la ciencia social (*Kulturwissenschaft*), y el conocimiento que se obtiene en una de ellas es fundamentalmente diferente al conocimiento obtenido en la otra. Como explica Wolf:

Los propósitos de las ciencias naturales son esos procesos o eventos que no dependen de la intención humana. Esto... es lo que entendemos por procesos naturales. Sin embargo, con esta caracterización negativa... nosotros hemos definido también, al mismo tiempo, el objeto de las ciencias sociales. Uno tan sólo tiene que dejar el tinte negativo.

Por supuesto, en los procesos y eventos que no dependan de la intención humana no se puede rastrear ninguna motivación para su causa. Así, se ha dicho que "la naturaleza no entiende nada de intenciones e ideas". Sin embargo, mientras no conozcamos la causa de un suceso, no podemos proclamar verdaderamente que lo "entendemos". Así, el conocimiento obtenido a través de las ciencias naturales ha sido apropiadamente llamado conocimiento externo. Visto desde fuera, todo parece ser... materia. El conocimiento de las ciencias naturales se dice, así, que torna todo en materia, que saca el alma de las cosas. Las ciencias naturales no nos muestran motivaciones, pero explican todo ofreciendo una última causa hipotética. Esto no es sólo así para la mecánica, la física y la química, sino también para las otras ciencias naturales explicativas: biología, fisiología y psicología. Uno tan sólo tiene que pensar en conceptos como selección, variedad, reflejo, asociación, etc. En el otro extremo, el conocimiento de las ciencias sociales significa entendimiento real, identificación y experiencia. Batallas políticas, corrientes religiosas, movimientos artísti-

cos, etc., se pueden y se quieren entender "desde dentro". El conocimiento de las ciencias sociales ha sido, pues, llamado, no sin razón, una percepción del propósito, ya que las causas fundamentales son siempre propósitos, ideas y valores.

*Dada esta gran diferencia, es claramente inconveniente mezclar las revelaciones de las ciencias naturales y las ciencias sociales, e incluso, estudiar ambas dentro de un marco de conocimiento universal. Cada una de ellas requiere una ciencia. No, como sugiera Forel, una combinación de ambas, sino... dos sexologías empíricas diferentes: una como ciencia natural y otra como ciencia social*¹⁸.

En los siguientes párrafos, Wolf deja claro que un mismo investigador puede estudiar las dos sexologías, siempre y cuando mantenga la distinción bien clara en su mente. Después de observar que la sexología ha hecho un buen comienzo como ciencia natural, Wolf menciona a Havelock Ellis, cuyo trabajo es un intento de tratamiento enciclopédico de la sexología como ciencia natural. Por otra parte, se menciona *La vida sexual de nuestro tiempo* de Iwan Bloch como un intento de presentar los hallazgos de las ciencias sociales relacionados con el sexo. Pero también se hace una crítica, ya que la obra aboga por ciertos cambios legales y políticos. Esto no es científico:

*Incluso como una ciencia social, la sexología, debe... proceder de forma diferente. No debe justificar o condenar nada. Simplemente como ciencia natural debe solamente investigar y explicar. No debe nunca presentar la vida erótica de un grupo en particular o un periodo histórico como modelo. Así, la sexología debe... iluminar la vida sexual de las diferentes clases sociales, gentes y periodos históricos... debe intentar lograr un entendimiento total arrastrándolo hacia lo económico, cultural y demás condiciones*¹⁹.

Nuestra vida amorosa es... puramente animal, es también producto de la cultura, y como tal, está relacionada con otros objetos y valores culturales, como son la economía, el estado, el

*arte, la religión la ley, etc. Para entenderlos no se debe venir de las... ciencias naturales*²⁰.

*Sin embargo, el mero... entendimiento de las diferencias en la vida sexual de las diferentes clases... proporciona no mucho más que la base para la sexología como una ciencia natural. Basándonos en este entendimiento, nosotros debemos... investigar qué relaciones de reciprocidad existen entre la vida sexual y el resto de las actividades en cada clase social; yendo más allá, qué consecuencias tiene la vida sexual para la nación, su crecimiento y su organización, así como en su cultura material y espiritual*²¹.

Habiendo promovido estas peticiones, Wolf sugiere algunas áreas que pueden ser útiles para investigar. Por ejemplo, él cree que la teoría "asexual" puramente económica de la población de su tiempo debe ser rectificada por una aproximación sexológica, ya que los "hábitos de reproducción" obviamente han cambiado desde Malthus, y no necesariamente por razones económicas. Otros objetos para la sexología como ciencia natural podría ser los estilos masculinos y femeninos, las condiciones de las viviendas, código civil y criminal, todas las formas de entretenimiento como teatros, desde bailes públicos a fiestas privadas, arte y música. En este último contexto, él menciona específicamente las óperas de Wagner y Richard Strauss que apelaban a una interpretación desde la sexología. Además, la historia, los contenidos, las formas de religión, especialmente las sectas, serían entendidas mucho mejor si se examinasen desde la sexología. El estudio concluye con un llamamiento a la cooperación entre las dos sexologías, "ciencias hermanas", que juntas pueden superar los enormes obstáculos en la investigación sexual.

Desgraciadamente, Wolf hizo estas sugerencias cuando la sexología, que apenas había nacido, se encaraba con la primera amenaza externa de su supervivencia. Era el segundo año de las Primera Guerra Mundial, que todavía no vislumbraba un final; la nación estaba preocupada por otras cuestiones. La

revista donde apareció el ensayo era un órgano oficial de la Sociedad Internacional para la Investigación Sexual, fundada por Albert Moll, que ahora no podía avanzar. Moll había planeado un congreso internacional, pero tuvo que ser suspendido debido a la guerra. Solamente después de la guerra, cuando Marcuse se convirtió en el editor de la más antigua e importante *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, sería cuando la asociación de Moll comenzó a prosperar. Finalmente, en 1926 esta gran revista renovó la discusión teórica. En ese mismo año Marcuse editó una edición amplia de su *Handwörterbuch der Sexualwissenschaft* (Diccionario de bolsillo de sexología) y Moll logró convocar su primer congreso en Berlín.

El *Handwörterbuch* de Marcuse ofrecía largas entradas en orden alfabético que, aunque escritas desde "un punto de vista centralizado" de la sexología, reflejaban los diferentes métodos de las diversas disciplinas. Así, demostró en un artículo propio para la *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, el hecho de que la sexología no tiene, o no puede ser definida debidamente con, un método científico. Bajo el título de "Metodología de la Sexología" Kunz afirmaba contundentemente:

*Si uno quisiera hacer válida una ciencia dependiendo de la existencia de... un método específico, así como uno... exclusivo, con un objeto específico, no existiría la sexología. Fue la enorme importancia de la sexualidad en la vida la que jugó... un papel decisivo para que Iwan Bloch creara el término sexología (Sexualwissenschaft). Esto contrasta con otras disciplinas donde el elemento afectivo tiene un... rol más subordinado y no intencionado. El hecho de que nosotros no tengamos una ciencia especial para el "olor" o el "hambre" no se debe al conocimiento lógico —la justificación sería la misma para la sexología— se debe solamente a ese elemento afectivo*²².

En cuanto al "objeto" de la sexología, Kunz señala continuas disputas sobre los conceptos u observaciones psicoanalíticas:

*No hay perspectiva de que haya un acuerdo general para una definición válida de lo que nosotros entendemos por sexología. No vemos manera de... determinar exactamente el propósito de la sexología*²³.

Sin embargo, esto no nos debiera incommodar:

*Otras ciencias toleradas académicamente se encuentran en la misma situación, la psicología, la biología, por ejemplo. Nadie, con la esperanza de lograr un acuerdo general, osa ofrecer una nítida definición de "alma" o de "vida"*²⁴.

Estas observaciones tan acertadas ilustran la mayor complejidad entre los teóricos de la sexología, quienes se hacían más críticos respecto a sus suposiciones anteriores. Este nivel se mantiene en el *Handwörterbuch* de Marcuse, en el que Artur Kronfeld contribuyó con la nueva entrada: "sexología" (*Sexualwissenschaft*); un ensayo amplio en el que se revisaba y se resumía toda la materia.

A Kronfeld, un brillante psiquiatra y colaborador temporal de Hirschfeld, finalmente le ofrecieron una importante posición en Moscú, donde terminó suicidándose, probablemente víctima del terror estalinista²⁵. Su trabajo no sólo es importante por razones históricas. Después de resumir brevemente la historia de la sexología, vuelve al inevitable tema:

Es la sexología... ¿una ciencia de pleno derecho totalmente válida y con derecho propio, que se mantiene por sí sola?

La sexología no tiene ciertamente un objeto de estudio único. La sexualidad, sus condiciones, formas y efectos son tan increíblemente variados... que no pueden ser aislados del proceso vital en su totalidad. De momento, una sexología especial no parece necesaria. En cambio la sexología es absorbida... constantemente por la riqueza de los problemas que son asistidos por las ciencias amplias. Pero incluso a propósito del método, la sexología no se puede, aparentemente, justificar como una ciencia de pleno derecho. Por

*ejemplo, la biología sexual no tiene otro método en su arsenal que la biología como tal. Así mismo todas las demás disciplinas parciales de la sexología —la antropológica, la sociológica, los estudios de la herencia etc.— deben usar los métodos desarrollados por... la antropología, la sociología, la ciencia de la herencia, etc*²⁶.

Volviendo a esta cuestión, Kronfeld da la siguiente respuesta:

Aquí tan sólo puedo ofrecer mi propia y personal convicción, la cual es probablemente compartida por todos los contribuidores de este diccionario de bolsillo, es decir, que hay verdaderamente un criterio que justifica la sexología como ciencia de pleno derecho.

*Me parece que este criterio se puede encontrar en la unidad de todas estas diferentes disciplinas, con respecto a la perspectiva principal, a su pauta máxima, a su punto de vista, a su manera de enfocar los procesos y acontecimientos vitales. La sexología verdaderamente va de la mano de todas las ciencias individuales, trata los mismos objetos y utiliza los mismos métodos: pero el punto de vista desde el cual selecciona los fenómenos y áreas problemáticas toma una posición, los entiende y los evalúa —este punto de vista es igual en todos los sitios. Enfatiza las relaciones con la sexualidad, las aísla conscientemente de una manera parcial, y para que emerjan así los resultados de los investigadores individuales en un cuadro global específico. Esta parcialidad es la garantía de la unidad. De este manera, nosotros obtenemos un punto de vista científico de la vida en su totalidad. Puede que no sea el esencial, otros puntos de vista y más profundos son también posibles. Pero este punto de vista, aunque sea parcial, no obstante, ofrece una estructura organizada y relacionada jerárquicamente... de conocimiento y evaluaciones*²⁷.

Así, después de casi dos décadas de discusión teórica, el debate vuelve a lo dicho por

Bloch; de modo que uno está tentado a decir instintivamente que la noción de la sexología se caracteriza, sobre todo, por su “punto de vista centralizado”.

El futuro de la sexología

Desgraciadamente, poco después la sexología encararía su segunda amenaza externa con el alzamiento del nazismo, y esta vez fue funesto. En pocos años, todas las revistas de sexología cesaron sus publicaciones; los grandes libros precursores fueron quemados, los institutos sexológicos fueron quemados, los grandes congresos cancelados, los mismos sexólogos fueron silenciados, arrestados u obligados al exilio. Cualquier discusión teórica se volvió imposible. De hecho, mientras los nazis conquistaban Europa, la sexología, en todas sus manifestaciones y logros, tuvo un trágico final.

Después de la derrota de Hitler y el final de la Segunda Guerra Mundial, los europeos necesitaron muchos años para reavivar la investigación sexológica. Los sexólogos alemanes, especialmente, tuvieron que hacer frente a grandes obstáculos, ya que toda la base de su trabajo anterior había sido destruida. Finalmente, hubo de nuevo escritores teóricos, pero no mostraron conciencia de la gran tradición que se había perdido. Esta tercera fase de la teoría sexológica alemana se merece una discusión profunda en otro lugar²⁸. En este contexto puede ser suficiente el mencionar un detalle sintomático: cuando el primer sexólogo alemán de la posguerra Hans Giese publicó un nuevo *Wörterbuch der Sexualwissenschaft* (Diccionario de sexología, 1952), no había una entrada para “Sexualwissenschaft” (sexología), lo cual hubiera sido un indicio del esfuerzo teórico, desafiando el sistema académico. La sexología no se atrevía a definirse a sí misma. De hecho, la timidez del esfuerzo fragmentado vino a ser obvia en la primera frase de la “Introducción”:

Nosotros nos adherimos a la tesis de que el público no debe necesariamente ser alumbrado en temas sexuales, sino que creemos

que la sexualidad debería, en concordancia con su esencia, tomar el lugar entre dos personas y no ir más allá de este esquema sin una razón especial²⁹.

Por supuesto, desde que estas palabras fueron escritas se ha progresado mucho en Alemania, donde dos universidades tienen departamentos de sexología. De hecho, en estos departamentos se encuentran no sólo médicos, sino también científicos sociales que han demostrado un interés renovado en temas teóricos. Sin embargo, como estos departamentos siguen conectados, unidos a las escuelas de medicina, gran parte de su trabajo está destinado a las demandas y preocupaciones terapéuticas. En el resto de la comunidad académica se conoce poco o nada la pérdida de la tradición sexológica y, así, no se ha demostrado ningún interés en que sea repuesta.

En principio, esta situación prevalece en otros países también, incluso en Estados Unidos. La investigación americana, desde Kinsey y Masters y Johnson, ha tomado el liderazgo en el desarrollo de la sexología en todo el mundo, pero las universidades sólidas han hecho menos que las europeas para promoverlo dentro de sus propias universidades. Algunas muestras de los “Programas de sexualidad humana” se han mantenido académicamente superficiales, y no se ha permitido que cuajaran en centros serios para la enseñanza e investigación universitaria. La percepción de la sexología en el público está totalmente distorsionada por los populares pseudo científicos “informes sexuales”, chifladas terapéuticas y cruzadas morales varias. Los medios de comunicación, que no tienen ningún indicador fiable, se inclinan al sensacionalismo. En resumen, todavía se considera que el estudio del sexo es sospechoso, frívolo o, en el mejor de los casos, innecesario.

Bajo estas condiciones puede parecer precipitado predecir un futuro brillante para la sexología. Sin embargo, un futuro así no puede hacerse realidad, si no volvemos y desarrollamos nuestro impresionante pasado. Nuestra

redescubierta tradición nos puede ayudar a evitar fallos prácticos y fútiles teorías, mientras nos preparamos una vez más para avanzar en nuestro campo. Por ejemplo, se ha sugerido que puede que veamos “el desarrollo de la sexología como una disciplina académica”³⁰. Sin embargo, como ha demostrado la breve revisión que se ha hecho sobre los primeros escritos teóricos, la sexología no es, no fue, no ha sido nunca y no puede ser nunca una disciplina académica en el sentido aceptado del término. No tiene un objeto claro ni un método propio, no puede ofrecer un método definido de estudio, tampoco un *curriculum* fijado, ni un reglamento definitivo de cursos. Al contrario, es, en esencia, un esfuerzo interdisciplinar que toma sus métodos desde las ciencias naturales y las sociales. Verdaderamente, de acuerdo con estos métodos uno sólo puede hablar de dos sexologías diferentes. Su propósito, la sexualidad, no es un claro y constante neutral, sino que es virtualmente el resultado de su particular punto de vista. Este punto de vista puede ser adquirido por y enseñado a investigadores de varios campos, pero en sí mismo, no constituye una disciplina.

La sexología es una ciencia diferente de la criminología o del estudio de las religiones, que se aproximan a un tema importante de manera asequible internamente consistente, sistemática y racional. Cuando lo miramos bajo este prisma, la sexología no solamente justifica, sino que además demanda, el establecimiento de institutos, programas y departamentos universitarios de investigación. Obviamente, estos departamentos deben constituirse por académicos y científicos de una gran variedad de disciplinas. No debe estar dominada por una disciplina bajo ninguna circunstancia: cualquier servilismo a la medicina tradicional o la psiquiatría debe ser especialmente evitado, si se quiere un progreso significativo. Después de todo, como ya hemos visto, la sexología debe su propia existencia a la crítica del modelo médico de la conducta sexual.

Hoy en día, el estudio médico del sexo muchas veces es científicamente naif, y

todavía se mueve en “interpretaciones *a priori*” del mismo modo que en tiempos de Bloch. Términos como “perversión”, “aberración”, “desviación” y más concretamente “parafilia” demuestran que la medicina y la psiquiatría todavía están perseguidas por la quimera precientífica de una sola y correcta conducta sexual, dada de modo natural, con respecto a la cual los individuos corren riesgos. Esta idea es una reliquia de las doctrinas religiosas anteriores, como podremos ver en la sexología como ciencia social. Si nosotros como científicos queremos definir ciertas conductas sexuales como indeseables, lo cual es nuestro privilegio, lo tendremos que hacer desde una base abiertamente establecida, secular y totalmente diferente. Sin embargo, hoy en día, nociones míticas y abiertamente teológicas de un “diseño evolucionista”, “intento de la naturaleza”, “una voluntad biológica” continúan apareciendo en debates académicos sobre el sexo y los despojan de (cualquier) validez científica. Todo esto solamente se puede superar desde la crítica fuera de la medicina, y con el continuo diálogo entre las diferentes disciplinas académicas, como tan bien entendió Bloch.

¿Quiere esto decir que los departamentos de sexología están condenados al desacuerdo eterno y no pueden establecer programas de educación de postgrado para llevar a cabo titulaciones académicas? No, desde luego que no. Ya existen programas como éstos y títulos académicos en sexología han sido otorgados no sólo por nuestro Instituto en San Francisco, sino también por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), entre otros. El criterio para estos títulos, como para cualquier otro, es la calidad académica probada por examen e investigación, y aceptada bajo una tesis o disertación aceptable. No es necesario decir que la investigación debe ser sexológica, esto es, debe enfocarse en algún tema relacionado con el sexo, y para poder llevar a cabo dicha investigación, el candidato al título debe llevar a cabo un riguroso programa interdisciplinario. Los detalles de una programa así, por

supuesto, están expuestos a ser debatidos, y un número de soluciones pueden ser concebidas. Ésta es un área en la que futuras discusiones entre investigadores del sexo, que se basan en experiencias válidas, pueden traer un gran progreso y una innovación útil. Estas discusiones pueden seducir a universidades y escuelas universitarias hasta entonces reacias a reconocer la valía de la sexología, y garantizar un reconocimiento formal que se merece. No sólo el mundo académico, sino también toda la sociedad en su conjunto se beneficiaría ampliamente de ello.

Se pueden encontrar sugerencias para una posible estructura de los departamentos de sexología en los escritos programáticos de los fundadores. Como hemos visto Bloch, Hirschfeld, Wolf, Kunz y Kronfeld listaron un buen número de disciplinas que hicieron contribuciones importantes. De hecho, el Instituto para la Sexología de Hirschfeld, en Berlín (1919-1933) con sus cuatro secciones principales —biología natural, patología sexual

(medicina), sociología sexual y antropología sexual— puede ser un modelo a seguir tan bueno como cualquier otro. Desdichadamente, hasta ahora, las universidades americanas no han dado ningún paso decisivo en esta dirección y, como resultado, se ha impedido la necesaria cooperación entre sexólogos. Así, nos encontramos en un círculo vicioso: la carencia de un reconocimiento institucional previene a la sexología de dirigir un debate crítico y vivo que le llevaría al reconocimiento.

Mientras tanto, debemos estar agradecidos por la existencia de nuestra asociación y de nuestra revista³¹ que sigue con este debate con un éxito en crecimiento. De hecho, esta conferencia proporciona un paso adelante esencial para la integración y cooperación que nos llevará más cerca de nuestro objetivo. En menos de dos años, el Congreso Mundial de Sexología en Washington D.C.³², nos proporcionará otra ocasión, incluso mejor, para dialogar. Está enteramente en nuestras manos hacer un uso correcto de ello.

Notas al texto

- ¹ Para una introducción al problema: Nobert Elias, *The Civilizing Process*, Nueva York Books, 1978. Para investigaciones más específicas en el aspecto sexual: Jos van Ussel, *Sexualunterdrückung*, Reinbek b. Hamburg: Rowolth, 1970; Lawrence Stone, *The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800*, Nueva York: Harper & Row, 1977, y Michael Foucault, *The History of Sexuality*, 1 vol., Nueva York. Patheon, 1978.
- ² Erwin J. Haerberle, *The Jewish Contribution to the Development of Sexology*, artículo presentado en el V Congreso Mundial de Sexología, celebrado en Jerusalén en 1981, y publicado en *The Journal of Sex Research*, 1982, 18, 305-323.
- ³ Se debe distinguir el concepto moderno de sexología (el estudio del sexo o *scientific sexualis*) del antiguo concepto de erotología (el estudio práctico del acto sexual o *ars amandi*). Los trabajos de erotología como el *Kama Sutra* de Vatsayana, *Scented Garden* de Nefzawi o *Ideal Marriage* de van de Velde nos guían hacia experiencias subjetivas. Como se suele decir, son "libros prácticos". Los trabajos sexológicos, en cambio, quieren transmitir una percepción objetiva. En este sentido más general, el término "sexológico" puede también ser empleado retroactivamente en la literatura más antigua como *On Semen* de Hipócrates, *Geneanthropoeia* de Sinibaldus, *Gyneacología histórica-médica* de Schurig o *Psychopathia Sexualis* de Krafft-Ebing.
- ⁴ Richard von Krafft-Ebing, *Psychopathia Sexualis*, 1ª ed., 1886.
- ⁵ El concepto de degeneración (dégénérescence) fue principalmente obra de B. A. Morel (*Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine*, 1857). Magnan y Charcot modificaron posteriormente el concepto, pero mantuvo su influencia en el pensamiento médico y psiquiátrico hasta que el trabajo de Bloch y Freud lo puso en duda.
- ⁶ Iwan Bloch, *Beiträge zur Aetiologie der Psychopathia sexualis*, Dresden 1902-1903.
- ⁷ Cf. Karl von den Steinen, "Adolf Bastian-Gedächtnisrede", en *Zeitschrift für Ethnologie*, vol. 37, 1905. Los trabajos más importantes de Bastian son *Der Mensch in der Geschichte*, 3 volúmenes, 1860 y *Das Beständige in den Menschenrassen und die Spielweite ihrer Veränderlichkeit*, 1868.

- 8 Iwan Bloch, *The Sexual Life of Our Time*, traducido por Eden Paul, Nueva York. Allied Book Company, 1908, págs. ix-x.
- 9 Iwan Bloch, *Die Prostitution*, vol. I, Berlín. Louis Marcus, 1912, págs. vii-viii.
- 10 Wilhelm von Humboldt, *Gesammelte Schriften*, vol. VII, ed. Königlich Preussische Akademie der Wissenschaften, Berlín. B. Behr, 1908, págs. 653-655.
- 11 *Ibid.*, págs., 654-655.
- 12 Iwan Bloch, *Die Prostitution*, pág. x.
- 13 *Ibid.*, págs., xii-xiii.
- 14 *Ibid.*
- 15 Magnus Hirschfeld, "Ubre Sexualwissenschaft", *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, Nº1, 1908, págs., 1-2.
- 16 Magnus Hirschfeld, *Sex in Human Relationships*, Londres. John Lane the Bodley Head, 1935, pág. 88.
- 17 Iwan Bloch, "Aufgaben und Ziele der Sexualwissenschaft", *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, vol. I, Nº 1, 1914, 3-4 págs.
- 18 Julius Wolf, "Sexualwissenschaft", *Handwörterbuch der Sexualwissenschaft*, ed. Max Marcuse, Bonn. Marcus & Weber, 1926, pág. 740.
- 19 *Ibid.*, pág. 4.
- 20 *Ibid.*, pág. 3.
- 21 *Ibid.*, pág. 4.
- 22 Hans Kunz, "Zur Methodologie der Sexualwissenschaft", *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, vol. XIII, Nº 1, pág. 21.
- 23 *Ibid.*, pág 22.
- 24 *Ibid.*
- 25 Kurt Hiller, *Leben gegen die Zeit (Logos)*, Reinbek b. Hamburg: Rowohlt, 1969, pág. 114.
- 26 Artur Kronfeld, "Sexualwissenschaft", *Handwörterbuch der Sexualwissenschaft*, ed. Max Marcuse, Bonn. Marcus & Weber, 1926, pág., 740.
- 27 *Ibid.*, págs., 740-741.
- 28 En esta discusión teórica, el historiador médico Werner Leibbrand y su ayudante (después su mujer) Annemarie Wettley manifestaron su conocimiento de la tradición, la mayor de la época. Desgraciadamente su esfuerzo no tuvo el eco que se merecía. Ver especialmente Annemarie Wettley, *Von der "Psychopathia sexualis" zur Sexualwissenschaft*, Stuttgart. Enke, 1959, Annemarie Leibbrand-Wettley y Werner Leibbrand, *Medizin und "Sexualwissenschaft"* Munich. Bayrische Landesärztekammer, 1970, y Annemarie und Werner Leibbrand, *Formen des Eros*, 2 vols., Freiburg / Munich. Alber, 1972.
- 29 Hans Giese, *Wörterbuch der Sexualwissenschaft*, Bonn. Instituts-Verlag, 1925, pág., 5.
- 30 John Sumerlin, "Development of Sexology as an Academic Discipline", *The Society Newsletter* (SSSS), invierno, 1981, pág., 4.
- 31 N. T. Se refiere a la DGSS (*German Society for Social Scientific Sex Research*). Y la revista es la SSSS (*Society for the Scientific Study of Sex*)
- 32 N. T. Congreso celebrado del 22 al 27 de mayo de 1983.

Nota: Todas las citas las ha traducido el autor de este artículo excepto la número 8 (Bloch, *The sexual Life...*).

Nota de la traductora: Las citas han sido traducidas del inglés al castellano.

CONCEPTOS DE SEXOLOGÍA

Una lista cronológica de las primeras obras programáticas

1. Bloch, Iwan. "Vorwort", *Das Sexualleben unserer SEIT*, Berlín. Louis Marcus, 1970.
2. Hirschfeld, Magnus. "Über Sexualwissenschaft", "Einteilung der Sexualwissenschaft"; Zur Methodik der Sexualwissenschaft", *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, Nº 1 (enero), Nº 10 (octubre), Nº 12 (diciembre), 1908.
3. Rohleder, Hermann. "Die Sexualwissenschaft in ihrer Bedeutung für die ärztliche Allgemeinpraxis", *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, Nº 2 (febrero), 1908.

4. Katte, Max. "Ubre den Begriff der Abnormität mit besonderer Berücksichtigung des sexuellen Gebietes", *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, N° 7, (julio), 1908.
5. Bloch, Iwan. "Vorrede", *Die Prostitution*, vol. I. Berlin. Louis Marcus, 1912.
6. Bloch, Iwan. "Aufgaben und Ziele der Sexualwissenschaft", *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, vol. I. 1914.
7. Rohleder, Hermann. "Die Bedeutung der Sexualwissenschaft für die ärztliche Praxis", *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, vol. I. 1914.
8. Wolf, Julius. "Sexualwissenschaft als Kulturwissenschaft", *Archiv für Sexualforschung*, vol. 1, 1915.
9. Elster, Alexander. "Sozialhygiene - Eugenik und Eubiotik - Sexualsoziologie. Ein Versuch methodischer Klarstellung", *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, vol. XII. 1925.
10. Elster, Alexander. "Sexualsoziologie", *Handwörterbuch der Sexualwissenschaft*. Max Marcuse ed., Bonn. Marcus & Weber, 1926.
11. Kronfeld, Arthur. "Sexualwissenschaft", *Handwörterbuch der Sexualwissenschaft*. Max Marcuse e., Bonn. Marcus & Weber, 1926.
12. Kunz, Hans. "Zur Methodologie der Sexualwissenschaft", *Zeitschrift für Sexualwissenschaft*, vol. XIII. 1926.
13. von Müller, Hermann. "ubre den Begriff der Norm im Geschlechtlichen", *Zeitschrift für Sexualwissenschaft und Sexualpolitik*, vol. XVII. 1931.
14. Bien, Ernst, "Fortschritte der Sexualwissenschaft", *Sittengeschichte der Nachkriegszeit*, vol. I. Magnus Hirschfeld ed. Leipzig and Wien. Verlag für Sexualwissenschaft Schneider & Co., 1931.

ISAAC PUENTE : UN SEXÓLOGO EN EL PUEBLO

Rafael Roldán Tevar *

La guerra civil produjo una profunda sección de la cultura, de tal manera que actualmente desconocemos la inmensa mayoría de las realizaciones que en materia de sexología se estaban llevando a cabo durante los años 20 y 30 en España. Este trabajo es un recuerdo a un sexólogo de a pie, a través del análisis y la publicación, de nuevo, de uno de sus trabajos.

Palabras clave: historia de la Sexología, anticoncepción, educación sexual, neomaltusianismo, eugenesia.

ISAAC PUENTE: A SEXOLOGIST IN THE COUNTRYSIDE

A deep cultural scission was created by the Spanish civil war, as a result of which must of the work carried out during the 20's and 30's in Spain as regard of sexology is ignored to this day. This paper is a remembrance of a working sexologist, one of his works is reproduced in this issue and is briefly analysed.

Keywords: history of Sexology, contraception, sex education, neomalthusianism, eugenics.

En los años 20, concretamente en 1922, comienza a publicarse desde Valencia, una revista ecléctica, neomalthusiana, eugenérica y libertaria, de periodicidad mensual, que comenzó llamándose *Generación Consciente* hasta 1927 en que fue clausurada por la censura oficial a consecuencia de su defensa extrema de la educación sexual, los métodos anticonceptivos, el neo malthusianismo y el aborto. Apareciendo de nuevo con el título de *Estudios* hasta su fin, al término del triste final de la revolución social española.

Fue seguidora de Paúl Robin, fundador de la Liga de la Regeneración Humana, quien proponía dar solución a la ley de Malthus, no con la castidad, sino con el control de la natalidad, y complementándola con las teorías eugenéricas de Galton, sobre la procreación selectiva consciente como medio de combatir la miseria fisiológica basándose en la herencia biológica.

Publicaba artículos de divulgación sobre sexología, naturismo, geografía, economía, geología y ciencia en general, teniendo gran



Isaac Puente (1896-1936)

* Sexólogo, Médico rural; E-mail: rroldant@wanadoo.es

TODOS LOS HOMBRÉS. TODAS LAS MUJERES
CUANTOS DESEEN CONSOLIDAR SU FELICIDAD CONYUGAL
DEBEN LEER

Tratamiento de la Impotencia Sexual

POR EL DOCTOR ISAAC PUENTE

Cuantos conocen, por su asidua colaboración en *Estudios*, la labor honrada del doctor Puente, saben que un libro suyo es siempre una obra de inmensa utilidad. Su pluma se mueve siempre con el noble afán de poner al servicio de la humanidad su gran coracón y sus vastos conocimientos. Esta obra prestará un gran beneficio a cuantos la lean, pues les preservará de una de las más horribles torturas que atormentan a no pocas parejas y les indicará el camino cierto para recuperar la felicidad sexual.

He aquí el índice de esta gran obra:

Prefacio.—PARTE PRIMERA. Impotencia masculina.—I. La voluptuosidad.—II. La atracción sexual.—III. Las glándulas sexuales masculinas.—IV. La erección.—V. La eyaculación.—VI. Condicionamiento de los reflejos.—VII. El orgasmo venéreo.—VIII. Formas de la impotencia.—IX. Tratamiento preventivo.—X. Tratamiento curativo.—XI. Afrodisíacos y anafrodisíacos.—PARTE SEGUNDA. Frigidez femenina.—I. La sexualidad femenina.—II. Caracteres sexuales primarios.—III. Caracteres sexuales secundarios.—IV. Las hormonas ováricas.—V. La cópula femenina.—VI. Principales causas de frigidez.—VII. Tratamiento de la frigidez.—PARTE TERCERA. Adaptación conyugal.—I. Incompatibilidad conyugal para la cópula.—II. Los incentivos sexuales.—III. El temor del embarazo.—IV. La inadaptación sexual.

Ilustrada con varios grabados en negro y doce láminas a todo color.—Precio, 6 pesetas. Lujosamente encuadernado en tela, 8 pesetas.

difusión e impacto entre los medios obreros de la época. Alcanzaba una tirada, nada desdéniable para el momento, que oscilaba entren los 65.000 y 75.000 ejemplares¹. Simultáneamente *Estudios* editaba una biblioteca libertaria, donde los títulos de sexualidad eran numerosos; entre las firmas colaboradoras de la revista, se encontraban las de Gregorio Marañón, L. Bulffi, M. Nelken, Paúl Robin, Dr. Sirlin, J. Marestan, Dr. Wasroche, Devaldes, Dr. Mayeux, Van de Velde, R. Michels, J. Guyot, P. Garnier, C. Albert, Roberto Remartinez, Pablo Carsi, Antonia Maymon, Arias Vallejo, Félix Martí Ibáñez e Isaac Puente Amestoy.

Este último fue médico titular de Asistencia Pública Domiciliaria (APD), en el pueblo Alavés de Maeztu, desde 1919 hasta 1936, cuando fue fusilado a la edad de 40 años, probablemente en el desfiladero de Pancorbo; un médico naturista que comprendió que la mejor acción curativa y preventiva que se podía llevar a cabo era la revolución social (fue indiscutiblemente el principal inspirador de las realizaciones colectivistas de la Revolución española, según textos de Federica Montseny²); alpinista, buen divulgador científico y, por último, sexólogo.

Colaborador desde 1923 a 1936 de las revistas *Generación consciente* y luego *Estudios*, donde publicaba artículos firmándolos con su nombre o con el seudónimo de: “un médico rural”, con el siguiente programa: educación sexual, abolición de la prostitución, lucha antivenérea, difundir los medios de prevenir las enfermedades venéreas, matrimonio en compañía, divorcio, libertad sexual de la mujer, control de la natalidad y desintoxicación religiosa del sexo³; y desde donde estableció un consultorio sexológico gratuito por correspondencia dirigida a Maeztu.

También se encuentran artículos suyos en la *Revista Blanca* (donde se permite enmendar la plana a la hija del editor⁴, Federica Montseny —que llegaría a ser tan sólo año y medio después la primera Ministra de Sanidad del gobierno de Largo Caballero—, con respecto a la vasectomía: “Esta operación no debe confundirse con la castración, como han hecho los policías y los jueces de Burdeos y como parece dar a entender Federica Montseny al emplear el símil del engorde del cerdo”⁵), *Tiempos Nuevos* y la “*Soli*” (*Solidaridad Obrera*).

Autor de numerosos libros y folletos: *Métodos anticoncepcionales* (Barcelona,

1933), *La higiene, la salud y los microbios* (Valencia, 1935), *Ventajas e inconvenientes de los procedimientos anticoncepcionales* (Barcelona, 1933-1936), *El ocultismo científico del aborto* (1935), *Divulgación de la embriología* (Valencia, 1925-1927), *Consejos prácticos para evitar enfermedades venéreas*, (s/f), *Menstruación, su significado e higiene* (s/f), *Como curar la impotencia sexual* (al parecer escrito en 1934 en la cárcel de Zaragoza)⁶. Consiguió gran renombre, popularidad y prestigio entre sus coetáneos por sus artículos de divulgación sexológica.

Isaac Puente usa un estilo directo y asequible, igualitario, no paternalista, que se permite disentir públicamente (es arriesgado, como todos sabemos, en los medios académicos; requiere tener unas creencias muy arraigadas y una formación excelente, además de un talante dialogante y respetuoso) de las diversas opiniones de otros colegas, avalando su opinión con citas bibliográficas y estableciendo una exposición amplia y documentada desde diversos enfoques, no dogmática y notablemente práctica.

Como ejemplo, en el anexo, está el artículo *El método anticoncepcional de Ogino*, publicado en el año 1935, donde, valiente y fuera de toda rigidez de creencias, divulga en un medio eminentemente anticlerical y ateo, el único método patrocinado por la Iglesia, llamado para su desprestigio “La ruleta vaticana” en el ambiente obrero, y lo

hace con todo respeto y claridad, adjuntando gráficos muy útiles para su comprensión y uso. De tal manera que el breve artículo trasciende de la divulgación para ser una herramienta provechosa para el lector que quiera usarla.

Con gran claridad de expresión y síntesis, en dos páginas escasas, explica con un discurso exento de la adornada retórica del momento, el método en la práctica, sin dejar de documentarlo ni hacer alguna que otra finta neomaltusiana a la Iglesia: “El progreso de la Medicina permite dársela a Dios con queso”.

La modernidad del pensamiento de Isaac Puente queda patente en este articulito, vigente aún a pesar de sus 66 años de antigüedad, en el sentido de que cualquier método, sea cual sea su eficacia, es siempre mejor que ninguno.

Lamento que la calidad del original no sea todo lo buena que desearía, pero permite su lectura. Y esto es lo más importante del artículo, que no tiene otro fin que dar a conocer las realizaciones que durante los años 20 y 30 llevaron a cabo sexólogos de a pie en este país y que, por motivos de todos conocidos, han sido sistemáticamente desterrados de la memoria colectiva. Para ello, sirva como ejemplo que aún hoy todavía Isaac Puente figura en el registro civil como: *Desaparecido*.

Valga la recuperación de este artículo en estas páginas para que no desaparezca de la memoria histórica de la sexología en este país.

Notas al texto

- 1 Vidal, I. *Consultorio psicosexual*. Dr. Félix Martí Ibáñez. Barcelona. Tusquets, 1975.
- 2 Puente, I. *El comunismo libertario*. Toulouse. Ediciones MLE-CNT. 1947.
- 3 *Estudios*. Junio de 1931.
- 4 Miguel Peciña “Isaac Puente (1896- 1936) y Federica Montseny (1905-1994)” *Landazuri* n° 3, Junio 1994.
- 5 Puente, I. “La Vasectomía”. *La Revista Blanca*, n° 367, 27 de Diciembre 1935.
- 6 Iñiguez, M. y Gómez, J ., “Isaac Puente” (Médico rural, divulgador científico, y revolucionario), Vitoria, *Papeles de Zalabanda*, 1996.

El método anticoncepcional de Ogino

Isaac Puente



EL método de esterilidad fisiológica no es ésta la primera vez que nos ocupamos. (Véanse los números 130, 134 y 140 de ESTUDIOS, correspondientes a junio y noviembre del 34, y abril del 35, respectivamente.)

En el número 139 del mes de marzo último publicó el doctor Remartínez, en su Sección, amena, de «Preguntas y respuestas», un diagrama que hubiera contribuido a aclarar la cuestión, de no haber incurrido en él en un lapsus, del cual le advertí por carta. Los días de menstruación se hacían figurar al final del ciclo, en lugar de al principio. A causa de ello, el período concepcional se empieza a contar catorce días después del primero en que aparecen las reglas, en lugar de nueve.

El error queda salvado en la primera de las conclusiones de la aclaración hecha por Remartínez en el número siguiente de ESTUDIOS, al decir:

«La ovulación tiene lugar, en la mujer sana y que menstrúa regularmente cada veintiocho días, entre el 11 y el 16 a contar del comienzo de las últimas reglas.»

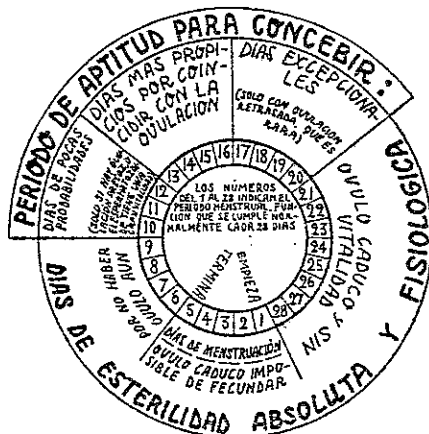
De ser ésta su opinión, que es también la mía, y de cuantos autores se han ocupado del método a partir del año 1929, en que fué formulado científicamente, el diagrama no interpreta su opinión, y debiera haber sido corregido en la forma en que lo hago a continuación.

En el cuaderno de la colección «Conocimientos útiles de Medicina Natural», titulado *Higiene sexual*, debido a la pluma del doctor F. Martí Ibáñez, se dicen unas palabras despreciativas del método, que transcribo a continuación:

«En cuanto al coito intermenstrual, practicado en diversos días intercalados entre ambas menstruaciones, no ofrece garantía alguna, ya que dichos días varían con el criterio de cada autor.»

Estas palabras condenatorias del método

sólo son ciertas si se aplican a lo que se ha expuesto acerca del método desde hace cincuenta años, en que se empezó a hablar de período de agenesia, desde que Capellman aconsejó la continencia en los días de fecundidad, en su libro *La Medicina Pastoral*



Pauta para saber los períodos de fecundidad y esterilidad de la mujer.

(1883). Según los manuales de Teología Moral, para ayuda de confesores, la agenesia corresponde a los catorce días después y a los cuatro antes de la menstruación.

Las opiniones que pueden leerse en distintos libros de enseñanza anticoncepcional, son discordantes, y no dan ninguna garantía de seguridad.

Pero las ideas han cambiado recientemente, a partir de las investigaciones coincidentes de Knaus y Ogino. Especialmente, al autor japonés corresponde el mérito de haber referido la esterilidad a la menstruación por venir, fijándose en ella y no en la ya pasada.

La obra del holandés Smulders, *De la continence periodique dans le mariage* (1933), traducida a varios idiomas, es la más con-

ESTUDIOS

cluyente y la que más ha contribuido a la difusión del método. La crítica más fundada y la que mejor contribuye a darle seguridad, es la de Devraigne y Seguy, que hace depender la fecundación de la existencia del tapón mucoso en el cuello de la matriz, cuyas ideas expusimos en el artículo «Los períodos de esterilidad fisiológica de la mujer» (número 140 de ESTUDIOS).

Los demás métodos de anticoncepción han merecido la condenación de los moralistas católicos, pero con éste de Ogino, se muestran tan encariñados que no han reparado en difundirlo. En el libro *Grave caso de conciencia en el matrimonio*, publicado por la Editorial Pontificia, de Barcelona, el doctor E. Terrades, ginecólogo, hace una sucinta exposición del método, recopilando la mayor parte de las opiniones que se han expuesto sobre él. La mitad de las 170 páginas del libro contienen el contraveneno moral, en forma de doctrina teológica, expuesta por el presbítero J. Mañá. Para quienes estamos emancipados del prejuicio religioso, resulta por demás divertido el malabarismo filosófico, para hacer conciliable la maldición bíblica de «Creced y multiplicaos» y la finalidad esencial del matrimonio canónico, con este método de anticoncepción, por la continencia periódica. El progreso de la Medicina permite dársela a Dios con queso. Sin quebrantar los escrúpulos religiosos y practicando la virtud de la continencia, consiguen lo que los empecatados neomaltusianos: limitar los hijos, y sustraerse al peligro, que antes sólo era voluntad divina, de morir a consecuencia de un embarazo o de engendrar hijos enfermos o degenerados.

Los réprobos neomaltusianos no empleamos, por gusto, los otros métodos de anticoncepción, sino provisionalmente, y mientras el progreso científico, o social, no nos ofrezca una solución mejor y más grata de practicar. Si la solución es grata también a los moralistas católicos, nos ahorraremos su maldición y sus dictámenes, los cuales tampoco nos impiden dormir a pierna suelta.

El doctor Terrades hace una exposición sucinta y clara del método de Ogino, y publica unos gráficos aclaratorios: el segundo de los cuales ofrecemos al lector.

La dificultad mayor del método, estriba en saber situar el día probable de las reglas venideras. Para ello es preciso que la mujer vaya anotando en un calendario la fecha en que aparecen sus reglas. Al cabo de unos seis meses de comprobar la regularidad con que

ocurren puede saberse, con grandes probabilidades de acierto, la fecha en que ocurrirán las próximas. La ovulación tiene relación con las reglas por venir, y, once días antes de esta fecha, se concéptuan en todos los ciclos, como, de esterilidad máxima. Los ocho días anteriores a los once son los de fecundidad, y, por lo tanto, en los que resulta peligroso el coito si se quiere evitar la fecundación.

El gráfico de Terrades que aparece al final de este trabajo se refiere a ciclos de veintitrés hasta cuarenta días.

En los ciclos irregulares, variables entre cifras distintas, es también posible el empleo del método, debiéndose suponer para comenzar, que el ciclo es mínimo, y, para suspenderlo, que es máximo.

Así, para una mujer que regla irregularmente, unas veces cada veinticuatro días y otras cada treinta y cinco, el período de fecundación comenzará a contarse (ocho más once) diecinueve días antes de la fecha correspondiente a veinticuatro días desde el comienzo de la última menstruación, o, lo que es lo mismo, cinco días después de esta fecha. Este período debe terminar once días antes de la duración máxima, o sea de los treinta y cinco días ($35 - 11 = 24$). En este caso supuesto, si la menstruación aparecía a los veinticuatro, no habría lugar para el coito sin precauciones, antes de la menstruación, pero en todos los días que tardara después las relaciones sexuales serían estériles.

La Editorial ESTUDIOS ha confeccionado un calendario de propaganda, en el que se señalan los días de esterilidad y los de fecundabilidad, para un ciclo normal y regular de veintiocho días. En él, los días de peligro son nueve, en lugar de ocho, pero ello se hace para dar más seguridad al método, en el que la prudencia aconseja ampliar en uno o dos días el período de peligro, de acuerdo con la experiencia personal de cada uno, y a fin de garantizar mejor su eficacia.

Según las ideas de Seguy y Devraigne, que hacen depender la penetración de los espermatozoides en la matriz, de la presencia del moco cervical, aconsejamos que, mediante el reconocimiento por el espéculum, se compruebe si el tapón mucoso existe de modo coincidente con los días que se consideran de fecundidad.

Así controlado, no dudamos en recomendar como un método eficaz y sencillo el de Ogino, también llamado de Ogino-Smulders, por la contribución que al mismo ha aportado este último autor.

GRAFICO DE TERRADES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	ciclo de	...	23 días																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	ciclo de	...	24 »																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	ciclo de	...	25 »															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	ciclo de	...	26 »														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	ciclo de	...	27 »													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	ciclo de	...	28 »												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	ciclo de	...	29 »											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	ciclo de	...	30 »										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	ciclo de	...	31 »									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	ciclo de	...	32 »								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	ciclo de	...	33 »							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	ciclo de	...	34 »						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	ciclo de	...	35 »					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	ciclo de	...	36 »				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	ciclo de	...	37 »			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	ciclo de	...	38 »		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	ciclo de	...	39 »	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	ciclo de	...	40 »

— Días de menstruación.

— Días de concepción.

Los demás días, de esterilidad.

ÍNDICE	ANUARIO DE SEXOLOGÍA. Nº 0. Nov. 1994
La Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología	<i>I. Introducción.</i>
	<i>II. La Sexología española del Siglo XX.</i>
	<i>III. Fechas de referencia</i>
	<i>IV. La A.E.P.S.</i>
I Jornadas de educación sexual. Sistema escolar	<i>Objetivos, contenidos, metodología y evaluación.</i>
	<i>El perfil del educador/a sexual.</i>
	<i>Modelos de educación sexual.</i>
	<i>La educación sexual en Aragón</i>
Decálogo: Educación sexual en el sistema escolar	

ÍNDICE	ANUARIO DE SEXOLOGÍA. Nº 1. Nov. 1995
Sexología Clínica	
Manso, J. M. & Redondo, M.	<i>El papel del sexólogo clínico para otros profesionales de la salud.</i>
Amezúa, E.	<i>¿Qué sexología clínica?</i>
Fuertes, M. A.	<i>Determinantes relacionales de los problemas de deseo sexual: Pautas para una posible intervención.</i>
Zapiain, J. G.	<i>El deseo sexual y sus trastornos: Aproximación conceptual y etiológica.</i>
Álvarez, J. M.	<i>El deseo en Psicoanálisis.</i>
Gil, J. M.	<i>Sobre los deseos humanos.</i>
Educación Sexual	
Barragán, F.	<i>Currículum, poder y saber: Un análisis crítico de la educación sexual.</i>
Lázaro, O. & de la Cruz, C.	<i>Las sexualidades más válidas.</i>
Desde otras disciplinas	
Kacelnik, A.	<i>Sexualidad y biología.</i>

ÍNDICE	ANUARIO DE SEXOLOGÍA. Nº 2. Nov. 1996
Landarroitajauregi, J. R.	<i>El castillo de Babel o la construcción de una sexología del hacer y una generología del deber ser.</i>
Fernández, J.	<i>¿Son incompatibles la sexología y la generología?</i>
Lanas, M.	<i>Sexología: hacia una epistemología interna.</i>
Llorca, A.	<i>La teoría de intersexualidad de Magnus Hirschfeld: Los estadios intermedios.</i>
Martínez, I.	<i>Metáforas del cuerpo de la mujer y cuerpo de la medicina.</i>
Saez, S.	<i>La prevención del SIDA: Un enfoque sexológico y una propuesta educativa.</i>
Sánchez, A.	<i>Evaluación del desarrollo de la identidad sexual durante la infancia.</i>

ÍNDICE ANUARIO DE SEXOLOGÍA. Nº 3. Jun. 1997

- Amezúa, E. *Dedicatoria al Dr. Ramón Serrano Vicens.*
La nueva criminalización del concepto de sexo
(una historia de ciclo corto dentro de otra de ciclo largo).
- Martín-Peñasco, L. E. *Memoria, logos y metáfora del cuerpo.*
- Seeck, A. *¿Ilustración y recaída? El proyecto de establecimiento*
de una "Sexología" y su concepción como parte de la biología.
- Pretzel, A. *Sexología y ciencia de la mujer.*
- Montiel, L. *Renacimiento del andrógino: la bisexualidad originaria*
en el pensamiento de Carl Gustav Jung.
- Ferdinand, U. *Maltusianismo y Neomaltusianismo: sobre la aparición*
y desarrollo de un concepto de política poblacional.
- Dose, R. *No sex, please, we're British o: Max Hodann en Inglaterra*
en 1935, un emigrante alemán a la búsqueda de una existencia.
- Llorca, A. *El sexólogo Max Marcuse*
y su trabajo como editor de obras sexológicas.

ÍNDICE ANUARIO DE SEXOLOGÍA. Nº 4. Nov. 1998

- Amezúa, E. *Cuestiones históricas y conceptuales: el paradigma del*
hecho sexual, o sea de los sexos, en los siglos XIX y XX.
- Rivera, M. M. *La rebelión de los cuerpos.*
- Beyebach, M., *Parejas exitosas.*
- Landarroitajauregi, J. R. y *La invención de la feminidad.*
- Pérez Opi, E. *Feminismo y sexualidad.*
- Gil Calvo, E. *Los sexos: del amor a la sexualidad.*
- Fernández, J.
- Martínez, F.

ÍNDICE ANUARIO DE SEXOLOGÍA. Nº 5. Nov. 1999

- Martínez, F. *En los cincuenta años de El Segundo Sexo (1949-1999).*
Simone de Beauvoir y el debate de los sexos.
- Money, J. *Antisexualismo epidémico: del Onanismo al Satanismo.*
- Lameiras, M. *La sexualidad de los/as adolescentes y jóvenes en la era*
del sida.
- Amezúa, E. *Líneas de intervención en sexología. El continuo "Sex the-*
rapy-Sex counselling-Sex education" en el nuevo Ars
Amandi.
- Oosterhuis, H. *La ciencia médica y la modernización de la sexualidad.*
- Osma, M. A. y Loza, S. *Mediación familiar: experiencias y reflexiones desde el*
ámbito público.
- Meler, M. *Espejos y máscaras: miradas en torno a la identidad feme-*
nina.
- Lanas, M. *La pareja como experiencia constructiva.*
- Manzano, M. *El sexoanálisis: un nuevo modelo de tratamiento específi-*
camente sexológico.

ÍNDICES DE LOS VOLÚMENES PUBLICADOS

ÍNDICE | ANUARIO DE SEXOLOGÍA. Nº 6. Dic. 2000

Amezúa, E.	<i>En el XXX aniversario de Human Sexual Inadequacy: la terapia sexual de Masters y Johnson desde el marco de la Sexología: concepto y claves básicas.</i>
De la Calle, P.	<i>Acerca del deseo sexual. Reflexiones preliminares para un modelo conceptual integrado.</i>
Zapiain, J. G.	<i>Educación afectivo sexual.</i>
Gervás, J. J. y De Celis, M.	<i>El climaterio en la mujer: una aproximación desde la teoría de los sexox.</i>
Landarroitajauregi, J. R.	<i>Términos, conceptos y reflexiones para una comprensión sexológica de la transexualidad.</i>
García, M. y De Dios, R.	<i>Transexualidad: una revisión del estado actual del tema.</i>
González, L. M.	<i>La voz de la musa: una difícil descolonización corporal. Perspectivas teóricas y artísticas.</i>

NORMAS PARA LA ACEPTACIÓN DE TRABAJOS

El Anuario de Sexología publica trabajos originales de Sexología o que supongan aportaciones a cualquier ámbito de ésta desde otras disciplinas.

Los trabajos habrán de ser inéditos. Se asume que todas las personas que figuran como autores han dado su conformidad, y que cualquier persona citada como fuente de comunicación personal consiente tal citación.

Los trabajos tendrán una extensión máxima de 25 hojas tipo DIN A4, de 33 líneas, por una sola cara, con márgenes no inferiores a 2,5 cms., y todas ellas numeradas.

Se aceptan escritos en español y en inglés. Cada artículo se acompañará, en hoja aparte, de un resumen en español y en inglés, incluyendo al final de cada uno de ellos un máximo de 6 palabras clave. Cada resumen irá precedido del título del artículo en el idioma correspondiente. Tendrá una extensión de 150-200 palabras, y en él se expondrán brevemente los objetivos, resultados y principales conclusiones del trabajo.

Cuando el artículo incluya gráficos o tablas, éstos irán numerados y en hoja aparte, en tinta negra, y bien contrastados. Las tablas se simplificarán en lo posible, evitando las líneas verticales. Las notas y pies de página —que preferiblemente se reducirán al mínimo— se numerarán de forma consecutiva e irán reseñadas en el texto del artículo utilizando únicamente el formato superíndice. Al final del trabajo, se incluirán los textos correspondientes a dichas notas. Se evitarán expresamente los formatos de notas a pie de página que ofrecen los procesadores de texto (Wordperfect o Microsoft Word)

Los manuscritos deberán ser remitidos por los autores en *Diskette* indicando el procesador de textos utilizado, acompañado de dos copias impresas. La presentación no incluirá tabulaciones, ni sangrado alguno.

Los autores incluirán en hoja aparte su nombre, dirección y filiación. Se recomienda adjuntar también teléfono, fax y e-mail de contacto, así como las aclaraciones pertinentes para la correcta publicación del trabajo.

Los diferentes apartados y subapartados que compongan el artículo, se numerarán correlativamente de la siguiente manera: 1, 1.1, 1.1.1, 1.2, 1.2.1, etc., evitando usar negritas, cursivas o subrayados para diferenciar subcapítulos de capítulos.

Las citas bibliográficas en el texto incluirán el apellido del autor y el año de publicación (entre paréntesis y separados por una coma). Si el nombre del autor forma parte de la narración, se pone entre paréntesis sólo el año. Cuando vayan varias citas en el mismo paréntesis, se adopta el orden cronológico. Para

identificar trabajos del mismo autor o autores, de la misma fecha, se añaden al año las letras “a”, “b”, “c”, hasta donde sea necesario, repitiendo el año. A modo de ejemplo: (Ellis, 1897), (Hirschfeld, 1910a, 1910b), (Master y Johnson, 1967).

Las referencias bibliográficas irán alfabéticamente ordenadas al final del texto, según la siguiente normativa:

a) Para libros: Autor (apellido con la primera letra en versal, coma e iniciales de nombre y punto; en caso de varios autores, se separan con coma y antes del último con una “y”); año: (entre paréntesis) y dos puntos; título completo en cursiva y punto; ciudad, punto; editorial. En caso de que haya manejado un libro traducido con posterioridad a la publicación original, se añade al final entre paréntesis “orig.” y el año.

Marañón, G. (1926): *Tres ensayos sobre la vida sexual*. Madrid. Biblioteca Nueva.

Bruckner, P. y Finkelkraut, A. (1979): *El nuevo desorden amoroso*. Barcelona. Anagrama. (Orig. 1977).

b) Para capítulos de libros colectivos o de actas: Autor/es; año; título del trabajo que se cita y punto; a continuación, introduciendo con “En”, el o los directores, editores o compiladores (iniciales del nombre y apellido) seguido entre paréntesis de “Dir.”, “Ed.” o “Comp.”, añadiendo una “s” en el caso del plural, y coma; el título del libro, en cursiva y, entre paréntesis, la paginación del capítulo citado; la ciudad y la editorial.

García Calvo, A. (1988): Los dos sexos y el sexo: las razones de la irracionalidad. En F. Savater (Ed.), *Filosofía y Sexualidad* (pp. 29-54). Barcelona. Anagrama

c) Para revistas: Autor/es; año, título del artículo y punto; nombre de la revista completo y en cursiva y coma; volumen entre paréntesis, seguido del número y coma; página inicial y final.

Steicen, R. (1994): Du “manque du désir” au “désir du manque”. *Cahiers de Sexologie Clinique*, (20) 123, 26-36

Los trabajos serán enviados por correo certificado, en *Diskette* acompañado de dos copias impresas a:

A.E.P.S. (Comisión de Publicaciones)

Apdo. de Correos, 102. 47080 Valladolid

Se acusará recibo de los trabajos y se notificará posteriormente su aceptación, propuesta de modificación o rechazo.

Los editores se reservan la posibilidad de realizar pequeñas correcciones de estilo durante el proceso de edición.

El autor o primer firmante del trabajo recibirá dos ejemplares del número de la revista que se publique.

